

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

ANALE
DE LA
UNIVERSIDAD

ENTREGA N.º 117

ADMINISTRADOR: MANUEL BABÍO

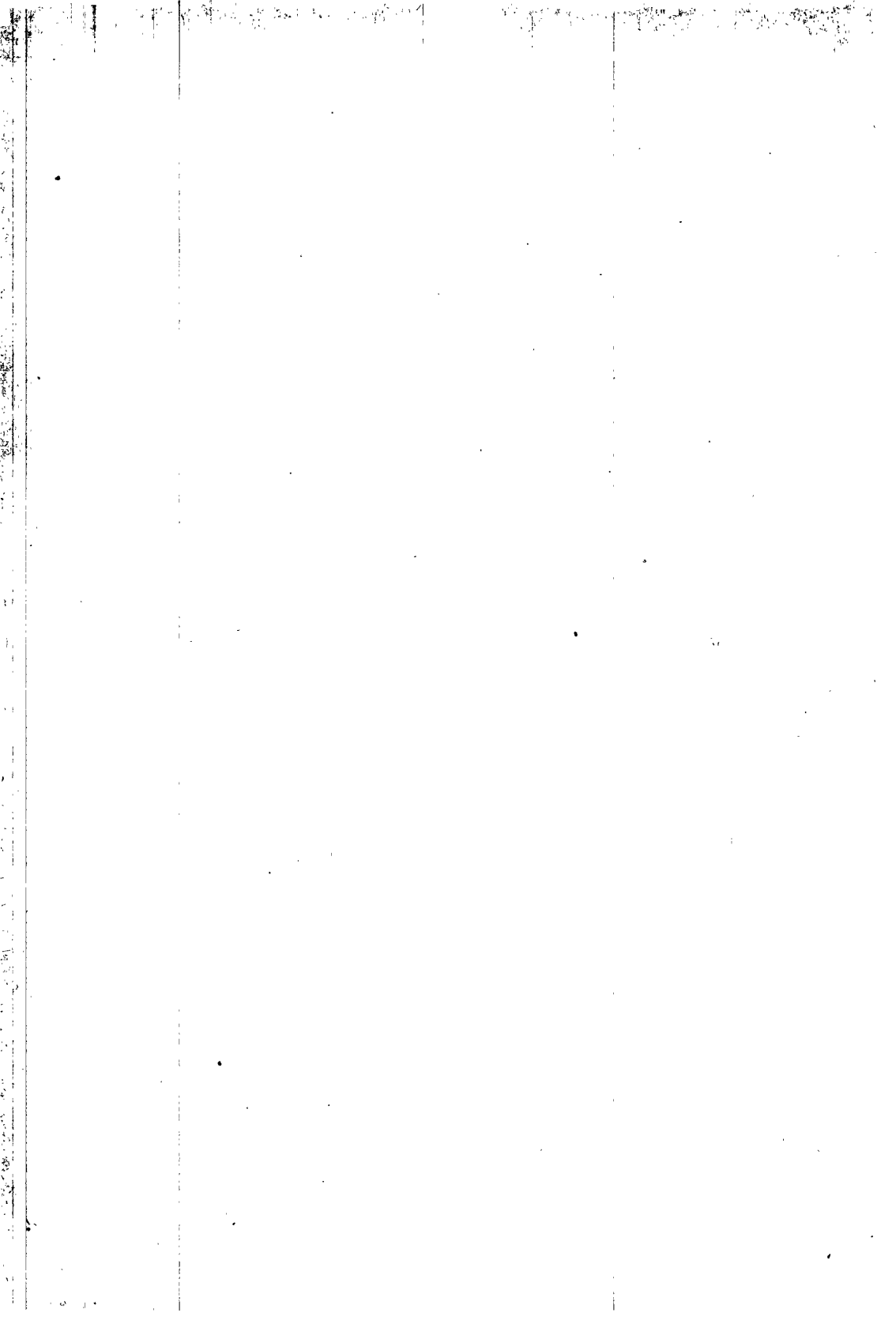
AÑO 1925

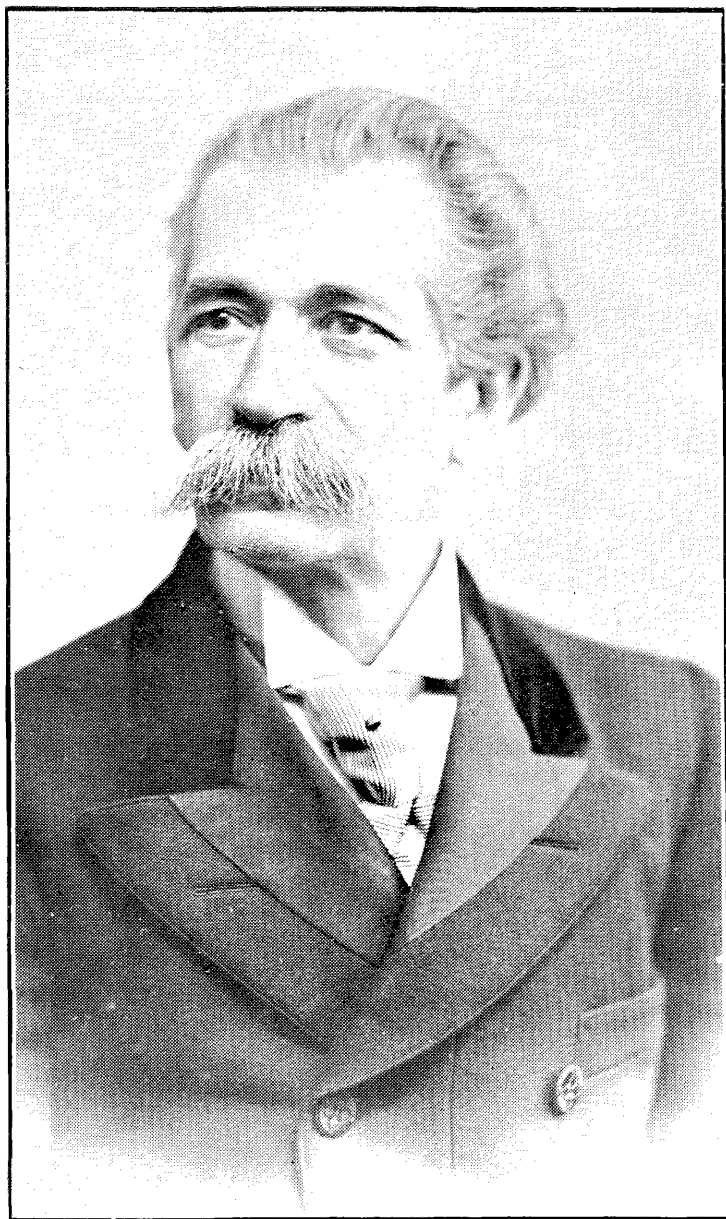
MONTEVIDEO

ARDUINO HERMANOS, Impresores

Calle Cerrito, 691 - 93

1925





DOCTOR ALFREDO VÁSQUEZ ACEVEDO
RECTOR. — 1880-1899

ANALES DE LA UNIVERSIDAD

AÑO XXXIV

MONTEVIDEO, 1925

ENTREGA N.º 117

Resolución del Consejo Universitario autorizando la publicación del presente número

Montevideo, Julio 22 de 1925.

El Consejo Universitario, en sesión de esta fecha, resolvió por unanimidad de votos, publicar todo lo relacionado con el homenaje al doctor Alfredo Vásquez Acevedo, en un número especial de los ANALES DE LA UNIVERSIDAD, para ser distribuido entre los intelectuales del país y las universidades extranjeras.

Consejo Universitario. — Sesión extraordinaria del 6 de Junio de 1923

Preside el señor Rector, se hallan presentes los señores Arrizabalaga, Quintela, Musso, Lapeyre, Gaminara y Romero. Excusó su inasistencia el señor Sartori. Empezó la sesión a las 17 y 20. El señor Rector expresa que el motivo de la convocatoria a sesión extraordinaria no era otro que el fallecimiento del doctor Alfredo Vásquez Acevedo, del cual ya tendrían conocimiento los señores miembros del Consejo. Dijo que los altos merecimientos del doctor Alfredo Vásquez Acevedo, ex Rector de la Universidad y universitario de primera fila, imponían un homenaje del Consejo Universitario, hacia quien había dado a la Universidad los mejores años de su vida.

Previo un cambio de ideas, el Consejo resolvió, por unanimidad de votos: Que el señor Rector hable en nombre de la Universidad en el acto del sepelio, concurriendo a éste todos los miembros del Consejo; enviar una corona como homenaje de la Universidad, a tan eminente universitario y ciudadano; invitar a todos los miembros de los Consejos universitarios, profesores y estudiantes, para concurrir al entierro; suspender las clases de la Universidad y todas sus dependencias en el día de mañana; pasar una nota de pésame al señor Decano de la Facultad de Arquitectura, arquitecto Jacobo Vásquez Varela, miembro de este Consejo e hijo del extinto, pésame que se hará extensivo a toda la familia de éste; colocar en el día de mañana la bandera nacional a media asta en todos los edificios universitarios; y que en la debida oportunidad se rinda un gran homenaje a la memoria del extinto, dándole toda la trascendencia que merece su destacada personalidad. Se levantó la sesión a las 19 y 30.

**Consejo Universitario. — Sesión del 25 de Julio
de 1923**

De acuerdo con lo resuelto en la sesión extraordinaria de fecha 6 del corriente, se resuelve: Que una comisión compuesta por el señor Rector y los señores Decanos de la Facultad de Medicina y Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, doctores Manuel Quintela y Agustín A. Musso, se encarguen de proyectar el homenaje que, a su juicio, corresponde tributar a la memoria del doctor Alfredo Vásquez Acevedo y presentar el proyecto a la aprobación correspondiente.

**Consejo Universitario. — Sesión del 21 de Octubre
de 1923**

Se aprueba el siguiente proyecto de homenaje al doctor Alfredo Vásquez Acevedo, presentado por la Comisión especial designada al efecto:

1.º Colocar en el edificio central de la Universidad, y en sitio concurrido, un busto en bronce, representativo del doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Este bronce se costeará mediante suscripción entre universitarios.

2.º Realizar un acto público de homenaje al eminente ex Rector, que se verificará el año entrante en la oportunidad de iniciarse los cursos universitarios.

3.º Lo más destacado de este homenaje, será darle, en dicho acto, al edificio que ocupa actualmente la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, la denominación de: "Instituto Doctor Alfredo Vásquez Acevedo", y

4.º Designar una Comisión compuesta por varios miembros del Consejo Universitario, a fin de llevar a la práctica lo propuesto en el presente proyecto.

De acuerdo con el artículo 4.º de la precedente resolución, designase para constituir la Comisión de Homenaje, a los señores doctor Manuel Quintela, doctor Agustín A. Musso, arquitecto Horacio Acosta y Lara y doctor Elías Regules.

Constituída la Comisión, se resuelve:

1.º Designar tesorero al señor arquitecto Horacio Acosta y Lara.

2.º Confeccionar varias listas de suscripción, las que serán firmadas por todos los miembros de la Comisión y entregadas a los señores doctor Elías Regules, doctor Manuel Quintela, doctor Agustín A. Musso, doctor José Pedro Varela, ingeniero Donato Gaminara, arquitecto Horacio Acosta y Lara y dentista Santiago Sartori.

ELÍAS REGULES.

MANUEL QUINTELA.

AGUSTÍN A. MUSSO.

HORACIO ACOSTA Y LARA.

Consejo Universitario. — Sesión del 20 de Febrero de 1924

Se reconsidera la fecha acordada para el homenaje público a la memoria del ex Rector de la Universidad, doctor Alfredo Vásquez Acevedo, en virtud de no hallarse aún terminado el busto en bronce del extinto, y se resuelve que dicho homenaje se lleve a cabo al cumplirse el año de su fallecimiento.

**Consejo Universitario. — Sesión del 2 de Julio
de 1924**

Previas algunas explicaciones del señor Rector, el Consejo autorizó a la Comisión especial, encargada del homenaje al ex Rector de la Universidad, doctor Alfredo Vásquez Acevedo, para transferir la fecha de la realización del homenaje público que la Universidad tributará a la memoria de aquel destacado universitario, así como también para que se ultimen todos los detalles de dicho acto.

**Consejo Universitario. -- Sesión del 22 de Julio
de 1925**

Por último, y después de algunas consideraciones hechas por el señor Rector, fué aprobada por unanimidad de votos la moción formulada por éste, en el sentido de publicar todo lo relacionado con el homenaje al doctor Alfredo Vásquez Acevedo, en número especial de los ANALES DE LA UNIVERSIDAD, para ser distribuido entre los intelectuales del país y las Universidades extranjeras.

ADHESIÓN DE LA PRENSA AL HOMENAJE

A continuación se transcriben las opiniones de algunos diarios de la capital, adhiriéndose al homenaje proyectado por la Universidad.

Imparcial (Julio 3 de 1925).

Homenaje al Dr. Vázquez Acevedo

En la Facultad de Arquitectura

Relacionado con el acto recordatorio, que tendrá lugar el lunes 6 del corriente, en la Universidad, la Secretaría de la Facultad de Arquitectura, ha remitido a los profesores y alumnos la siguiente circular:

Señor arquitecto: El Comité de Homenaje, designado hace algún tiempo por el Consejo Universitario, a fin de programar un acto recordatorio a la memoria del doctor don Alfredo Vázquez Acevedo, ha decidido que el 6 de Julio — II aniversario del fallecimiento de aquel eminente hombre público — se descubra en la sede de nuestra primera Casa de Estudios, el busto del referido ciudadano, que ha sido costeadado por suscripción efectuada entre los universitarios del Uruguay.

Consecuente con ese elevado propósito, y en el afán de que la juventud estudiosa logre apreciar en su verdadera magnitud el significado y los fundamentos que han determinado el homenaje de la referencia, el Comité arriba nombrado se ha apresurado a insinuar a los respectivos Consejos Directivos

de todas las dependencias universitarias, la conveniencia que existe en que ese mismo día, y con anterioridad a la ceremonia antes mencionada, se efectúe en cada una de las Facultades, una conferencia, en la cual, un miembro designado por el Consejo, comente a grandes rasgos la fecunda obra legada a la posteridad por el doctor don Alfredo Vásquez Acevedo. .

A ese efecto, en nombre del Consejo Directivo de esta Facultad, me permito invitar a usted para que asista el lunes 6 del corriente a las 11 horas, al Salón de Proyecciones de esta Facultad, donde el arquitecto don Horacio Acosta y Lara, dará cumplimiento a la misión que le fué encomendada por el Comité Organizador del Homenaje.

Saludo a usted con mi mayor consideración.

Arturo Caravallo,

Secretario.

Las atribuciones de la Universidad

El derecho de decretar homenajes

Se discute, en estos días, si la Universidad puede rendir homenaje a la memoria de uno de sus más esclarecidos servidores. Quienes niegan ese derecho a nuestro primer centro de enseñanza, se fundan en que la Constitución establece, en el inciso 13 del artículo 18, que a la Asamblea General compete decretar honores públicos a los grandes servicios. Quienes sostienen que la Universidad puede, legítimamente, tributar homenajes a las personalidades que los merezcan, se basan en que esa disposición constitucional no puede ser tomada en un sentido restrictivo contrario a las interpretaciones que, desde la fundación de la República hasta la fecha, — porque debe saberse que ese artículo estaba ya en el Código de 1830, — se le ha venido dando sin discrepancia alguna. Inútil nos parece invocar precedentes más o menos lejanos; baste, simplemente, recordar que siempre se ha procedido así. Pero podría argumentarse que los precedentes carecen de valor cuando van contra la letra y el espíritu de la Carta básica, pues, en ese caso, sólo sirven para demostrar la continuidad en el error. Y aun cuando nos parece algo aventurada esa afirmación de que durante noventa años el pueblo uruguayo no haya advertido un desacuerdo de tal magnitud, vamos a probar, en breves líneas, que los mismos constituyentes de 1917 no dieron un sentido restrictivo a ese inciso del artículo 18. Es un principio de Derecho Civil que los actos posteriores de los contratantes sirvan para interpretar las cláusulas del contrato. Y del mismo modo, por analogía, los actos posteriores de los constituyentes deben servir para penetrar en el significado de las disposiciones del Código Político. Y bien; el Parlamento resolvió, en el año 1919, es decir, en época en que sus componentes eran, en su casi totalidad, los mismos que habían integrado la Convención de 1917,

que por tres quintos de votos las Asambleas Representativas podrían dar nombres de personas a las calles, caminos, plazas y pascos. Eso demuestra que el Cuerpo Legislativo entendió que, el espíritu del constituyente, al dictar el inciso 13 del artículo 18, no había sido establecer una facultad exclusiva de la Asamblea, porque, en ese caso, ésta no habría podido delegarla sin incurrir en violación del Estatuto fundamental. El Cuerpo Legislativo ejerce sus funciones no por derecho propio, sino en virtud de delegación expresa de la sociedad, en quien, primariamente, reside la soberanía, siendo, por tanto, un verdadero mandatario. “Y en el orden constitucional o político, a diferencia de lo que sucede en el orden puramente civil, enseñaba el viejo y venerable maestro Jiménez de Aréchaga en página que ya hemos citado alguna otra vez, el mandato que el país confiere a un funcionario o a una corporación pública no admite transferencia de ningún género, porque a ello se opone invenciblemente la división de los poderes, que es principio fundamental de la libertad y del buen gobierno. En efecto: si la sociedad distribuye las diversas funciones de la soberanía entre varios centros de autoridad política, es porque quiere que el que dicte las leyes no sea el mismo que las ejecute y las haga cumplir, o el que resuelva los conflictos que ocurran entre los derechos e intereses privados, o entre éstos y los intereses públicos, declarando de qué parte está la razón y la justicia, a fin de destruir los obstáculos que se opongan al cumplimiento de las leyes, para evitar así que todos los poderes se concentren en las mismas manos y se establezca el depotismo”.

Si el Cuerpo Legislativo entendiera que esa facultad es exclusivamente suya, no habría podido delegarla a las Cámaras Municipales. Es ese un aspecto del problema. Pero existe otro todavía más interesante. El Consejo Nacional, muchas veces, tributa homenajes a los grandes ciudadanos muertos, y, sin embargo, nadie le censura su actitud. Podría decirse que esos no son homenajes públicos en el sentido en que los establece la Constitución. Y, en ese mismo caso, está el que decretó la Universidad al doctor Vásquez Acevedo; es un homenaje del

claustro, es decir, de profesores y alumnos. Nada más. ¿Que se le pondrá el nombre del ilustre jurisconsulto a una sección de la Universidad? Pero, ¿y dónde está el principio de la autonomía consagrado por el artículo 100? ¿Es que la Universidad no tendrá ni siquiera el derecho de cambiar la denominación de sus reparticiones? De manera, pues, que de todo lo expuesto se deduce el derecho de nuestro instituto de enseñanza de rendir honores a la memoria del doctor Vázquez Acevedo, a quien dedicaremos mañana el homenaje que se merece.

Imparcial.

Un bronce notable

Belloni ha creado una efígie admirable del Doctor Vázquez Acevedo

Al vaciar esta esmeradísima obra escultórica, el inspirado Belloni, orgullo de nuestro arte nacional, ha extremado la nota de su talento, que tanto nos complacemos en reconocerle y aplaudirle.

Destinado por la Facultad de Derecho a exornar uno de los patios del recinto universitario, en perpetuo homenaje a la memoria del recordado Rector, claro varón y probo ciudadano, doctor Alfredo Vázquez Acevedo, el busto que de ese ilustre maestro acaba de ejecutar nuestro aplaudido escultor, resulta una obra digna por todo concepto de la personalidad a quien está dedicado este tributo, en que se concretan los sentimientos perdurables que ella supo suscitar y arraigar en el ambiente intelectual del país.

Uno de los méritos de ese bronce es el parecido con el original. Los pormenores de las facciones han sido reproducidos

con pasmosa fidelidad; y luego, armonizados en un índice expresivo que sugiere la tonalidad elevada y bondadosamente severa de alma que alentara aquellos rasgos viriles de tan sugestiva simpatía. Una especie de aura de atracción, dimanada de la efigie; instintivamente se espera, como en un ensueño, escuchar el pensamiento, irradiando en persuasivas entonaciones; la figura es una especie de cristalización del verbo de aquel espíritu superior, que lo eterniza a pesar de haberlo apagado la muerte. Es esa vitalidad espiritual, insuflada a la portentosa semblanza modelada en el bronce por el virtuosísimo Belloni, el mérito sobresaliente de la obra que comentamos.

El busto será erigido en el corredor central de la Facultad de Derecho, entre las puertas de la Rectoría y del Consejo. La ceremonia se llevará a cabo dentro de poco tiempo, con la solemnidad que por su significado le corresponde.



PUERTA PRINCIPAL
DEL INSTITUTO «DR. ALFREDO VÁSQUEZ ACEVEDO»

Diario del Plata (5 de Julio de 1925).

Doctor Alfredo Vásquez Acevedo

El homenaje universitario

La Universidad de la República rendirá mañana un elocuente y justiciero homenaje al primero y más grande de sus forjadores. Hemos nombrado a la figura preclara del doctor Alfredo Vásquez Acevedo.

Muchos han sido los ciudadanos que, antes o después del ilustre ex Rector, dedicaron su inteligencia y su voluntad a la obra de la formación de nuestra casa de estudios superiores. Pero ninguno como él, la justicia exige que así se diga, dedicó un esfuerzo tan continuado y persistente en pro de la causa universitaria. Y como esa labor era realizada por un espíritu cultísimo, dotado de una inteligencia superior, sus frutos no pudieron ser mejores.

La Universidad se hallaba en pañales, cuando el doctor Vásquez Acevedo subió al Rectorado.

Cuando éste lo abandonó, la institución se encontraba asentada sobre sólidas bases, con la suficiente fortaleza en su textura, como para poder continuar sin tropiezos en la vía de su engrandecimiento incesante y progresivo.

Baste sólo recordar que la ley de 1885, el instrumento sobre el cual se ha moldeado la casa de estudios, es obra del ilustre ciudadano. La máxima autonomía a que se podía aspirar de acuerdo con las ideas y el estado de la época, fué consagrada en la ley por su autor. La amplitud de miras que exterioriza la misma, y la inteligencia con que fué elaborada, serían de por sí solas, títulos suficientes de gloria para su autor. La ley dice que existen tres Facultades: Derecho, Medicina y

Matemáticas; pero, prevé que pudieran llegar a crearse otras y legisla sobre esta posibilidad (en una época en que era del todo problemático pensar en esa posibilidad). Pero va más allá la amplitud de miras de su autor, que legisla también para el caso de que las Universidades fueran varias, adelantándose así a nuestra propia época, a cuarenta años de distancia de aquella fecha.

Todos los resortes necesarios para garantizar la independencia de las autoridades universitarias, en tiempos poco propicios para hablar de libertades, quedaron allí consagrados. Quizás, pese a todas sus bondades, tenga la ley algún defecto, ya que la imperfección es siempre humana, pero es evidente que si esos defectos existen, se encuentran anulados por las excelencias que consagra el resto del articulado.

La labor del doctor Vásquez no se detiene en la ley del 85. Continúa, siempre honda y profícua, por espacio de quince años, durante los cuales, su nombre ha de figurar siempre en primer término en las ternas que eleva al Poder Ejecutivo aquella histórica Sala de Doctores, que en democrática asamblea, elegía por mayoría a los candidatos.

El doctor Vásquez reorganiza y encauza por seguro derrotero a la Facultad de Medicina, crea la Facultad de Matemáticas, moderniza los estudios de Derecho, donde funda varias cátedras, entre ellas la de Práctica Forense, cuya aula inaugura y regentea por varios años, haciendo oír allí su autorizada y sabia palabra de jurista.

En aquel tiempo, en que la Universidad no contaba más que con algunos centenares de estudiantes, el doctor Vásquez despliega su multiforme actividad, interviniendo en todo: tan pronto dirige una sesión del Consejo de Higiene o el trámite de la Secretaría, como se le ve presidiendo una mesa de ingreso o de Derecho Procesal. La casa vive y cobra un animado colorido al impulso del espíritu superior que alienta en su interior. Y cuando aquél se retira, su recuerdo queda para siempre unido a la institución, que ya no cambiará más que para avanzar siempre en una continua ascensión pinacular.

Tales son los motivos por los cuales la Universidad, con

aire de fiesta, rendirá mañana su homenaje a su gran forjador. Al hombre múltiple que en las más diversas actividades, desde la cátedra, desde el seno de las comisiones codificadoras, desde ambas ramas del Parlamento, desde el Consejo Nacional de Administración y desde el augusto sitio de la Presidencia de la Asamblea Nacional Constituyente de 1917, bregó sin tasa y ofrendó al país lo mejor de su privilegiado y excepcional cerebro.

El País (5 de Julio de 1925).

El rectorado del Doctor Alfredo Vásquez Acevedo

**«La Facultad de Enseñanza Secundaria es hija gloriosa
del Doctor Vásquez Acevedo». — Un juicio del Doctor
Juan B. Morelli.**

Espon táneamente, sin anuncio de lucha ni propósito de polémica, uno de los hombres más hondamente vinculados a la Universidad, el doctor don Juan B. Morelli, hizo el relato y produjo el juicio acabado sobre la obra verdaderamente creadora del doctor don Alfredo Vásquez Acevedo al frente de la Universidad Mayor de la República. Hoy, que se escatiman a aquel gran impulsor de ese centro docente, que se pretende negar su obra y recordar su memoria en la misma casa donde difundió su serena palabra y adquirieron vida sus vastas concepciones, juzgamos que difícilmente podríamos encontrar palabra más autorizada y elocuente que la del sabio catedrático.

Ha hecho *El País* oportunamente una ligera reseña de la vida pública del doctor Alfredo Vásquez Acevedo, designado recientemente por el Partido Nacional para uno de los puestos de miembro del Consejo de Administración, y ha enumerado los valiosos servicios prestados por tan preclaro ciudadano al país y al partido a que está afiliado, pero en ese breve artículo faltó evidentemente el espacio para poner bien de relieve los imperecederos méritos que para la Patria ha adquirido durante el desempeño del Rectorado.

Si muchos y muy buenos han sido los servicios prestados a su partido, pasan ellos a segunda línea, ante el glorioso título que debe atribuírse al doctor Vásquez Acevedo, de ser el creador de la Universidad moderna de Montevideo, la que es en entero obra suya, fruto de su patriotismo, de su talento universal, de sus extraordinarias dotes pedagógicas, de su tenacidad y de su caluroso y contagioso entusiasmo.

Hemos justicieramente glorificado, hace pocos días, la memoria de José Pedro Varela, el reformador de la enseñanza primaria; nada más oportuno, en este momento histórico, que glorificar en vida (y ésto sea por muchos años), a Alfredo Vásquez Acevedo, figura sobresaliente que en nada desmerece de José Pedro Varela, y que ha llevado a cabo en la enseñanza universitaria una obra por lo menos tan grande como la que Varela hiciera para la enseñanza primaria. La historia de la instrucción pública de este país escribirá algún día en letras de oro esos dos nombres que encarnan, cada uno en su esfera, un esfuerzo prodigioso en pro del progreso intelectual.

Tengo el derecho y la obligación de hablar así por mi condición de viejo universitario. Comencé mis estudios en 1885, es decir, en el momento en que Vásquez Acevedo se hacía cargo del Rectorado; primero como estudiante, después como asistente del laboratorio de bacteriología, luego como director del mismo y finalmente como jefe del laboratorio de fisiología; he tenido ocasión, como pocos, de apreciar todo el valor de la obra por él realizada.

Antes de 1885

Antes de 1885, la Universidad existía, por decirlo así, solamente de una manera esquemática. Suprimidos por Latorre en la Universidad los estudios secundarios, éstos habían renacido en las cuatro valientes sociedades científicas surgidas en aquella época: el Ateneo del Uruguay, el Club Universitario, la Sociedad Ciencias y Artes y la Sociedad Universitaria. Entusiastas profesionales y adelantados estudiantes eran los encargados de dictar los cursos correspondientes, y los que pertenecemos a

aquella época sentimos un legítimo orgullo, mezclado de dulce gratitud, proclamando que aquellos desinteresados profesores desempeñaban sus tareas con tanta asiduidad como competencia. El movimiento estudioso producido fué tan grande, que creo debiera bautizarse ese período de época de oro de la intelectualidad uruguaya. Pero, el estudiante de esos tiempos nos llevaría muy lejos de nuestro tema...

Con la desaparición de los cursos de bachillerato, quedaba reducida la Universidad a dos únicas Facultades: Derecho y Medicina. Respetable la primera, ilustrada como siempre por las lecciones de los talentosos juristas que han sido gloria de este país, pero muy aferrada a las tradiciones y sin haber recibido aún el sople vivificante de las nuevas corrientes, que ya venían diseñándose en la ciencia de las leyes.

La Facultad de Medicina, surgida pocos años antes por el entusiasmo de algunos médicos, con los escasos recursos que les concedía el Gobierno, con planes de estudio muy reducidos, con programas rudimentarios, creando nuevas cátedras a medida que las necesidades así lo exigían, se presentaba en condiciones de inferioridad más marcada, casi de noble indigencia.

Han salido, es cierto, de esa época, colegas muy distinguidos; pero qué esfuerzo propio han tenido que agregar a las insuficientes enseñanzas de las aulas, para llegar a ser lo que son muchos de ellos, brillantes maestros, y otros, profesionales de fama bien cimentada.

Encárgase de la reorganización al Dr. Vásquez Acevedo

En ese momento, Vásquez Acevedo fué encargado de la reorganización universitaria.

Dos o tres años después, todo había cambiado. La Facultad de Derecho rejuvenecida, vigorizada, había alcanzado rápidamente el puesto a que era acreedora, por el valor intelectual y moral de sus profesores. Se habían creado nuevas asignaturas, los programas habían sido reformados completamente, el espíritu nuevo había hecho renacer el vigor en ese organismo que parecía condenado a vivir con una solemne monotonía. Una rica biblioteca fué construída.

La transformación de la Facultad de Medicina fué incomparablemente mayor. El local ampliado, los estudios extendidos y profundizados, podían rivalizar ya con los de otras universidades americanas; se habían creado numerosos laboratorios: el de química, el de toxicología, el de bacteriología, el de histología, el de fotografía, el de física, a los cuales debía agregarse bien pronto el de fisiología. La biblioteca, preferentemente atendida y ricamente dotada, había adquirido la importancia que debe tener en una Facultad de Medicina. Me complazco en recordar aquí la colaboración prestada al Rector por el Decano, doctor José María Carafí.

La Facultad de Enseñanza Secundaria

Al mismo tiempo habían surgido dos nuevas Facultades: Enseñanza Secundaria e Ingeniería.

Es sobre todo la primera, hija gloriosa de Vásquez Acevedo, quien, recogiendo el fuego sagrado, que se había refugiado en las sociedades científicas que he mencionado, lo transportó a nuestra Universidad, vigorizándolo con el soplo oficial y aprovechando gran parte de esos abnegados y entrenados enseñantes, pudo constituir rápidamente un numeroso cuerpo de profesores nacionales, empresa que hubiera sido ardua en un país europeo, pero que entre nosotros revestía los caracteres de una imposibilidad casi absoluta.

Plan de estudios, programas, textos, laboratorios, biblioteca y hasta la educación física, de la cual ha sido el precursor, todo fué creado o por lo menos felizmente modificado por el Rector. A esa tarea ímproba dedicó todas sus energías, todos sus inteligentes entusiasmos, todas las horas y todos los minutos de sus largas jornadas de actividad. El primero en llegar y el último en salir de la Universidad; al corriente del funcionamiento de las clases y de las lecciones dictadas, como cualquier estudiante; conociendo el movimiento de la caja tanto como el tesorero; la biblioteca como el bibliotecario, hubiera podido decir con toda justicia, parodiando la frase de Luis XIV: "La Universidad soy yo".

En los recuerdos dorados y sinceros de mi vida estudiantil, la imagen de Vásquez Acevedo se me confunde tan íntimamente con la de la Universidad, que aún hoy conservo la firme impresión de que la compleja máquina universitaria se hubiera detenido bruscamente si ese hombre hubiera llegado a faltarnos entonces.

Facultad de Ingeniería

En Ingeniería necesitó, como es natural, más directamente la colaboración de los especialistas, en primer término de Juan Monteverde. Ellos podrán decir mejor que yo, la gran parte de entusiasmo, de clarovidencia y de tesón, que aportó a la difícil tarea de la creación de esa Facultad. Aquí la escasez de elementos nacionales obligó a contratar numerosos elementos extraños en Europa, medida que, como se comprende, no dejó de originar dificultades de todo género, que venían a dificultar, aún más, la marcha de la complicada máquina universitaria.

Después de algunos años de labor iluminada y tenaz, la Universidad quedaba constituida. Existía, pero era necesario asegurar su funcionamiento regular. Fué entonces que se revelaron otras cualidades de Vásquez Acevedo: el tacto, la firmeza y la ductilidad.

Antes de esa época dominaba en la vieja Universidad un espíritu de tolerancia familiar, inevitable en todas las instituciones en su período de formación, y que era necesario corregir con mano firme pero con gesto suave. Los profesores dictaban sus cursos de una manera irregular, contándose en algunas aulas un número de faltas que se acercaba y a veces pasaba al de las asistencias; los programas eran insuficientes, los exámenes excesivamente benévolos. Existían, es cierto, excepciones, y me complazco en recordar en primera línea los nombres de Crispo Brandis, Arechavaleta, Jurkowsky y Kemmerich en nuestra Facultad de Medicina; pero en conjunto, faltaba la seriedad de los estudios, tan necesaria, especialmente para nuestra carrera.

El Rector incomparable

Pues bien, ese Rector incomparable, creando verdaderamente su tiempo, completó su obra colosal, fiscalizando día por día, todos los actos de la vida universitaria, llevando a todas partes la nota de la seriedad, de la disciplina y de la justicia. Durante algunos años se le vió asistir a todos los exámenes de la Facultad de Enseñanza Secundaria, preguntando a los estudiantes en todas las materias, impidiendo alternativamente que los exámenes fueran demasiado severos o demasiado benévolos, discutiendo con los examinadores las clasificaciones, impidiendo injusticias, animándolo todo, limando todas las asperezas y salvando todas las dificultades con su inteligencia, su bondad y con el prestigio de su persona. Cuántas cosas imposibles no conseguía con su sonrisa y su palabra insinuante, cuántos conflictos estudiantiles abortaron, gracias a la solícita presencia de ese funcionario que siempre supo acudir al sitio donde su presencia era necesaria! Aún en la Facultad de Medicina, más de una vez su oportuna presencia en las aulas y en los exámenes pudo desarmar las protestas, a veces violentas, que despertaba la implantación del nuevo régimen.

La acción de Vásquez Acevedo en la Facultad de Medicina me ha dejado recuerdos indelebles. Había elegido para visitarnos todos los días, las primeras horas de la tarde. Empezando por la sala de disección, que recorría invariablemente, recordándonos el respeto que se debe a la muerte, iba pasando sucesivamente por los laboratorios en formación, por las bibliotecas, por las oficinas. Vigilaba las obras de albañilería, las de carpintería, consultaba a todo el mundo, resolvía todas las dificultades; nada escapaba a su interés y a su vigilancia.

Todos los que tuvimos la suerte de trabajar en los laboratorios en esa época luminosa y lejana: Scoseria, Isola, Iturriaga, De María, los dos Guguielmetti, Mondino, Solari, sabíamos bien que todo lo que se hacía en nuestra Facultad, había sido debidamente apreciado, estudiado y resuelto por él, que fué legítimamente el alma de la transformación de nuestra querida "alma mater".

Obviando dificultades

Las dificultades que se ofrecían a la obra de Vásquez Acevedo eran mucho mayores que las que se le presentaron a José Pedro Varela. Mientras que este último desarrollaba toda su acción entre niños por un lado y maestros de escuela por otro, el esfuerzo de Vásquez Acevedo tuvo que hacerse sentir entre jóvenes con todas las pretensiones y susceptibilidades de los hombres por un lado, y profesionales, a veces de elevada situación, por otro. Naturalmente, las modificaciones efectuadas en tan breve plazo, podían ofrecer motivos para resistencias más o menos violentas, por parte de los profesores, de los alumnos y también del público. Digo del público, recordando que hubo una fuerte oposición popular en aquella época, cuando la Universidad resolvió suprimir, por fin, esa cátedra de homeopatía, enclavada de una manera tan singular en nuestra Facultad de Medicina.

Durante todo el tiempo de su Rectorado, vigilaba Vásquez Acevedo atentamente la falange estudiantil. Al tanto de la contracción como de las aptitudes y de las inclinaciones de la mayoría de los estudiantes, seguía con benévolo interés el desarrollo de la vida universitaria de cada uno. Y aquí una felicitación, allí un consejo, más allá un suave reproche, para todos tenía una palabra de interés, ese verdadero padre espiritual de todos aquellos que vivíamos de la vida universitaria.

Y mientras tanto valoraba y elegía, y con vistas claras y mano firme, iba integrando ese complejo personal universitario tan difícil de proveer, especialmente entre nosotros.

Cuántos de los que ocupamos puestos en la Universidad, hemos iniciado nuestra carrera, gracias a la solicitud del doctor Vásquez Acevedo, que contó siempre con la colaboración eficaz de Decanos como los ya nombrados, Williman y Brito del Pino, y el apoyo de los Consejos Universitarios y de las autoridades superiores.

Ejemplo de ecuanimidad

Supo demostrar, en todos momentos, la alta ecuanimidad de su espíritu. Positivista y liberal, y precisamente porque lo era y sincero, llevó a la práctica en todo momento los más amplios principios de tolerancia y respeto. Baste recordar que por mucho tiempo se invitó regularmente como examinador de filosofía a Monseñor Lasagna, y este eminente sacerdote supo responder dignamente a ese noble rasgo, concurriendo con asiduidad a los exámenes, y la presencia de ese prelado, afable y firme, sosteniendo en sus preguntas los postulados del credo católico, en medio de ese ambiente descreído y respetuoso, constituyó una de las notas más significativas de esa época universitaria, tan elevada como tolerante.

Así surgió y así se aseguró la vida espiritual de la moderna Universidad de Montevideo, que habrá sido completada después, pero que en su conjunto, — pese al olvido y pese a la ingratitude — queda para la historia, como la obra creada por la labor tenaz e iluminada de Alfredo Vásquez Acevedo.

JUAN B. MORELLI. .

ACTO REALIZADO EN EL SALÓN DE ACTOS PÚBLICOS

**Discursos pronunciados por los doctores Elías Regules,
José Irureta Goyena y Agustín A. Musso**

Discurso del Sr. Rector, Dr. Elías Regules

Señores: Cuando en la función pública, además de afrontar honestamente las atenciones que la ley determina, se prodigan energías para el perfeccionamiento de la tarea encomendada, con éxito de sólidos y duraderos beneficios, corresponde el deber del reconocimiento y de la reverencia.

Vamos a cumplir ese deber, quizás con cierto retardo, pero con la convicción de que se ha impuesto, como esas, tantas cosas, saturadas de verdad, que cruzan sin máculas por el análisis más meticuloso y severo.

Vino el doctor Vásquez Acevedo a dirigir una Universidad en ruinas, con supresión de una parte considerable de la Enseñanza, con limitación estacionada en la esfera de sus actividades, con indiferencia o abandono en sus autoridades inmediatas y con pronunciada displicencia en su ambiente general, más propio de una resignación musulmana que de un taller organizado para el trabajo y la conquista.

Y sobre esas ruinas y en término breve, levantó el palacio de una institución seria, que dió sangre lozana a nuestro primer centro de intelectualidad, con extensión progresiva de sus aplicaciones y educando a la masa en la escuela del orden, de la disciplina, de la reflexión y del decoro.

Vidente con toda claridad, por condición congénita, comprendió cuál era el mal y el tratamiento racional para su destrucción. A eso aplicó sus fuerzas plenas, tal vez solo en el cometido de fijar rumbos y, varias veces, contrariado por tropiezos anónimos que siempre ruedan por la humanidad, como evidenciación de que todos los sentimientos de los hombres no son grandes.

Del mismo modo que a José Pedro Varela, se le increpó que, para la realización de su hermosa obra, había consentido la protección de un tirano. Considero que fué un delirio, digno de curación, el aforismo de sálvense los principios y húndase el país, y que los actos de los gobernantes, ejecutados con la autoridad que las leyes les acuerdan, hay que aplaudirlos, cuando son buenos, sean cuales fueren las reservas sobre las personas, cuyo encumbramiento no nos es imputable y cuyas acciones atentatorias han tenido enfrente toda clase de protestas.

Reconocer a un funcionario no significa humillante sometimiento. El doctor Vásquez Acevedo aceptaba como suceso la presidencia del general Santos y de él recibía todo el amparo que le había ofrecido y que completamente le dispensó; pero en ningún momento tuvo flaquezas que representaran canje de concesiones por dignidades, llegando a la violencia de devolver un retrato de Santos, enviado por sujetos desconocidos para que se colocase en sitio de honor, con estas palabras: Dígale a quien lo remite que en la Universidad no se ha puesto nunca el retrato del Presidente de la República.

A su desbordante mentalidad, se había incorporado la sabiduría de ese gran libro que sólo se halla en la biblioteca de la vida, la experiencia, y con ella tenía el franco concepto de la realidad, contemplado en sus afanes y en sus resoluciones.

El doctor Julio Herrera y Obes, desde la Presidencia Nacional, firmó un decreto integrando el Consejo Universitario con miembros honorarios para quebrar la influencia positivista del doctor Vásquez. Un compañero de esa corporación, en la edad de las fuertes impulsiones juveniles, tan simpáticas cuanto

engañadoras, consideró aquéllo como una intromisión depresiva y creyó del caso presentar su renuncia.

El Rector, en carta privada, le hacía las siguientes consideraciones: "Su renuncia lastima mi amor propio y despierta en mi alma dudas que no habría querido sentir nunca, para sobrellevar con energía las contrariedades de mi posición.

"Creo que esta vez ha sido usted víctima de la atmósfera desconsoladora que domina, del peso abrumador del desencanto que abate las almas de los buenos ciudadanos.

"No habla en usted la razón sino el sentimiento. A los ojos de la razón no hay excusa alguna que explique y justifique su conducta.

"La resolución en que usted apoya su decisión puede no haber sido justa ni motivada; pero está dentro de las facultades de quien la ha tomado y no envuelve, a mi juicio, manifestación de un plan sistemático que pudiera desalentarnos para nuestros trabajos futuros.

"Es preciso mirar con más calma, con más despreocupación las resistencias y dificultades que se presenten en nuestro camino. Usted sabe, como yo, que no es posible realizar los ideales de perfección con la rapidez que el patriotismo anhela.

"Hoy, lo mismo que ayer, lo mismo que mañana, los afanes de los hombres de bien tienen que estrellarse en las barreras que a su paso oponen la ignorancia, la pasión o el egoísmo".

Así hablaba el luchador y así predicaba el maestro. Era el foco de su inteligencia positiva, alumbrando el sendero, que indicaba la inhibición de impulsos inconsultos, para el más satisfactorio cumplimiento de exigencias racionales y útiles. Es fácil, y en algunas circunstancias descansado, declinar un cometido; pero es más meritorio el consumo de bríos para evitar el mal y conseguir el bien. No siempre hay entereza en el desistimiento y puede haberla en la perseverancia.

El Consejo Universitario ha resuelto tributar a la memoria del destacado Rector el reconocimiento merecido, con las siguientes disposiciones:

- 1.^a Colocar en el edificio central y en sitio concurrido un

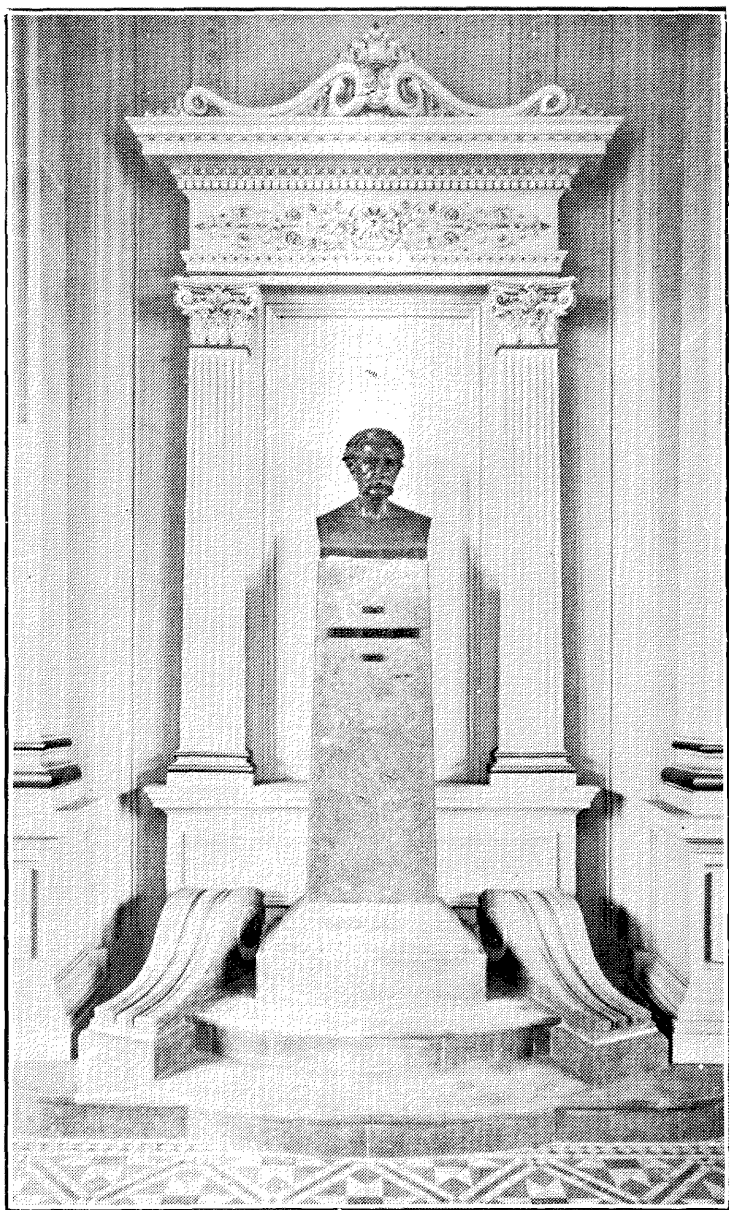
busto de bronce, representativo del doctor Alfredo Vásquez Acevedo, costado por suscripción entre los universitarios.

2.^a Darle al local que ocupa actualmente la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria la denominación de Instituto Doctor Alfredo Vásquez Acevedo.

3.^a Realizar un acto público de homenaje al eminente Rector.

El busto queda colocado en este edificio, con ubicación accesible a todas las miradas, la casa central de Enseñanza Secundaria y Preparatoria luce el título decretado y el acto público se inicia.

Dos de nuestros profesores culminantes, los doctores Irueta Goyéna y Musso, floraciones de talento y de equilibrio, refrescarán el firme granito que da basamento a este homenaje. El Rector, abre el acto, dejando constancia de ser un hecho el mandato del Consejo Universitario, con la solemne recepción de la Justicia que llega, para poner su firma al pie de un bronce.



BUSTO DEL DOCTOR ALFREDO VÁSQUEZ ACEVEDO, COLOCADO EN EL
EDIFICIO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD

Discurso del Doctor José Irureta Goyena

Señor Rector de la Universidad,

Señoras,

Señores,

Se refiere que Enrique III, al contemplar el cuerpo del duque de Guisa, que acababa de ser asesinado por orden suya, sobrecogido por la gran estatura de la víctima, dejó escapar estas palabras simbólicas: "*Il me parait plus grand couché que debout*".

Esa es también la impresión que deja en el espíritu la muerte de este hombre, sabio, justo, bueno y útil: *parece todavía más grande, caído que de pie*. Tal vez constituye un atributo de la muerte, el dar a la vida sus verdaderas proporciones: los hombres necesitan jueces, y mientras andan por el mundo *sin saber por qué ni para qué*, — aunque se hayan llenado gruesos infolios para explicarlo, — sólo tienen amigos o enemigos, panegiristas o detractores; los primeros los ven muy altos y quieren la cruz para enaltecerlos; los últimos los ven muy bajos y reclaman la cruz para afrentarlos. La muerte nos vuelve lúcidos y fríos: nos abre el corazón y nos descubre sus secretos; arranca todas las máscaras; es el último filtro; si queda algo en su fondo, ese hombre era un hombre y Prometeo lo reconocería como su hermano; si no queda nada, ese hombre, era un fantasma y se ha desvanecido como una sombra.

Es difícil imaginarse una existencia más útil, más laboriosa, más pulcra, más ágil, más ávida de prodigarse con provecho, mejor ajustada, en suma, a las exigencias, a las sugerencias, o a los deberes, de cada hora.

Jurisconsulto, escritor, pedagogo, magistrado, jurista, profesor, todo lo fué y todo lo supo hacer bien y a su tiempo, con brillo y con dignidad, sin ostentación ni vanagloria.

Los hombres de su generación estaban obligados a hacer de todo, para llegar a hacer algo; la especialización constituía una especie de tonsura, de cenobitismo, de deserción; los buenos obreros eran los que conocían el manejo de todas las herramientas, y soltaban las unas para coger las otras, sin perder tiempo en examinar su temple, su filo o su calidad.

Juriconsulto, llegó a ser un adversario terrible por la fuerza de su dialéctica, por la frescura de su erudición, por su conocimiento de las leyes, por la diafanidad, la justeza y la sobriedad de su exposición. Si nadie lo aventajaba en pericia para pilotear una contienda, nadie tampoco lo superaba en lealtad, en derecho, en corrección, para contender.

Una de las virtudes más salientes del abogado, es la transparencia y regularidad de su táctica; su excelencia no se aguilata como la destreza de un boxeador, por el número de golpes que logra asestar: la abogacía, antes que nada, constituye un sacerdocio.

El juriconsulto es un hombre que pone su talento al servicio de la ley, en vez de poner la ley al servicio de su talento; que se amolda a los intereses de la justicia en vez de amoldar la justicia a sus intereses; que sufre la ley y obliga a los demás a sufrirla, derechamente y sin engaños, *por la fuerza de la fuerza*, que es la más incontrastable, la más franca y la más subyugante de todas las energías.

Fué justo con el rico, y justo y compasivo con el pobre. Si defendió al primero cuando sufría agravios, porque tenía razón y porque le pagaba, defendió al segundo en igual caso, porque tenía razón y porque no tenía cómo pagarle.

Jurista, pocos poseen en grado tan alto, el sentido de la sobriedad, de la precisión, de la congruencia, de la transparencia, de la oportunidad.

La obra realizada por él, pone de manifiesto todas estas virtudes, y demuestra además la variedad de sus registros. Colaboró en la redacción del Código Penal vigente; formuló un proyecto de Código de Procedimiento Criminal y articuló un proyecto de Constitución.

El Código Penal es bueno; el Código de Procedimiento

Criminal es muy bueno; el proyecto de Constitución, es mejor.

El primero concilia con bastante acierto los intereses de la defensa social y los principios de humanidad: no es ni severo ni disolvente; ni anárquico, ni draconiano; las penas se ajustan bastante bien, por su clasificación y diversidad, a la psicología de los delincuentes, y los magistrados tienen, sino toda la amplitud que reclaman para los fallos los extremistas de la nueva orientación, por lo menos, la que aconseja el buen sentido, que es y será siempre el mejor canon, en todas las ciencias morales de aplicación. El segundo, constituye un trabajo juicioso, metódico, ordenado, sinérgico, y, en parte, original. En un código, lo esencial no es la originalidad, sino el acierto: nada importa que lo bueno no resulte original, con tal que lo original, resulte bueno. Las disposiciones de Manou serían las mejores del mundo si tuvieran en la justicia, raíces tan hondas, como las que tienen en el tiempo.

Ese trabajo cuenta con el apoyo de los jurisconsultos más salientes del Foro Nacional y con la entusiasta aprobación de destacados profesores argentinos. Nadie me tildaría de exagerado, si yo dijera como digo, que si ese proyecto, ligeramente modificado, se sancionara, el Uruguay tendría, en vez de un código improvisado, vetusto y deshilvanado, una ley procesal tan buena como la mejor de América. Nadie me tacharía tampoco de panegirista hiperbólico, si agregara, como agrego, que el Parlamento le debe ese homenaje a la memoria del autor, pues si en otras sociedades se votan estatuas a los codificadores, lo menos que puede hacerse en la nuestra con ellos, es votarle los códigos.

El tercero es un proyecto plasmado en la Constitución de 1830, con las reformas sugeridas por la doctrina y las modificaciones entrevistas por la aplicación de ésta, a través de las incidencias y complicaciones de nuestra turbulenta democracia, que nadie conocía acaso tan bien como él por su larga y serena experiencia, por su vasta ilustración, por su profundo sentido de la realidad.

Las constituciones no se pueden juzgar en sí mismas como se aprecia una joya, un libro o una tela; se juzgan por sus

resultados en el funcionamiento de la democracia; la mejor no es la mejor razonada, sino la que mejor induce a los ciudadanos a obrar razonadamente. El legislador que prescinde de la tradición, discurre en vez de legislar, perora en vez de organizar; sólo las leyes que suceden a otras leyes y logran dinamizar a las primeras, ajustándolas al curso de la evolución política, pugnan en la tierra por el imperio del orden, de la justicia, de la paz y de la prosperidad. Una institución debe retoñar en otra institución, una pragmática en otra pragmática, una ley en otra ley, si no se quiere retroceder, por el afán inmoderado de acelerar la marcha. Los códigos no se imponen, se sufren; suben del pueblo al Parlamento, en vez de bajar del Parlamento al pueblo; y por eso los legisladores que se emancipan de la historia, se divorcian con la justicia y se aíslan de la verdad. *Natura non facit saltum*: las sociedades tampoco: el hombre y la naturaleza tienen horror al vacío, y el vacío en las instituciones se halla representado por las soluciones de continuidad, que suele ofrecer el paso violento de las unas a las otras.

El proyecto del doctor Vásquez Acevedo respetaba esa gran enseñanza que ofrece la observación razonada de la vida. Innovaba continuando, reformaba conservando, revolucionaba evolucionando; ponía de su lado la tradición, traducía y dinamizaba la historia, adaptaba, en una palabra, el viejo Código a la democracia actual, aprovechando las indicaciones de ochenta años de experiencia.

Escritor, desdeña los temas trascendentales, — que también cuadraban, sin embargo, a la amplitud de su inteligencia, — para dedicarse a los problemas que ejercían algún interés práctico inmediato. Ama poner las manos donde el quehacer resulta más urgente; las necesidades remotas no le interesan; acude a donde las llamas se levantan: tal vez era de esa especie de hombres que requieren empujar a los demás y verlos moverse, para persuadirse de que no se hallan ellos mismos en reposo, que necesitan sentirse reflejados en el espíritu de los otros para divisar la poderosa antorcha encendida que llevan en el alma.

Es con ese espíritu, que lo vemos glosar el Código Penal,

y estableécer sus concordancias; publicar después, un trabajo sobre el juicio ejecutivo, y enseguida otro sobre concurso, acciones posesorias, juicios testamentarios y ab intestato. Estos libros a todos aprovechan: los estudiantes aprenden; los abogados precisan; los profesores recuerdan.

Penser, c'est agir, dice un viejo proverbio francés; respecto de pocos escritores nacionales, resulta tan apropiada esta sentencia, como de este hombre, subyugado al parecer por la obsesión de que sus conocimientos sirvieran para algo, para algo concreto, inmediato, preciso, tangible, para algo que determinara la acción, permitiéndole constatar los resultados.

Pedagogo, fué tal vez el auxiliar de más temperamento, que tuvo a su lado el iustre reformador don José Pedro Varela. Ese solo rasgo de su vida, justifica una biografía. La obra más difícil para un hombre superior, es ponerse al costado de otro y ayudarle a labrarse su estatua, sin otro estímulo, sin otro aliciente, sin otra recompensa, que la de depararle a sus semejantes, o un poco más de libertad, o un poco más de justicia, o un poco más de cultura, o un poco más de prosperidad.

Los primaces, se sustraen lógicamente a la subordinación: capaces de pilotear reclaman el timón; aptos para dirigir, exigen la dirección; actores de gran rango, demandan los primeros papeles; el dinero se reparte algunas veces, los laureles nunca; la corona es única y sólo puede adornar una sola sien.

Si Vásquez Acevedo carecía de la preparación de Varela, tenía en cambio el mismo espíritu: era su hermano dos veces, por la ley de los hombres y por la ley de la naturaleza.

La obra de Varela requería libros de lectura que respondieran a su concepción de la enseñanza. Vásquez Acevedo está al quite y los escribe: *penser c'est agir*. Planear un libro de lectura infantil, requiere una gran inteligencia; substraerse al prejuicio de que esa es tarea propia de mediocres, demanda una inteligencia mucho mayor todavía. Los senderos para penetrar en el espíritu de un niño son intrincados y tortuosos; los caminos por los cuales un hombre llega a la liberación de su propio juicio, son más abruptos y riscosos. Un hombre no llega nunca por eso a ser un pedagogo, por la sola fuerza del

pensamiento; necesita un corazón, además de una cabeza, de una gran cabeza.

Los libros eran buenos; pasaron los años, aparecieron otros mejores, y dejaron de serlo. El tiempo, que todo lo devora, devoró los libros, pero con todo su poder no pudo devorar el bien que ellos habían hecho, ni el bien que merecía su autor del país, por haberse acordado de los niños.

Magistrado, supo evitar con acierto la tiranía de la letra de la ley sobre el espíritu, y la del espíritu, sobre la letra, que son el Scilla y el Caribdis, del exégeta inexperto. Magistrado, no substituyó nunca su concepto de la justicia al concepto de justicia de la ley; hombre al par que magistrado, no permitió nunca que la ley se volviera en su manos instrumento de iniquidad.

Sus vistas, — algunas de las cuales se han publicado, — constituyen comentarios substanciosos y útiles, sobre puntos oscuros o imprecisos de nuestra legislación; y sus acusaciones fiscales revelan un espíritu fuerte y sereno, sensible a la piedad y a la justicia, pero sin sacrificar la justicia a la piedad, ni la piedad a la justicia.

Sus adversarios le han reprochado más de una vez, en otro tiempo, la aceptación de este cargo, ofrecido por un gobierno como el de Latorre. Nadie ha osado decir que este gobernante ejerciera influencia en sus dictámenes, ni que en forma alguna, directa o indirectamente, lo comprometiera con sus desmanes.

Fué también diputado y senador, dejando en ambas Cámaras el recuerdo de su espíritu sereno y luminoso. Orador fácil, correcto, grave, ajustado, persuasivo, desdeñaba los rebuscamientos literarios, las hinchazones retóricas, los giros declamatorios, que se dirigen a la emoción y triunfan por la exaltación pasajera y mecánica de los sentimientos.

Ya casi octogenario, sus correligionarios resolvieron premiar los servicios prestados por él al país, llevándolo al Consejo de Estado. En ése, como en los demás cargos que le tocó desempeñar, honró al puesto y se honró a sí mismo, cosa tan difícil la una como la otra. Ni el frío de los años, que era grande, ni el del infortunio, que era mucho mayor, lograron

velar los resplandores de su espíritu privilegiado. Viejo, abatido, vacilante, sin fuerzas, fué siempre, y en todos los momentos, un verdadero consejero; hay hombres así, que discurren hasta en la agonía, y mueren concluyendo un razonamiento. El tiempo obra sobre ciertas inteligencias como sobre ciertos vinos: las sazona, las depura, las suaviza, las tonifica.

En nada, sin embargo, la labor del doctor Vásquez Acevedo fué tan admirable y destacada como en la Universidad. Yo creo sinceramente que ha sido el más excelso de todos sus Rectores, no obstante figurar entre ellos, algunos de los más encumbrados ciudadanos con que ha contado el país. Sabio, honesto, enérgico, gentil, laborioso, amante de la juventud, apasionado por la enseñanza, tenía todas las virtudes y poseía todas las dotes que demanda tan alta investidura.

Pocos son los que conocen a fondo el mérito imponderable de su obra.

La Universidad le debe, fundamentalmente, su organización, su disciplina (esa disciplina que amenaza relajarse ahora, por desventurada incompreensión de los estudiantes), sus mejores maestros, su prestigio ante el extranjero, — que no ha decaído y que es de esperarse no decaiga jamás, — su orientación liberal, su autonomía de hecho y su inapreciable impermeabilidad política.

Un esfuerzo de ese género no se culmina sin grandes luchas; luchas con los Consejos, con los profesores, con los alumnos, luchas consigo mismo, que son las más cruentas y dolorosas, puesto que vencer a los demás, no cuesta nunca tanto como vencerse a sí mismo. El doctor Vásquez Acevedo conocía el secreto de estas derrotas del sentimiento por la voluntad, de las inclinaciones por la razón. Era bueno y sensible con todo el mundo; nada lo conmovía tan hondamente como tener que alterar la paz ajena; lo atribulaba pensar en la tribulación de los otros; pero cuando el prestigio o la intensificación de la enseñanza le trazaban el camino, no había fuerza humana capaz de detenerlo. Así consiguió renovar una parte del claustro de la Facultad de Medicina, retirando algunos viejos maestros, que ya habían terminado su ciclo y colocando en su lugar a hombres jóvenes, de singular distinción.

Y así como sabía vencer sus simpatías personales, dominaba con la misma firmeza sus inclinaciones filosóficas, cuando se trataba del interés de la Universidad. En aquella época todos pecaban de exaltación o de heretismo filosófico; los positivistas y los materialistas creían sinceramente que la Universidad estaba poco menos que perdida, si caía en manos de los espiritualistas; los espiritualistas opinaban con igual sinceridad, que los positivistas corrompían el espíritu de la juventud y estaban comprometiendo el porvenir del país.

Ese recuerdo nos hace sonreír a todos ahora; pero la verdad es que entonces no nos dábamos ni nos pedíamos cuartel.

El doctor Vásquez Acevedo era el abanderado, en la Universidad, del positivismo racional, y se destacaba particularmente por el fervor de sus ideas.

No obstante eso, no obstante igualmente la vehemencia similar de sus colaboradores, cuando llegaba el momento de proveer una cátedra, desaparecía el apóstol, se esfumaba el propagandista y quedaba sólo el Rector, fiel a la Universidad, obediente a su grandeza, y entregaba sin vacilar la toga al que a su juicio reunía más conocimientos o más aptitudes para la enseñanza.

Así le facilitó el acceso a la cátedra a más de un católico y entre ellos a un eximio profesor de la Facultad de Matemáticas, espíritu ardiente y combativo que se había sindicado por su exaltación religiosa y ultramontanista, y autor de un trabajo contra la filosofía spenceriana.

El tiempo le era poco para dedicárselo a la Institución; vivía en la Universidad y, puede decirse que en forma inmanente, puesto que estaba y se le descubría en todas partes. Atendía personalmente a los estudiantes; seguía de cerca el funcionamiento de las clases; presidía las mesas de exámenes; dictaba una o dos cátedras; analizaba los programas y no perdía nunca de vista a un estudiante que se destacara por su talento y por su amor al estudio. Como Napoleón, se esforzaba en descubrir, a través de las mochilas, el bastón de mariscal.

Sus adversarios le han reprochado que haya franqueado los umbrales de la Universidad, invitado por el general Santos.

Fué una buena acción de él y otra de Santos. Cuando era joven, ese reproche me parecía una sentencia; ahora que soy casi viejo, me parece una simpleza declamatoria.

Cuando un gobernante sin opinión pide ayuda para realizar una obra digna, no debe exigírsele que se purifique previamente. La incontinencia en la oposición ha hecho de más de un pobre diablo, un diablo laureado, de alto coturno. Un buen número de tiranos no han sido quizás más que vulgares bribones, desbordados por la inflexible altanería de los hombres de bien.

El que sirve lealmente a su país, bajo un Gobierno des-acreditado, lo sirve dos veces, porque le ofrece su tiempo y además su reputación, que tiene también una equivalencia en el tiempo. El que se aísla en los momentos de vendaval, en rigor deserta. Lo ha dicho Hugo en versos inmortales:

*Dieu le veut, dans le temps contraire
Chacun travaille, chacun sert.
Malheur a qui dit a ses frères
Je retourne dans le desert.*

La nobleza física, completaba admirablemente la selección exquisita de su espíritu. No le eran aplicables, ciertamente, a su persona, las palabras que un astrólogo le dirigió a un filósofo de cara patibularia: "*Tuus animus male habitat*". "Tu espíritu vive en mala posada". Alto, enjuto, arrogante, señorial, nervioso, tenía el rostro noble y dominante, la mirada firme y escrutadora, los gestos y ademanes de una suprema distinción. Una sombra de melancolía atenuaba ligeramente los rasgos enérgicos de su máscara fuerte de guerrero galo, de bigotes poblados y pendientes. Los estados de ánimo transitorios, se reflejan en la fisonomía un momento, y luego se desvanecen; los estados permanentes se fijan en ellas para siempre. El doctor Vásquez conocía el sabor amargo de la vida, — había nacido con ese sabor en los labios, — su desencanto inconsciente, ponía una nota de calma y abandono en la expresión combativa de su rostro, plegado por la acción de una voluntad siempre tendida.

Un respeto subyugante, avasallador, se desprendía, como un efluvio misterioso, de toda su persona, que sufrían por igual, los que lo conocían y los que no lo conocían.

Los azares de la vida, lo llevaron una vez a exponer ante un alto tribunal de Inglaterra, el alcance de un texto legal uruguayo. Se explicaba en inglés, — lengua que conocía como la suya propia, — y los jueces lo oían con gran recogimiento; todavía no hacía un cuarto de hora que hablaba, cuando el abogado que había obtenido su comparecencia, acercándose al oído de su cliente le dijo estas palabras: “Su causa está ganada; los jueces han sentido, como yo, el ascendiente que emana de la palabra y del empaque de este hombre; habla como un magistrado y tiene la apostura de un soberano inglés”.

Tantos años de labor y de fatiga, sólo le forjaron un patrimonio modesto, de pequeño rentista; los hombres virtuosos que en este país amalgaman sus intereses con los intereses públicos, le prenden fuego a sus propios intereses. No le faltaba nada, sin embargo; esos bienes le bastaban para cubrir ampliamente sus necesidades someras, de viejo patricio, y de vástago de una familia cuyos miembros llevaron siempre las joyas por dentro, presumiendo sólo de su cultura e hidalguía, haciendo gala sólo de sus galas espirituales.

Así fué la vida de este hombre ejemplar. Sus defectos, si los tenía, yo no los conocí, pero los admito, sin discutir; el hombre más justo peca siete veces al día. Para excusarlos, me basta recordar las palabras de Enrique IV, a un embajador exigente: “*Est-ce que votre maître n'est pas assez grand, pour avoir quelques faiblesses?*”

La muerte lo ha sorprendido con el martillo en las faldas y la vista fija en el yunque, en ademán de levantarse para volver al obrador. Los hombres de este temple, mueren todos en el surco. El canciller Le Tellier se negaba a descansar, diciendo: “Estoy de facción; todavía no me ha llegado la hora del reposo”. Arnauld, compulsado por los médicos a hacer un alto en el camino, preguntaba con aire de extrañeza: “¿Es que la muerte no constituye un descanso eterno?”

“*In imagine per transit homo*”, dice el salmista: “El

hombre pasa como las vagas imágenes''. Esta sentencia no puede cerrar el comentario de una vida tan jugosa y fecunda. El salmista alude a los que se deslizan por la vida con la levedad, la inconsistencia y el silencio de las sombras; pero no puede referirse a los hombres que interrumpen el sueño de sus semejantes, que los obligan a éstos a ponerse de pie, a denunciar su existencia, a hacer algo, — no importa en qué sentido, — a dejar, en una palabra, de ser sombras.

“Le rois gras et le mendiant maigre, — dice Hamlet, — ne sont qu’un service différent, deux plats pour la même table. Voilà la fin”.

Tampoco es eso. La muerte iguala todas las nulidades, las coronadas y las sin coronar. Disuelto el cuerpo, ¿qué puede quedar de los que no fueron más que cuerpo?

La frase es otra; constituye una locución de desafío, y fué pronunciada por Bossuet, ante los restos mortales de un hombre sabio, bueno, justo, útil, y que vivió muchos años: *“Ubi est mors, victoria tua?”* “Oh muerte! ¿en dónde está tu victoria?”

Discurso del señor Decano de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, Dr. Agustín A. Musso.

Este homenaje que la Universidad rinde al doctor Alfredo Vásquez Acevedo, el más ilustre de sus Rectores, constituye un acto honroso y justiciero.

La Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, cuyo principal edificio llevará de hoy en adelante el título de "Instituto Doctor Alfredo Vásquez Acevedo", como reconocimiento de los eminentes servicios prestados por tan preclaro ciudadano a la enseñanza media nacional, lo proclama, en este momento, con toda exactitud, su verdadero organizador.

Es colaborar también en la consolidación de los prestigios universitarios cuando se recuerda con respeto a los que contribuyeron eficazmente a organizar instituciones beneficiosas, sobre todo en estos tiempos iconoclastas, en que ni se aquilatan ni reconocen los esfuerzos y labor de las personas bien intencionadas que bregaron por el mejoramiento moral e intelectual del país.

La recia palabra del doctor Irureta Goyena, con su sobriedad y precisión características, acaba de perfilar magistralmente la personalidad del doctor Vásquez Acevedo, y de presentar, ante nuestros ojos, el esbozo de la compleja y múltiple obra cívica, pedagógica y judicial, realizada por este noble hombre durante su larga y provechosa vida.

Por mi parte, recordaré brevemente la tarea admirable de organización de la enseñanza media, llevada a cabo por este mago de la actividad, cuya acción incansable e inteligente llena las más hermosas páginas de la historia de nuestra Universidad.

Para darse cuenta de semejante labor, es necesario transportarse con la imaginación al año 1879, cuando el doctor Vásquez Acevedo fué designado, por vez primera, Rector, debido a sus prestigios, como uno de los organizadores de la

“Escuela Elbio Fernández”, sus trabajos docentes y su actuación destacada en el Congreso Americano de Educación, celebrado en Buenos Aires.

La Universidad comprendía entonces las Facultades de Derecho y Medicina. Los estudios de bachillerato, incorporados a ella en 1849, habían sido suprimidos por decreto - ley de 12 de Enero de 1877, cuyo proemio, a pretexto de inspirarse en los más severos principios de respeto a los derechos individuales, sirvió de disfraz a móviles y persecuciones de índole política.

La medida sólo perjudicó a los que necesitaban para estudiar la protección del Estado, ya que su carencia de bienes les impedía pagar maestros. Por eso, la juventud de la época, con singular generosidad, fundó institutos que persiguieron el propósito de dar a los estudiantes enseñanza gratuita: el “Club Universitario”, cuna y origen del “Ateneo del Uruguay” y la “Sociedad del 10 de Agosto”, denominada más tarde “Sociedad Universitaria”.

Conocedor consciente de las necesidades nacionales, el doctor Vázquez Acevedo, espíritu práctico y emprendedor, no descansó un momento para obtener la incorporación a la pobre y anémica Universidad de aquella época, de los estudios de bachillerato, suprimidos. No pudo realizar su empeño porque concluyó el término de su mandato. Sin embargo, el esfuerzo no resultó vano: poco después el Poder Ejecutivo ordenaba el funcionamiento de los antiguos cursos, se reiniciaban las cátedras y se reincorporaban al claustro los profesores cuya cesantía se había declarado.

En el año 1884, un decreto gubernativo designa rector al doctor Vázquez Acevedo. Encargado de reorganizar la Universidad, con plenos poderes, en una época de violenta turbación política, de indignaciones ciudadanas, cuando las pasiones incontenidas estallaban en violentas propagandas frente a los desbordes y atentados del poder público, concibe y redacta la ley sancionada en 14 de Julio de 1885, que implantó la más amplia y fundamental reforma de estudios secundarios y superiores que haya conocido el país, equivalente por su importancia y trascendencia a la obra restauradora de la instrucción primaria, llevada a cabo por José Pedro Varela.

La nueva carta orgánica hubo de ponerse en práctica, al principio, en el vetusto edificio de la calle Maciel, la primitiva Universidad, constituida por media docena de salones destinados a clases, embriones de museos, laboratorios y gabinetes, bibliotecas, despacho y rectorado.

Grande era la pobreza reinante: un mismo salón estaba habilitado para biblioteca, secretaría y bedelía; enorme había sido la negligencia e indiferentismo de las autoridades universitarias precedentes, así como el olvido de los deberes que habían de cumplir; ni se llevaban con regularidad las actas de exámenes, ni había la preocupación de guardarlas cuando se labraban; de ahí continuos extravíos y pérdidas; de ahí que se diese, en más de una ocasión, el curioso espectáculo de justificarse mediante prueba testimonial, la circunstancia de haberse prestado examen.

Lo mismo acontecía con las listas de asistencia a clase: eran desconocidas.

Reflejo de este desorden administrativo era la deficiencia absoluta en los métodos de enseñanza y en el criterio pedagógico que presidiera la formación de los planes de estudio. Los de bachillerato comprendían los cursos comunes de Filosofía, Matemáticas, Geografía, Latín, Física y Química, y los especiales de Historia Universal para los estudiantes que deseaban ingresar a la Facultad de Derecho, y de Mineralogía y Botánica para los aspirantes a cursar la carrera de Medicina.

Bastaba para acreditar suficiencia, repetir de memoria las lecciones dictadas por el profesor o leídas en los textos. Ni noción se tenía de enseñanza práctica y experimental, ni de intervención activa e inteligente del alumno.

Agréguese la incompetencia de gran parte del profesorado; su desconocimiento de la alta misión llamado a llenar y la irregularidad en el cumplimiento de sus funciones, frente a una juventud indisciplinada, y se tendrá un cuadro aproximado de una situación que explica la apatía hacia el estudio, la indiferencia para el aprendizaje, la falta de estímulos, todo lo cual no excluye ni la existencia de esclarecidos maestros cuyo nombre surge a través del tiempo, ni la de un conjunto

brillante de jóvenes, hoy, muchos de ellos, profesores notables, a quienes preocupaba hasta la emoción, tanto el propio mejoramiento como el de la patria.

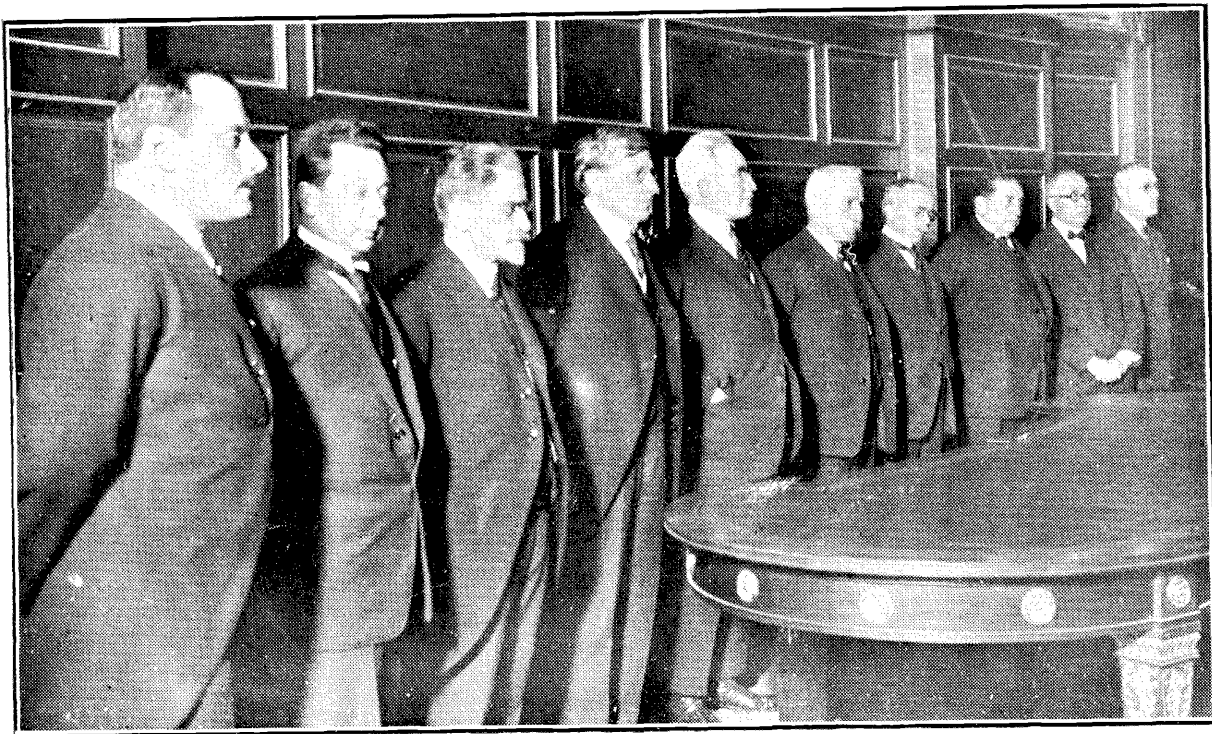
Concedida al doctor Vásquez Acevedo amplísima libertad de acción, con tenaz y perseverante ahinco, organiza los estudios de bachillerato, pone en práctica el nuevo plan, en donde se incluyen los cursos de Historia Nacional y Americana, Idioma Patrio, Francés, Inglés, Literatura y Geología; adscribe los cursos de ejercicios físicos, y provee a la casa de estudios de Bibliotecas, Museos, Gabinetes y Laboratorios, de acuerdo con las más exigentes necesidades de la enseñanza.

No es ésta, sin embargo, la tarea más ardua: lo difícil es realizar la obra, construir sólidos cimientos al nuevo edificio educacional: formar el profesorado, dictar normas de conducta, restaurar estudios, en consonancia con las ideas pedagógicas modernas. Y en esta tarea, llevada a cabo por este educador de multitudes, con paciente firmeza, ante la oposición y resistencia de unos, la malevolencia de muchos, y el egoísmo e incredulidad de los más, es el doctor Vásquez Acevedo, incomparable como voluntad y talento persistentes, puestos al servicio de la causa siempre noble de la instrucción del pueblo.

La actuación de este insigne Rector fué de constante trabajo: vivió preocupado en el continuo mejoramiento de la organización cuyos destinos dirigió tan acertadamente, durante largos años; incorporó a los planes de estudio cuantos progresos le indicaban su profundo saber pedagógico y su espíritu práctico; implantó en el de 1897, digna coronación de la magna obra, que impuso a pesar de los prejuicios y mala voluntad de muchos miembros del Consejo y la resistencia de profesores y alumnos, la enseñanza práctica y experimental, la disminución de programas, la división racional de los cursos y el aprendizaje que despierta en el alumno, el ansia de saber, el deseo de investigar, el placer de inventar.

Y desde entonces, señores, la Universidad enseña y prepara generaciones de hombres útiles a la patria y a la humanidad, y constituye, dentro y fuera de la Nación, una entidad prestigiosa y respetable.

Tal la obra emprendida y realizada por este esclarecido ciudadano, cuyo nombre, esculpido en el bronce, se ostentará desde hoy por la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, como bandera y enseña de las generaciones futuras que, recordando los sublimes ejemplos de las que las han precedido, encuentren emulación y estímulo para el triunfo, en ese incansable batallar por la conquista de todos los mejoramientos morales e intelectuales.



PRESIDENCIA DEL ACTO REALIZADO EN EL SALÓN DE ACTOS PÚBLICOS,
EN EL MOMENTO DE TOCARSE EL HIMNO NACIONAL

Palabras pronunciadas en la Facultad de Arquitectura por el Arquitecto Horacio Acosta y Lara.

Yo creo que recordar la actuación de los grandes hombres, cuya vida es un digno ejemplo, es no sólo honrarlos, sino honrarse a uno mismo; es mantener incólume el culto más noble y elevado de la humanidad, el culto a las grandes virtudes, a los grandes méritos, que nos puede y nos debe servir de guía y de ejemplo, en nuestra vida, si es que mantenemos vivo el sentimiento de nacionalidad en la formación y el progreso de nuestra patria.

A nosotros nos ha tocado en suerte ser los felices herederos de una patria organizada, en pleno florecimiento, que integraba, cuando vimos por vez primera la luz, ya, en una forma honrosa, el concierto de las naciones americanas, y ya que aquellos hombres superiores, que en el orden intelectual se anticiparon a su época y en el orden moral y material se impusieron los mayores sacrificios para legarnos esta patria, cuya veneración y cuyo amor es el primer deber de todo ciudadano, honremos su memoria destinándoles el sitio de honor que leal y noblemente conquistaron, como lo conquistó el doctor Alfredo Vásquez Acevedo, creador y organizador de la Universidad moderna de este país.

El doctor Vásquez Acevedo ocupó en varios períodos el Rectorado de la Universidad.

El primer período lo desempeñó durante los años 1881 y 82, y en él ya dejó planteadas, concretamente, las reformas que el estado de la Universidad en aquel entonces exigía, para colocarla a la altura en que se encontraban las demás ramas de la enseñanza en el país.

En aquella época la Universidad estaba constituida solamente por la Facultad de Derecho y por la Facultad de Medicina.

No existían los estudios preparatorios o de bachillerato desde el 77, en que habían sido suprimidos por un Decreto del Gobierno de Latorre, haciéndose aquéllos libremente.

Esta situación inconveniente fué una de las que primero se abocó el nuevo Rector para corregir, y a ese efecto, con un tino y un exacto espíritu de metódica organización, proyectó un nuevo Reglamento de Estudios Libres, que pone ya de manifiesto toda su preparación pedagógica y todas las excepcionales aptitudes que poseía para el puesto.

Y me detendré un momento, señores, en este Reglamento, porque él ha sido el primer paso dado en el sentido de la organización de la enseñanza de este país.

Dentro de un simple Reglamento, hay todo un plan de enseñanza preparatoria y superior. Están especificadas las asignaturas y su distribución en el número de años en que se cursan, correspondientes al bachillerato, a la carrera de Médico y a la de Abogado; el régimen completo de exámenes, clasificaciones, constancia de los mismos, modo de rendirlos, épocas, etcétera, etc., incluido el funcionamiento de las Mesas Examinadoras.

Y este trabajo inicial del doctor Vásquez Acevedo nos revela, señores, no sólo al pedagogo, no sólo al hombre dispuesto a sacrificar todo por servir a la causa de la enseñanza superior del país, con todo su cerebro y con todo su músculo, sino que también nos revela al ciudadano íntegro y digno, que dándose cuenta de que ocupa la cúspide de la selección intelectual de su patria, reacciona, con toda altura y con toda energía, ante los ataques injustos que se le hacen al Consejo Universitario que él preside, con motivo de la sanción de ese Reglamento.

Pasado a estudio del Fiscal de Gobierno ese Reglamento, establece éste una serie de observaciones de orden pedagógico y legal, que él, por resolución del Consejo Universitario, se encarga de contestar en un notable informe, en el que se puede admirar la vigorosidad de sus argumentos legales y la fuerza y profundidad de las consideraciones pedagógicas que hace en defensa de su tesis.

Y como el señor Fiscal, en su dictamen, se permitiera

imputar a precipitación del Consejo lo que él mismo consideraba errores, el doctor Vásquez Acevedo hace constar en su informe que “esa Corporación, por dignidad y por deber, no “ se deja arrastrar jamás en sus actos y deliberaciones por “ arrebatos apasionados. Ejerce siempre sus funciones con “ toda la calma y la altura que su importante misión reclama”. Puede errar, dice él, como cualquier otra Corporación, pero nadie tiene el derecho de atribuirle gratuitamente transgresiones a sus deberes.

Magníficas palabras, que revelan el exacto y cabal concepto del cargo que se desempeña y de la trascendencia e importancia de todos sus actos.

Al asumir ese Rectorado, la Universidad funcionaba en un local pobre e inadecuado.

La Facultad de Derecho sólo disponía de un salón habitable, donde se daban seis o siete clases y además se reunía el Consejo Universitario; pero su Rector, que velaba por todos los aspectos de la Universidad y la quería digna y eficaz, no descuidaba este aspecto material del problema.

Puso todo su empeño en solucionar este estado de cosas, lamentable e indecoroso, y obtuvo un terreno situado en la calle Colonia esquina Cuareim, con un área de más de 1.500 metros cuadrados, que sólo costó \$ 12.000, y además obtuvo que se votara la cantidad de \$ 18.000 para dar comienzo a las obras. La Universidad no pudo edificarse allí por inconvenientes surgidos posteriormente, volviendo más tarde a adquirir otro terreno, con una área de media manzana, en las calles Soriano, Cuareim y Canelones, donde tampoco pudo ser construída la Universidad.

Al mismo tiempo que de todo ésto, durante su primer año de Rectorado se ocupó del funcionamiento regular de las clases, adoptando el sistema de la firma en el libro como constancia de asistencia, sistema que ha regido hasta hace poco aquí y que aún rige en otras Facultades, y tendía a que los cursos no carecieran de profesor, cosa frecuente en aquella época por falta de personal docente.

En aquel entonces, caracterizaba a las Mesas Examina-

loras, un espíritu de excesiva benignidad y condescendencia, cosa que favorecía la inaplicación y contrariaba seriamente el progreso de la enseñanza, y también para eso tuvo su corrección, aconsejando a las Mesas un poco menos de benevolencia y modificando su composición.

En esa época no existía ley adecuada de Enseñanza Secundaria y Superior. Sólo había un Reglamento del año 1849.

Para subsanar esa falta, que se hacía sentir intensamente, formuló un proyecto de ley que fué más tarde sancionado y que es la ley de 1885 que rigió íntegramente hasta el año 1908, y muchas de cuyas sabias disposiciones siguen rigiendo aún.

Para nosotros, señores, especialmente, esa iniciativa tiene una gran importancia.

Como ya he dicho, la Universidad estaba constituída por la Facultad de Derecho y la de Medicina.

El doctor Vásquez Acevedo, con esa visión clara y exacta que tenía de las cosas, al formular el proyecto de esa ley, establecía en su artículo 16:

“La Enseñanza Superior comprenderá, por lo menos, las tres Facultades siguientes:

“1.º Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

“2.º Facultad de Medicina y Ramas Anexas.

“3.º Facultad de Matemáticas”.

Y aquí tenemos, señores, el origen de la ex - Facultad de Matemáticas, de cuyo desmembramiento nacieron el año 1915 la Facultad de Ingeniería y Ramas Anexas y nuestra Facultad de Arquitectura.

Es por eso, señores, que para nosotros es doblemente venerada la figura del ex - Rector, y para enaltecer ahora esta idea, sólo tendría que pintar el cuadro que representaba el estado de atraso en que se encontraban las profesiones que después se cursaron en esta Facultad.

No es mi propósito ni es el momento de hacer la historia de ésto, pero, como una digresión, puedo recordarles que en el libro en que constan los títulos que ostentaban algunos de los ingenieros y arquitectos de aquella época, existe uno que

dice: Fulano de Tal, Ingeniero Civil, según certificado de estudio otorgado por la Escuela de Agronomía de tal partel

Esa ley, señores, es todo un monumento de sabiduría pedagógica y de organización de la enseñanza, y es la obra de un conocedor profundo de lo que debe ser la enseñanza superior. No tengo tiempo para analizarla y mostrar las características que la revelan una sabia y profunda ley, pero no resisto a decir que ella consagraba la libertad de enseñanza en todo el territorio de la República, estableciendo que cualquiera podía fundar establecimientos de enseñanza y enseñar pública o privadamente cualquier ciencia o arte.

Que la enseñanza secundaria se daría en establecimientos especiales denominados Liceos, que se fundarían en todas las ciudades de la República cuya población llegara a 8.000 almas.

Que la enseñanza secundaria comprendería asignaturas de estudio obligatorio y asignaturas de curso facultativo.

Que sería onerosa para los pudientes y gratuita para los que no tuvieran recursos, etc., etc.

En aquella época, el Consejo Universitario estaba constituido por los señores Catedráticos y por un número de Miembros, elegidos por la Sala de Doctores cada bienio, y por Miembros Honoríficos. Sesionaba un poco irregularmente, porque la falta de puntualidad y la del cumplimiento estricto del deber es una cualidad muy humana, y el doctor Vásquez Acevedo, cuyo carácter era la antítesis de todo eso, dedicó parte de sus energías a corregirlo, sancionando un Reglamento que es poco más o menos el que rige aún para los Consejos Directivos de las Facultades.

Como véis, señores, este trabajo fundamental para la buena y debida marcha de la Universidad, fué hecho durante el primer Rectorado del doctor Vásquez Acevedo. Después vino el del doctor José Pedro Ramírez, durante los años 83 y 84, en que ninguna de estas iniciativas fructifica por falta de apoyo de los Poderes Públicos, volviendo otra vez el doctor Vásquez Acevedo al Rectorado, donde continúa con la misma orientación, con el mismo empuje y con el mismo buen criterio y perfecto conocimiento de causa, los trabajos que había iniciado

en su Rectorado anterior. Como fué durante este segundo período que pudo ver realizadas todas sus aspiraciones, es éste el que se considera de positivo avance y perfeccionamiento de nuestra Universidad.

Y todo ésto, señores, lo hizo con un gran amor, respondiendo a una vocación sentida y a una preocupación que fué la preocupación constante de su vida; la que le hizo prestar toda su colaboración a la obra de José Pedro Varela, primero; la que lo llevó a hacer el sacrificio de su nombre por servir esta santa causa, que le hizo decir, al presentar la primera Memoria de su Rectorado el año 1881, "que había aceptado " ese cargo porque sentía un gran deseo de ser útil a su país, " trabajando precisamente allí donde a su juicio se encontraba el remedio eficaz de todos los males que afligían a su " patria, es decir, en la educación pública".

Aun a riesgo de pesado, he de insistir en muchos puntos de la labor del doctor Vásquez Acevedo, no sólo porque es el mejor retrato que puedo hacer de su persona moral, de su carácter, de sus condiciones de hombre organizador, sino porque entiendo que también lo hecho por él tiene valor, pues lo tiene y muy grande, por todo lo que ha sugerido y por la orientación que ha dejado en toda su obra.

Vuelto al Rectorado, como decía, en el año 1884, empezó solucionando las cosas de orden material, necesarias y previas a las de orden científico y pedagógico.

Pudo obtener entonces cuatro casas contiguas, en la calle Uruguay entre Arapey y Convención, donde hoy existe el almacén de Mateo Brunet, y allí se instalaban de inmediato la Sección de Estudios Preparatorios y la Facultad de Derecho, que podían entonces, merced a la comodidad de que disfrutaban, desarrollar todas las actividades con orden y disciplina. Más tarde fué allí también donde en el año 1888 empezaban a funcionar las clases de la ex-Facultad de Matemáticas, que se inauguró con la que dictó de Algebra Superior el 17 de Marzo de ese año don Juan Monteverde. Esto le permitió al Rector dedicar todo el edificio que ocupaba hasta entonces la Universidad, en la calle Maciel y Sarandí, a Facultad de Medicina.

Esta es, señores, otra etapa inicial de progreso y organización universitaria, para lo cual contara el doctor Vásquez Acevedo con lo más necesario, legislación, reglamentación y alojamiento relativamente adecuado.

En la Sección de Enseñanza Secundaria instala los Gabinetes de Física, Geografía y Cosmografía, un Gabinete de Química y algunas colecciones de Historia Natural. Instala un pequeño Observatorio Meteorológico y Astronómico. Solicita la ayuda de los Jefes Políticos de los departamentos de campaña para la formación de un Museo de Historia Natural con elementos del país; organiza la Biblioteca de la Universidad, cuyo arreglo confía a Alberto Gómez Ruano.

Inicia el estudio de los métodos de enseñanza bajo su faz teórica y práctica, de las condiciones que deben reunir los textos, las reglas a que deben obedecer los programas, designando comisiones para que los formulen, y emprende reformas, teniendo como norte la orientación moderna de la enseñanza secundaria y superior; y para poner todo esto en manos propicias, proyecta la celebración de conferencias pedagógicas, en las que tomarían parte todos los señores Catedráticos, lo mismo que implantó más tarde en la Facultad de Medicina el doctor Ricaldoni y lo que tuve el honor de implantar yo en esta Facultad.

Y es tal, señores, el interés que se toma por la enseñanza este Rector, que lo era todo en nuestra Universidad, que acompaña a los alumnos de Historia Natural, Física y Geografía en sus excursiones, iniciando y vigilando la enseñanza práctica de estas asignaturas.

La Facultad de Derecho, la más antigua de las que constituyen la Universidad, en virtud de su misma antigüedad, no necesita tanto de la vigilancia y dirección del Rector. No pasa lo mismo con la de Medicina, que no ha conseguido aún organizarse.

Preocupado por esto, y confiando en el elemento nacional, integra su profesorado con médicos jóvenes, que han cursado allí mismo sus estudios. Pone al frente de ella al doctor José María Carafí, a quien alienta y apoya en todas sus buenas

iniciativas y obtiene progresos que asombran, prometiendo la formación de un Instituto que llega a ser pronto orgullo de nuestro país.

Se instalan allí de inmediato un Laboratorio Bacteriológico y se plantea un pequeño Instituto Pasteur, que permite la conservación del virus de la rabia.

Aboga por el mejoramiento del profesorado en su faz económica, cuyos sueldos se habían ido rebajando, disipando el error de los que toman por base para la apreciación de esos servicios la simple duración de ellos, insistiendo en que la verdadera base es su importancia, y los esfuerzos que suponen las aptitudes de antemano acumuladas.

Y no es sólo esta tarea absorbente, ni esta preocupación principalmente enseñante, la que cuida aquel Rector. Son también las cosas espirituales, que no descuida, tratando de mantener vivo el culto a las grandes cosas, a las grandes ideas, que llevan a los hombres intelectuales y dirigentes, a despertar las nobles acciones, que elevan y distinguen a los países cultos y adelantados de la tierra.

Y así vemos que su palabra, en cada ceremonia de Colación de Grados que se celebra, es la palabra de un Director, respetable por su autoridad, cimentada en la excelente dirección que imprime a las cosas y en el espíritu de sacrificio que pone en todo, y que lo eleva a la altura de un apóstol.

Nuestra ex - Facultad de Matemáticas, como ya lo he dicho, fué obra suya también.

Creada en la letra de la ley de 1885, que fué inspiración suya, supo traer a su lado a hombres como nuestro inolvidable Juan Monteverde, cuyo espíritu veo flotar en este ambiente y participando así en esta ceremonia, en la que con todo derecho habría correspondido a él la palabra para organizarla y ponerla en marcha, llenando así, tal vez, la necesidad más sentida en materia de enseñanza en aquellos momentos.

Figuráos un país en pleno desarrollo, con todas sus energías en potencia, esperando no sólo al experto para poner la máquina en movimiento y extraer todo lo que puede contribuir a su progreso y bienestar, paralizado, cuando no desviado de su propia ruta, por la falta de elemento preparado.

Pues esa era la situación de este país en el año 1885, y sacarlo de esa situación fué la obra del doctor Vázquez Acevedo, que con toda clarividencia llevó a cabo la fundación de la ex-Facultad de Matemáticas, que ya ha dado sus frutos, sus optimos frutos, extendiendo en el país centenares de kilómetros de carreteras, echando puentes, saneando ciudades, obras todas ejecutadas por nuestros ingenieros, que están y han estado siempre a la altura de su misión, que han organizado una Facultad de Ingeniería que no desmerece en nada a cualquiera otra de su género, habiendo formado también aquella ex-Facultad de Matemáticas un cuerpo de arquitectos, que, aunque esté mal que sea yo quien lo diga, han respondido y seguirán respondiendo conjuntamente con los nuevos, cada vez más, a las esperanzas que en ellos cifra nuestro país.

No pretendo, señores, haber descrito toda la obra universitaria del doctor Vázquez Acevedo. Ella es muy grande para encerrarla dentro del marco de media hora de conversación, pero creo haber despertado, en los que no lo conocieron, la curiosidad y el interés por aquella personalidad, y en los que lo conocieron, el recuerdo de épocas pasadas, imborrables en el espíritu de los que nos hemos formado en esta casa.

Por lo que a mí personalmente respecta, me creo en el deber de declarar que al hacer esta descripción, he tenido asociado a mi recuerdo de estudiante la augusta figura de aquel hombre que veíamos llegar a todas horas a la Universidad de la calle Uruguay, que era nuestro símbolo y que venerábamos y respetábamos porque lo sabíamos lleno de nobles sentimientos y virtudes.

Palabras del señor Eduardo Monteverde

Todos aquellos que hayan estudiado el desarrollo de la instrucción pública en nuestro país, han podido observar, sin esfuerzo, que en él se destacan como elementos dirigentes dos personalidades: José Pedro Varela en la primaria y Alfredo Vásquez Acevedo en la superior.

Y si su estudio ha llegado hasta el análisis de las circunstancias y factores que caracterizaban las respectivas épocas en que, tanto uno como otro actuaron, habrán notado también las coincidencias siguientes: los dos iniciaron su obra constructiva, regeneradora y útil, en tiempos sombríos para el país; los dos, "cuando la tempestad rugía siniestramente" sobre el alma nacional, tuvieron la visión clara de lo que debía hacerse en aquellos momentos; los dos fueron acusados de traición a los principios de moral política; los dos tuvieron la entereza y el coraje de despreciar la acusación continuando firmes en la realización de la obra patriótica, y hasta cierto punto redentora, a que habían resuelto dedicar su vida; los dos, en fin, cuando una situación de fuerza había desterrado el derecho de nuestra patria y en el horizonte político sólo se percibían nubes de dolor y de sangre, fueron como dos estrellas de primera magnitud, brillando en una noche muy oscura.

José Pedro Varela ha recibido ya la consagración nacional, y un monumento de mármol, por medio del expresivo lenguaje del arte, dice y dirá a todas las generaciones, cuál fué su apostolado y cuál fué su obra.

En cuanto al doctor Alfredo Vásquez Acevedo, no se puede aún decir lo mismo, pero afortunadamente, las actuales autoridades universitarias, unánimemente, iniciarán en el día de hoy esa consagración, la que será muy pronto definitiva, porque no se puede dudar de que al fin brilla la verdad y resplandece la justicia, aunque momentáneamente se opongan a ello la ignorancia, las pasiones o el error.

Se ha resuelto dar a esta Institución el nombre de Alfredo Vásquez Acevedo, y que en todas las Facultades y dependencias se haga conocer en sus líneas generales, la obra del doctor Vásquez Acevedo. Es en virtud de esa resolución, que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, me ha designado para dirigiros la palabra esta mañana.

No es posible, en un sencillo discurso, describir en toda su amplitud la obra universitaria del doctor Vásquez Acevedo, pero bastará la mención de los hechos más concretos e importantes de la misma, para que vosotros, jóvenes estudiantes, podáis apreciar toda su significación, al mismo tiempo que decidir si está justificado este modesto homenaje a la memoria de aquella gran personalidad universitaria.

El doctor Vásquez Acevedo inició su primer Rectorado en el año 1880, habiendo sido elegido por la Sala de Doctores, que la constituían en aquel entonces los abogados, médicos y bachilleres.

Los iniciadores y partidarios del doctor Vásquez Acevedo manifestaron que la campaña en pro de la misma, obedecía al ansioso y legítimo deseo de sacar la Universidad de las deplorables condiciones en que se encontraba.

Aunque el cargo era honorario, es decir, sin sueldo, y exigía grandes responsabilidades y dedicación, el doctor Vásquez Acevedo aceptó, en virtud, seguramente, de que respondía a su vocación y porque le permitiría realizar una gran aspiración patriótica y altruista de su espíritu superior.

Los hechos pronto demostraron que no fueron defraudados los anhelos de los electores del doctor Vásquez Acevedo, pues todo se modificó y se perfeccionó.

Local, mobiliario, material de enseñanza, disciplina, profesorado, exámenes, archivos, todo era deficiente o irregular, y todo fué mejorado y organizado debidamente por el nuevo Rector, como puede verse en las Memorias de 1881 y 1882.

En Julio de este último año fué elegido Rector el doctor José Pedro Ramírez, y pocos meses después se produjo un conflicto entre las autoridades universitarias y el Gobierno, que trajo como consecuencia la destitución del doctor Ramírez.

Es oportuno advertir que en aquel entonces la Universidad era considerada por el Gobierno como un foco de oposición, y por lo tanto como un centro político. Algo había de cierto, y aunque yo no me atrevo a juzgar la conducta del grupo de distinguidos ciudadanos a quienes se acusaba de hacer política en las aulas, no dejo de reconocer que había cierta anomalía en el hecho de que en una institución oficial dependiente del Poder Ejecutivo, se hiciera propaganda directa o indirecta contra el Gobierno.

El doctor Vásquez Acevedo siempre había manifestado que no descaba que la política interviniera en la Universidad. Con este modo de pensar, afrontó la crítica de una parte de la opinión, cuando se supo que estaba dispuesto a aceptar el ofrecimiento que, del desempeño del Rectorado, le hiciera el gobernante que había destituido al doctor Ramírez.

Muchos estudiantes, entre los cuales se encontraba el que está hablando, sin la serenidad de un discernimiento juicioso, sin el conocimiento exacto de los hombres y de los hechos, sin averiguar previamente los motivos de la actitud del doctor Vásquez Acevedo, y no viendo más que el aspecto político del asunto, creyeron en el primer momento que era preferible abandonar la Universidad a quienes harían de ella una escuela de servilismo y de corrupción política, antes que un ciudadano digno ocupara el puesto que, violentamente, había dejado el doctor Ramírez.

Afortunadamente la reacción se produjo casi de inmediato y muy pronto se formó criterio sobre el asunto y sobre la patriótica y abnegada actitud del doctor Vásquez Acevedo.

Previendo éste el desastre que ocasionaría el rechazo del Rectorado y las consecuencias funestas para el país y la Institución, y pensando quizás que se le presentaba una oportunidad favorable para llevar a la práctica sus planes de reforma universitaria, comunicó al Gobierno que ocuparía el cargo, pero siempre que se aceptaran las condiciones siguientes:

- 1.º Que se le facilitaran los medios para trasladar e instalar de mejor manera la Universidad, así como los recursos necesarios para adquirir gabinetes de Física, Química e Historia Natural.

2.º Que se elevara a la Cámara y se recomendara la sanción de la Ley Orgánica que había proyectado en su primer Rectorado.

3.º Que en el desempeño de su cargo, gozara de la más absoluta independencia.

El Presidente Santos le contestó que aceptaba todas las condiciones y cualquier otra que propusiera en bien de la Universidad.

Así volvió el doctor Vázquez Acevedo a la Universidad a proseguir la obra que había iniciado poco antes, convencido de que hacía un gran bien al país, dispuesto como siempre a trabajar honrada y dignamente, poniéndose por encima de los juicios apasionados, de los ataques injustos, y demostrando que era un verdadero hombre de carácter.

En 1885, ya sancionada la ley universitaria, Vázquez Acevedo fué nuevamente elegido Rector por la Sala de Doctores, la que en esta forma sancionó su actitud y su gestión en el período que acababa de terminar.

Convocada nuevamente a elecciones la Sala de Doctores en 1889, reeligió al doctor Vázquez Acevedo, quien estuvo en el cargo hasta finalizar el período de 1893.

En la elección de este último año figuraba en el primer puesto de la terna triunfante y con gran mayoría de votos el doctor Vázquez Acevedo. Sin embargo, el Gobierno, presidido por el doctor Herrera y Obes, designó al honorable ciudadano doctor Pablo De María, quien había permitido que figurara su nombre en la terna, en la inteligencia de que favorecería la elección del doctor Vázquez Acevedo, como lo demostró el hecho de que una vez efectuado el nombramiento, los electores de la terna se apersonaron al doctor Vázquez y le manifestaron, por boca del propio doctor De María, que su único propósito al votar la terna que encabezaba el doctor Vázquez Acevedo, había sido exteriorizar la gratitud de la Universidad hacia él y su deseo de que continuara en el Rectorado.

En 1895, durante el Rectorado del doctor De María, se produjo un nuevo conflicto con el gobierno de Idiarte Borda, con motivo del reconocimiento del señor Andrés Llovet como

ingeniero. El Gobierno pretendió imponer su voluntad y su criterio y evidentemente no tenía razón ni derecho para hacerlo, pero la cuestión carecía de la trascendencia que le dió una parte de la población universitaria.

La opinión del Consejo estuvo dividida respecto al reconocimiento del señor Llovet como ingeniero, y este hecho revela que el asunto en sí no habría tenido, cualquiera que hubiese sido la solución del mismo, las proyecciones políticas que le dió la intervención del Gobierno.

El doctor De María, consecuente con su manera de apreciar la cuestión, presentó renuncia del cargo. Vacante el puesto, el Ministro de Fomento, ingeniero don Juan J. Castro, ofrecía nuevamente al doctor Vásquez Acevedo el cargo que le había sido negado por el Gobierno, cuando la Sala de Doctores lo había elegido. Aunque comprendiendo que se echaba encima las críticas de muchos y que ponía hasta en peligro su reputación de hombre de principios, consecuente con su manera de proceder cuando llegaba al convencimiento de que serviría al país, con esa energía que reveló siempre en los momentos difíciles, y después de conversar con sus amigos y con lo mejor de la gente universitaria, manifestó que aceptaba el cargo.

Al día siguiente, como viera que la prensa, y, sobre todo, un grupo de estudiantes, interpretaban tan erróneamente su actitud, le escribió al Ministro, renunciando el cargo.

En 1895 se repitió lo que había ocurrido años anteriores. La Sala de Doctores lo eligió en primer término en la terna, siendo votado por una gran mayoría, y su elección fué entusiastamente aplaudida por la gente universitaria y por casi todos los estudiantes.

Nuevamente se reconsideraba un juicio erróneo y nuevamente se hacía justicia al funcionario honesto y de carácter.

El doctor Vásquez Acevedo, durante su Rectorado, proyectó leyes de enseñanza y reglamentos universitarios, trabajó intensamente por la modificación de los programas y elección acertada de los textos, discutió los métodos, combatió la rutina, implantó la verdadera libertad de enseñanza, vigiló la asistencia de profesores y alumnos, estableció el orden y la disciplina,

organizó todas las oficinas, presidió los exámenes de las Facultades y la Sección de Preparatorios y se esforzó especialmente por formar un cuerpo escogido de profesores.

Respecto de esto último se puede afirmar que difícilmente habría sido posible, en los tiempos a que me refiero, disponer en el país de un cuerpo enseñante superior al que acompañó en todas las Facultades al doctor Vásquez Acevedo, como lo demuestra, por otra parte, la brillante pléyade de discípulos de aquel entonces, que resultaron después magníficos exponentes de preparación intelectual y de honestidad profesional.

Principalmente a su firme propósito de llevar a la Universidad a su más alto grado de perfeccionamiento y eficiencia, se debe en primer término que hoy tengamos una Facultad de Medicina que hace honor al país, una Facultad de Derecho cuyos prestigios trascendieron las fronteras nacionales, y las dos Facultades de Ingeniería y Arquitectura, que constituyen una prueba de nuestra cultura científica y profesional.

Cualquiera que haya seguido todo el proceso del desarrollo universitario durante los rectorados del doctor Vásquez Acevedo, y observado su actuación como funcionario y como ciudadano en el desempeño de su alto cargo, no sabrían qué admirar y respetar más: si su preparación y dedicación extraordinarias o la absoluta integridad de su carácter, que le permitió siempre mantener la dignidad de su cargo y los fueros de la Institución que dirigía, supeditando en muchos casos la frágil popularidad que dá la sumisión fácil a la opinión pública, al firme propósito de servir los verdaderos intereses del país.

Para terminar, diré que el mejor y el más elocuente testimonio de la gran obra universitaria del doctor Vásquez Acevedo lo ha dado la Sala de Doctores, cuya gran mayoría, compuesta por elementos universitarios de distintas fracciones políticas y de diferentes escuelas filosóficas, eligió siempre, en todas las elecciones, como su primer candidato, al doctor Vásquez Acevedo.

Pues bien, ése ha sido el hombre a quien la Universidad de Montevideo ha creído de su deber hacer conocer a los estu-

diantes, ofreciéndole a la vez el homenaje de su respeto, admiración y gratitud, dando su nombre a este establecimiento, en cuyo ambiente ha flotado siempre y flotará, si no lo envenenan las pasiones y las injusticias, el espíritu de aquel noble varón que le dedicó su talento, su tiempo y, sobre todo, su corazón.

Esta es la consagración universitaria, que será, deberá ser, muy pronto nacional, si es que nuestro país sabe reconocer y apreciar a sus grandes servidores.



EL SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD, DOCTOR ELÍAS REGULES, PRONUNCIANDO SU DISCURSO,
EN EL SALÓN DE ACTOS PÚBLICOS

Discurso pronunciado por el doctor Alfredo Navarro en el acto recordatorio celebrado en el Hospital Maciel.

Señores:

Cuando el señor Decano de Medicina me pidió que hablara en el acto de homenaje al doctor Vásquez Acevedo, pensé rehusar: consideraba que ese honor correspondía a aquellos que estuvieron asociados directamente a su obra, a los que fueron sus colaboradores. Pero, de inmediato, volví sobre mi resolución porque vino a mi recuerdo todo lo que los hombres de mi generación debíamos al doctor Vásquez Acevedo, y un deber de justicia y de gratitud, impuso mi aceptación.

Llegábamos a la Universidad que acababa de abrir de nuevo sus puertas a toda la juventud, con un entusiasmo, con un ardor al trabajo, que no todas las generaciones que nos sucedieron, han conocido después. ¡Y qué desilusión al llegar a las aulas! Desorden en las clases, necesidad a veces de la presencia del Rector para poder escuchar al profesor; desorden en la organización de los estudios, cuyos planes cambiaban de tal modo, que nadie sabía ni sus derechos, ni sus obligaciones; recuerdo que se nos impuso el estudio de una materia que nosotros creíamos que no nos correspondía, para eximirnos por decreto del examen, tres días después de haberlo dado.

De pronto, como por arte de una varita mágica, el cuadro cambió: la disciplina que no excluía la libertad, reemplazó al desorden y la organización permitió la marcha normal de los estudios; ese cambio fué debido a que el doctor Vásquez Acevedo regía de nuevo los destinos de la Universidad.

Fué esa, señores, la primera deuda de gratitud que contrajimos con el doctor Vásquez Acevedo.

He aquí la segunda. Nuestra generación llegaba a la Universidad caldeada con el medio ambiente: en franca reacción contra el autoritarismo espiritualista que había reinado en las aulas, no sabía medir su impulso: su entusiasmo desbordaba e iba más allá de la justicia y la razón. El doctor Vásquez Acevedo fué el moderador que nos trajo al justo medio: nos dió la sabia lección de tolerancia y de cultura, que si en aquel momento no fué por todos comprendida, lo fué más tarde, cuando en el andar de la vida, podimos apreciar que, sin el respeto de las ideas de los otros, sin la tolerancia que es en los hombres la característica de la cultura, no hay buena organización social, ni perfeccionamiento posible.

Cuando el doctor Vásquez Acevedo hubo consolidado la organización general de la Universidad, volvió sus ojos hacia la Facultad de Medicina. Esta, nacida del pensamiento generoso del general Rivera, había desaparecido en la tormenta del 75; renació después, pero allí el desorden era aún mayor que en Preparatorios. Las clases se daban a voces en las tabernas de la vecindad, donde profesores y alumnos encontraban mayor solaz en hacer partidas de naipes que en cultivar la ciencia; los exámenes que a veces no se pasaban, eran anotados por funcionarios complacientes con la complicidad de profesores que no lo eran menos. Y hasta ahora perdura el recuerdo de las bromas de dudoso buen gusto, que pudieron ser trágicas, con que los estudiantes obtuvieron la eliminación de vecinos que consideraban incómodos. El doctor Vásquez Acevedo, con la ayuda de su Decano, el doctor Carafí, trajo el orden indispensable; la disciplina, sin la cual la Facultad de Medicina no podía ser tal.

Pero la acción del doctor Vásquez Acevedo fué aún eficaz en otro orden de ideas: la organización del profesorado nacional.

Hasta su Rectorado, todos o casi todos los profesores eran extranjeros. Y si yo soy el primero en reconocer sus méritos, si creo que en un país como el nuestro, es una obligación recibir al extranjero con los brazos abiertos, creo también que

sólo es y será nacional aquella Institución cuyo cuerpo de profesores sea del país. Las Facultades no deben ser sólo un exponente de la cultura general, sino también una fuente creadora de ideas y de sentimientos, y no es posible que así sea, si sus profesores no salen del seno de la Nación. Así lo comprendió el doctor Vásquez Acevedo, y comprendiendo esta verdad tan a menudo desconocida entre nosotros, de que las Escuelas se hacen con hombres antes que con edificios, creó primero el cuerpo de Profesores Nacionales; no se equivocó al elegirlos, señores, pues ellos fueron Vizca, Carafí, Regules, Scoseria; aprovechó la experiencia de los unos, la promesa de su inteligencia en los otros; y el porvenir demostró que no se había equivocado.

Pero hizo más todavía: completó su obra con la creación del Consejo Central Universitario.

Se ha criticado mucho, señores, esos Consejos en los cuales hombres de carreras tan distintas, tenían que ocuparse de asuntos que no eran de su competencia. Y eso es, sin embargo, un error para las Instituciones que nacen: para éstas los Consejos de especialistas tienen un grave defecto: el de limitar demasiado la visión de lo general, y eso sin contar con que, en esos momentos, todos los especialistas no tienen la cultura suficiente para dictar una buena organización. Por el contrario, esa cultura no falta en los Consejos del tipo del creado por el doctor Vásquez Acevedo: yo he formado parte de los Consejos en que estaban los primeros hombres del país: Irureta Goyena, Zorrilla de San Martín, Pablo De María, Eduardo Acevedo, Duvimioso Terra, Pena, Andreoni, Regules, Ricaldoni, Brito del Pino, Váz Ferreira, Scoseria, Arrizabalaga, y he podido apreciar de cerca su obra; de ahí ha salido esa Facultad que es nuestro orgullo, porque, ciertamente, es la primera institución científica del país.

Yo no sé, señores cómo juzgará la historia la obra política del doctor Vásquez Acevedo: todo el mundo sabe que yo no he navegado en sus aguas. Pero sí sé, que si aceptó el Rectorado de manos de gobiernos de hecho, fué sólo para bien del país;

de ahí salió la organización de la enseñanza superior y otro origen no tuvo la organización de la Enseñanza Primaria.

Gracias a esa acción, la Enseñanza Superior ha llevado a nuestro país a la altura que ocupa en el escenario de América; el doctor Vásquez Acevedo ha sido uno de los mejores obreros de esa obra que ha engrandecido el pensamiento nacional. Ante su memoria yo me inclino, pues, con veneración y con respeto.

Diario del Plata (7 de Julio de 1925).

El homenaje al Dr. Alfredo Vásquez Acevedo

Los actos realizados ayer en la Universidad
Discursos de los Drs. Elías Regules y José Irureta Goyena

El homenaje universitario tributado ayer a la memoria del doctor Alfredo Vásquez Acevedo tuvo excepcional relieve.

En todos los actos se puso de manifiesto, en forma harto elocuente, que dos años después de su desaparición se mantiene latente la impresión provocada por la valiosa y ejemplar actuación pública del erudito catedrático e insigne jurisconsulto.

En la Sección de Enseñanza Secundaria

A las 11 a. m., ante la concurrencia de casi todo el profesorado y muchísimos estudiantes, el agrimensor don Eduardo Monteverde, en nombre del Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, pronunció un sentido discurso, recordando la actuación del doctor Vásquez Acevedo en el Rectorado.

Historió a grandes rasgos la intensa labor desarrollada por el ilustre jurisconsulto fallecido, a quien se le deben muchos de los progresos conquistados por la Universidad.

El discurso del señor Monteverde fué muy aplaudido.

Entre los profesores que asistieron a este justiciero homenaje, recordamos a los señores: ingeniero Larrayoz, doctores García Acevedo, Alvarez Cortés, Federico Escalada, Brito del Pino, coronel Campos, arquitecto Nin, profesor Lenoble, doctor Berro, etc.

En el Hospital Maciel

A la misma hora que se realizaba en la Universidad el acto de que damos cuenta en líneas precedentes, se realizaba otro homenaje recordatorio en honor del doctor Vásquez Acevedo en el Hospital Maciel, homenaje tributado por la Facultad de Medicina, en cuyo nombre, el doctor Navarro pronunció una brillante disertación.

El ilustre cirujano estudió la actuación del ex - Rector en la Universidad, recordando lo que era nuestro primer Instituto en otras épocas y lo que fué después de la gestión desarrollada en el Rectorado por el doctor Vásquez Acevedo, a quien pueden atribuirse, sin duda alguna, muchos de los progresos conquistados en nuestra enseñanza secundaria.

Un crecido número de profesores y estudiantes de medicina asistió a esta ceremonia.

Recordamos la presencia de los doctores Manuel y Ernesto Quintela, Arrizabalaga, Seremini, Lamas, Prat, Scosería, Gaminara, Blanco Acevedo, Lussich, Rodríguez Castro, Navarro, Brito Foresti, Piaggio Garzón, Carnelli, Del Campo, Stajano, Humberto May y muchos otros, cuyos nombres escapan a nuestra memoria.

En la Facultad de Arquitectura

También tuvo lugar por la mañana, en el local de esta dependencia universitaria, el acto recordatorio programado a la memoria del doctor Vásquez Acevedo. Presidieron la ceremonia el Consejero doctor Carlos M. Morales, el Decano de la Facultad arquitecto J. Vásquez Varela, los vocales del Consejo, arquitectos Agorio, Muñoz del Campo, Azzarini; Secretario de la Facultad bachiller Arturo Carcavallo y los profesores C. Pérez Montero, Daniel Rocco, E. Conforte, A. Vásquez, H. Millot Grané, M. Coppetti, J. Belloni, J. C. Bauzá, doctor J. Zorrilla de San Martín, R. Berro, L. Chiappara, J. P. Cané, y J. R. Vigoroux. El arquitecto Horacio Acosta y Lara detalló

a grandes rasgos la fecunda obra desarrollada desde el más alto sitio de nuestra primera Casa de Estudios, por el eminente ciudadano doctor Alfredo Vásquez Acevedo. Las palabras del distinguido profesional fueron favorablemente acogidas por el numeroso auditorio, formado en su mayoría por arquitectos y alumnos de la Facultad.

En la Universidad

Por la tarde tuvo lugar en el salón de actos públicos de la Universidad, ante un auditorio que llenaba todas las naves y los pasillos de acceso, el último acto del programa recordatorio.

Ocupaban el estrado el Rector de la Universidad, doctor Elías Regules; el Decano de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, doctor Agustín Musso; el Decano de la Facultad de Medicina, doctor Manuel Quintela; el Decano de la Facultad de Derecho, doctor Eugenio Lagarmilla; el Director de la Escuela de Odontología, señor Santiago Sartori, y los señores doctor José Irureta Goyena, arquitecto Horacio Acosta y Lara, ingeniero Donato Gaminara, doctor Gerardo Arrizabalaga y Secretario General de la Universidad, doctor Andrés C. Pacheco.

Oída la ejecución del Himno Nacional, abrió el acto el doctor Regules, sucediéndole en el uso de la palabra el doctor Irureta Goyena, cuyos discursos publicamos más abajo. Luego el doctor Musso esbozó la actuación del doctor Vásquez Acevedo al frente de la Universidad y su significado y beneficios para la vida universitaria del país.

Todos los oradores fueron largamente ovacionados.

Finalizado el acto, y a invitación del doctor Regules, el público pasó a la planta alta del edificio, donde ha sido colocado el busto, en bronce, del doctor Vásquez Acevedo. La obra, de una admirable perfección, provocó los comentarios más elogiosos.

Los discursos

Discurso del Rector, doctor Elías Regules

Señores: Cuando en la función pública, además de afrontar honestamente las atenciones que la ley determina, se prodigan energías para el perfeccionamiento de la tarea encomendada, con éxito de sólidos y duraderos beneficios, corresponde el deber del reconocimiento y de la reverencia.

Vamos a cumplir ese deber. Quizás con cierto retardo, pero con la convicción de que se ha impuesto, como esas tantas cosas, saturadas de verdad, que cruzan sin máculas por el análisis más meticulado y severo.

Vino el doctor Vásquez Acevedo a dirigir una Universidad en ruinas, con supresión de una parte considerable de la enseñanza, con limitación estacionada en la esfera de sus actividades, con indiferencia o abandono en su autoridades inmediatas y con pronunciada displicencia en su ambiente general, más propio de una resignación musulmana que de un taller organizado para el trabajo y la conquista.

Y sobre estas ruinas y en término breve, levantó el palacio de una Institución seria, que dió sangre lozana a nuestro primer centro de intelectualidad, con extensión progresiva de sus aplicaciones y educando a la mesa en la escuela del orden, de la disciplina, de la reflexión y del decoro.

Vidente con toda claridad, por condición congénita, comprendió cuál era el mal y el tratamiento racional para su destrucción. A eso aplicó sus fuerzas plenas, tal vez solo en el cometido de fijar rumbos y, varias veces, contrariado por tropiezos anónimos que siempre ruedan por la humanidad, como evidenciación de que todos los sentimientos de los hombres no son grandes.

Del mismo modo que a José Pedro Varela, se le increpó que, para la realización de su hermosa obra, había consentido la protección de un tirano. Considero que fué un delirio, digno de curación, el aforismo de *sálvense los principios y húndase*

el país, y que los actos de los gobernantes, ejecutados con la autoridad que las leyes les acuerdan, hay que aplaudirlos, cuando son buenos, sean cuales fueren las reservas sobre las personas cuyo encumbramiento no nos es imputable y cuyas acciones atentatorias han tenido enfrente toda clase de protestas.

Reconocer a un funcionario no significa humillante sometimiento. El doctor Vásquez Acevedo aceptaba como suceso la presidencia del general Santos y de él recibía todo el amparo que le había ofrecido y que completamente le dispensó; pero en ningún momento tuvo flaquezas que representaran canje de concesiones por dignidades, llegando a la violencia de devolver un retrato de Santos, enviado por sujetos desconocidos para que se colocase en sitio de honor, con estas palabras: "Dígale a quien lo remite que en la Universidad no se ha puesto nunca el retrato del Presidente de la República".

A su desbordante mentalidad, se había incorporado la sabiduría de ese gran libro que sólo se halla en la biblioteca de la vida, la experiencia; y con ella tenía el franco concepto de la realidad, contemplado en sus afanes y en sus resoluciones.

El doctor Julio Herrera y Obes, desde la Presidencia nacional, firmó un decreto integrando el Consejo Universitario con miembros honorarios, para quebrar la influencia positivista del doctor Vásquez. Un compañero de esa corporación, en la edad de las fuertes impulsiones juveniles, tan simpáticas cuanto engañadoras, consideró aquéllo como una intromisión depresiva y creyó del caso presentar su renuncia.

El Rector, en carta privada, le hacía las siguientes consideraciones: "Su renuncia lastima mi amor propio y despierta en mi alma dudas que no habría querido sentir nunca, para sobrellevar con energía las contrariedades de mi posición.

"Creo que esta vez ha sido usted víctima de la atmósfera desconsoladora que domina, del peso abrumador del desencanto que abate las almas de los buenos ciudadanos.

"No habla en usted la razón sino el sentimiento. A los ojos de la razón, no hay excusa alguna que explique y justifique su conducta.

“La resolución en que usted apoya su decisión puede no haber sido justa ni motivada; pero está dentro de las facultades de quien la ha tomado y no envuelve, a mi juicio, manifestaciones de un plan sistemático que pudiera desalentarnos para nuestros trabajos futuros.

“Es preciso mirar con más calma, con más despreocupación las resistencias y dificultades que se presentan en nuestro camino. Usted sabe, como yo, que no es posible realizar los ideales de perfección con la rapidez que el patriotismo anhela.

“Hoy, lo mismo que ayer, los mismo que mañana, los afanes de los hombres de bien tienen que estrellarse en las barreras que a su paso oponen la ignorancia, la pasión o el egoísmo”.

Así hablaba el luchador y así predicaba el maestro. Era el foco de su inteligencia positiva, alumbrando el sendero, que indicaba la inhibición de impulsos inconsultos, para el más satisfactorio cumplimiento de exigencias racionales y útiles. Es fácil, y en algunas circunstancias descansado, declinar un cometido; pero es más meritorio el consumo de bríos para evitar el mal y conseguir el bien. No siempre hay entereza en el desistimiento y puede haberla en la perseverancia.

El Consejo Universitario ha resuelto tributar a la memoria del destacado Rector el reconocimiento merecido, con las siguientes disposiciones:

1.^a Colocar en el edificio central y en sitio concurrido un busto de bronce, representativo del doctor Alfredo Vásquez Acevedo, costado por suscripción entre los universitarios.

2.^a Darle al local que ocupa actualmente la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria la denominación de “Instituto Doctor Alfredo Vásquez Acevedo”.

3.^a Realizar un acto público de homenaje al eminente Rector.

El busto queda colocado en este edificio, con ubicación accesible a todas las miradas, la casa central de Enseñanza Secundaria y Preparatoria luce el título decretado y el acto público se inicia.

Dos de nuestros profesores culminantes, los doctores Irueta Goyena y Musso, floraciones de talento y de equilibrio,

refrescarán el firme granito que da basamento a este homenaje. El Rector abre el acto, dejando constancia de ser un hecho el mandato del Consejo Universitario, con la solemne recepción de la justicia que llega, para poner su firma al pie de un bronce.

Discurso del doctor José Irureta Goyena

Señor Rector de la Universidad,
Señoras,
Señores,

Se refiere que Enrique III, al contemplar el cuerpo del duque de Guisa, que acababa de ser asesinado por orden suya, sobrecogido por la gran estatura de la víctima, dejó escapar estas palabras simbólicas: "*Il me parait plus grand couché que debout*".

Esa es también la impresión que deja en el espíritu la muerte de este hombre, sabio, justo, bueno y útil: *parece todavía más grande, caído que de pie*. Tal vez constituye un atributo de la muerte, el dar a la vida sus verdaderas proporciones: los hombres necesitan jueces, y mientras andan por el mundo *sin saber por qué ni para qué*, — aunque se hayan llenado gruesos folios para explicarlo, — sólo tienen amigos o enemigos, panegiristas o detractores; los primeros los ven muy altos y quieren la cruz para enaltecerlos; los últimos los ven muy bajos y reclaman la cruz para afrentarlos. La muerte nos vuelve lúcidos y fríos: nos abre el corazón y nos descubre sus secretos; arranca todas las máscaras; es el último filtro; si queda algo en su fondo, ese hombre era un hombre y Prometeo lo reconocería como su hermano; si no queda nada, ese hombre, era un fantasma y se ha desvanecido como una sombra.

Es difícil imaginarse una existencia más útil, más laboriosa, más pulcra, más ágil, más ávida de prodigarse con provecho, mejor ajustada, en suma, a las exigencias, a las sugerencias, o a los deberes, de cada hora.

Juriseconsulto, escritor, pedagogo, magistrado, jurista, profesor, todo lo fué y todo lo supo hacer bien y a su tiempo, con brillo y con dignidad, sin ostentación ni vanagloria.

Los hombres de su generación estaban obligados a hacer de todo, para llegar a hacer algo; la especialización constituía una especie de tonsura, de cenobitismo, de deserción; los buenos obreros eran los que conocían el manejo de todas las herramientas, y soltaban las unas para coger las otras, sin perder tiempo en examinar su temple, su filo o su calidad.

Juriseconsulto, llegó a ser un adversario terrible por la fuerza de su dialéctica, por la frescura de su erudición, por su conocimiento de las leyes, por la diafanidad, la justeza y la sobriedad de su exposición. Si nadie lo aventajaba en pericia para pilotear una contienda, nadie tampoco lo superaba en lealtad, en derecho, en corrección, para contender.

Una de las virtudes más salientes del abogado, es la transparencia y regularidad de su táctica; su excelencia no se aquilata como la destreza de un boxeador, por el número de golpes que logra asestar: la abogacía, antes que nada, constituye un sacerdocio.

El juriseconsulto es un hombre que pone su talento al servicio de la ley, en vez de poner la ley al servicio de su talento; que se amolda a los intereses de la justicia en vez de amoldar la justicia a sus intereses; que sufre la ley y obliga a los demás a sufrirla, derechamente y sin engaños, *por la fuerza de la fuerza*, que es la más incontestable, la más franca y la más subyugante de todas las energías.

Fué justo con el rico, y justo y compasivo con el pobre. Si defendió al primero cuando sufría agravios, porque tenía razón y porque le pagaba, defendió al segundo en igual caso, porque tenía razón y porque no tenía cómo pagarle.

Jurista, pocos poseen en grado tan alto, el sentido de la sobriedad, de la precisión, de la congruencia, de la transparencia, de la oportunidad.

La obra realizada por él, pone de manifiesto todas estas virtudes, y demuestra además la variedad de sus registros. Colaboró en la redacción del Código Penal vigente; formuló

un proyecto de Código de Procedimiento Criminal y articuló un proyecto de Constitución.

El Código Penal es bueno; el Código de Procedimiento Criminal es muy bueno; el proyecto de Constitución, es mejor.

El primero concilia con bastante acierto los intereses de la defensa social y los principios de humanidad: no es ni severo ni disolvente; ni anárquico, ni draconiano; las penas se ajustan bastante bien, por su clasificación y diversidad, a la psicología de los delincuentes, y los magistrados tienen, sino toda la amplitud que reclaman para los fallos los extremistas de la nueva orientación, por lo menos, la que aconseja el buen sentido, que es y será siempre el mejor canon, en todas las ciencias morales de aplicación. El segundo, constituye un trabajo juicioso, metódico, ordenado, sinérgico, y, en parte, original. En un código, lo esencial no es la originalidad, sino el acierto: nada importa que lo bueno no resulte original, con tal que lo original, resulte bueno. Las disposiciones de Manou serían las mejores del mundo si tuvieran en la justicia, raíces tan hondas, como las que tienen en el tiempo.

Ese trabajo cuenta con el apoyo de los jurisconsultos más salientes del Foro Nacional y con la entusiasta aprobación de destacados profesores argentinos. Nadie me tildaría de exagerado, si yo dijera como digo, que si ese proyecto, ligeramente modificado, se sancionara, el Uruguay tendría, en vez de un código improvisado, vetusto y deshilvanado, una ley procesal tan buena como la mejor de América. Nadie me tacharía tampoco de panegirista hiperbólico, si agregara, como agregó, que el Parlamento le debe ese homenaje a la memoria del autor, pues si en otras sociedades se votan estatuas a los codificadores, lo menos que puede hacerse en la nuestra con ellos, es votarle los códigos.

El tercero es un proyecto plasmado en la Constitución de 1830, con las reformas sugeridas por la doctrina y las modificaciones entrevistas por la aplicación de ésta, a través de las incidencias y complicaciones de nuestra turbulenta democracia, que nadie conocía acaso tan bien como él por su larga y serena experiencia, por su vasta ilustración, por su profundo sentido de la realidad.

Las constituciones no se pueden juzgar en sí mismas como se aprecia una joya, un libro o una tela; se juzgan por sus resultados en el funcionamiento de la democracia; la mejor no es la mejor razonada, sino la que mejor induce a los ciudadanos a obrar razonadamente. El legislador que prescinde de la tradición, discurre en vez de legislar, perora en vez de organizar; sólo las leyes que suceden a otras leyes y logran dinamizar a las primeras, ajustándolas al curso de la evolución política, pugnan en la tierra por el imperio del orden, de la justicia, de la paz y de la prosperidad. Una institución debe retoñar en otra institución, una pragmática en otra pragmática, una ley en otra ley, si no se quiere retroceder, por el afán inmoderado de acelerar la marcha. Los códigos no se imponen, se sufren; suben del pueblo al Parlamento, en vez de bajar del Parlamento al pueblo; y por eso los legisladores que se emancipan de la historia, se divorcian con la justicia y se aíslan de la verdad. *Natura non facit saltum*: las sociedades tampoco: el hombre y la naturaleza tienen horror al vacío, y el vacío en las instituciones se halla representado por las soluciones de continuidad, que suele ofrecer el paso violento de las unas a las otras.

El proyecto del doctor Vásquez Acevedo respetaba esa gran enseñanza que ofrece la observación razonada de la vida. Innovaba continuando, reformaba conservando, revolucionaba evolucionando; ponía de su lado la tradición, traducía y dinamizaba la historia, adaptaba, en una palabra, el viejo Código a la democracia actual, aprovechando las indicaciones de ochenta años de experiencia.

Escritor, desdeña los temas trascendentales, — que también cuadraban, sin embargo, a la amplitud de su inteligencia, — para dedicarse a los problemas que ejercían algún interés práctico inmediato. Ama poner las manos donde el quehacer resulta más urgente; las necesidades remotas no le interesan; acude a donde las llamas se levantan: tal vez era de esa especie de hombres que requieren empujar a los demás y verlos moverse, para persuadirse de que no se hallan ellos mismos en reposo, que necesitan sentirse reflejados en el espíritu de los otros para

divisar la poderosa antorcha encendida que llevan en el alma.

Es con ese espíritu, que lo vemos glosar el Código Penal, y establecer sus concordancias; publicar después, un trabajo sobre el juicio ejecutivo, y enseguida otro sobre concurso, acciones posesorias, juicios testamentarios y ab intestato. Estos libros a todos aprovechan: los estudiantes aprenden; los abogados precisan; los profesores recuerdan.

Penser, c'est agir, dice un viejo proverbio francés; respecto de pocos escritores nacionales, resulta tan apropiada esta sentencia, como de este hombre, subyugado al parecer por la obsesión de que sus conocimientos sirvieran para algo, para algo concreto, inmediato, preciso, tangible, para algo que determinara la acción, permitiéndole constatar los resultados.

Pedagogo, fué tal vez el auxiliar de más temperamento, que tuvo a su lado el iustre reformador don José Pedro Varela. Ese solo rasgo de su vida, justifica una biografía. La obra más difícil para un hombre superior, es ponerse al costado de otro y ayudarle a labrarse su estatua, sin otro estímulo, sin otro aliciente, sin otra recompensa, que la de depararle a sus semejantes, o un poco más de libertad, o un poco más de justicia, o un poco más de cultura, o un poco más de prosperidad.

Los primaces, se sustraen lógicamente a la subordinación: capaces de pilotear reclaman el timón; aptos para dirigir, exigen la dirección; actores de gran rango, demandan los primeros papeles; el dinero se reparte algunas veces, los laureles nunca; la corona es única y sólo puede adornar una sola sien.

Si Vásquez Acevedo carecía de la preparación de Varela, tenía en cambio el mismo espíritu: era su hermano dos veces, por la ley de los hombres y por la ley de la naturaleza.

La obra de Varela requería libros de lectura que respondieran a su concepción de la enseñanza. Vásquez Acevedo está al quite y los escribe: *penser c'est agir*. Planear un libro de lectura infantil, requiere una gran inteligencia; substraerse al prejuicio de que esa es tarea propia de mediocres, demanda una inteligencia mucho mayor todavía. Los senderos para penetrar en el espíritu de un niño son intrincados y tortuosos; los caminos por los cuales un hombre llega a la liberación de

su propio juicio, son más abruptos y riscosos. Un hombre no llega nunca por eso a ser un pedagogo, por la sola fuerza del pensamiento; necesita un corazón, además de una cabeza, de una gran cabeza.

Los libros eran buenos; pasaron los años, aparecieron otros mejores, y dejaron de serlo. El tiempo, que todo lo devora, devoró los libros, pero con todo su poder no pudo devorar el bien que ellos habían hecho, ni el bien que merecía su autor del país, por haberse acordado de los niños.

Magistrado, supo evitar con acierto la tiranía de la letra de la ley sobre el espíritu, y la del espíritu, sobre la letra, que son el Scilla y el Caribdis, del exégeta inexperto. Magistrado, no sustituyó nunca su concepto de la justicia al concepto de justicia de la ley; hombre al par que magistrado, no permitió nunca que la ley se volviera en su manos instrumento de iniquidad.

Sus vistas, — algunas de las cuales se han publicado, — constituyen comentarios substanciosos y útiles, sobre puntos oscuros o imprecisos de nuestra legislación; y sus acusaciones fiscales revelan un espíritu fuerte y sereno, sensible a la piedad y a la justicia, pero sin sacrificar la justicia a la piedad, ni la piedad a la justicia.

Sus adversarios le han reprochado más de una vez, en otro tiempo, la aceptación de este cargo, ofrecido por un gobierno como el de Latorre. Nadie ha osado decir que este gobernante ejerciera influencia en sus dictámenes, ni que en forma alguna, directa o indirectamente, lo comprometiera con sus desmanes.

Fué también diputado y senador, dejando en ambas Cámaras el recuerdo de su espíritu sereno y luminoso. Orador fácil, correcto, grave, ajustado, persuasivo, desdeñaba los rebuscamientos literarios, las hinchazones retóricas, los giros declamatorios, que se dirigen a la emoción y triunfan por la exaltación pasajera y mecánica de los sentimientos.

Ya casi octogenario, sus correligionarios resolvieron premiar los servicios prestados por él al país, llevándolo al Consejo de Estado. En ése, como en los demás cargos que le tocó desempeñar, honró al puesto y se honró a sí mismo, cosa tan



EL DOCTOR JOSÉ IRURETA GOYENA PRONUNCIANDO SU DISCURSO, EN EL SALÓN DE ACTOS PÚBLICOS

difícil la una como la otra. Ni el frío de los años, que era grande, ni el del infortunio, que era mucho mayor, lograron velar los resplandores de su espíritu privilegiado. Viejo, abatido, vacilante, sin fuerzas, fué siempre, y en todos los momentos, un verdadero consejero; hay hombres así, que discurren hasta en la agonía, y mueren concluyendo un razonamiento. El tiempo obra sobre ciertas inteligencias como sobre ciertos vinos: las sazona, las depura, las suaviza, las tonifica.

En nada, sin embargo, la labor del doctor Vázquez Acevedo fué tan admirable y destacada como en la Universidad. Yo creo sinceramente que ha sido el más excelso de todos sus Rectores, no obstante figurar entre ellos, algunos de los más encumbrados ciudadanos con que ha contado el país. Sabio, honesto, enérgico, gentil, laborioso, amante de la juventud, apasionado por la enseñanza, tenía todas las virtudes y poseía todas las dotes que demanda tan alta investidura.

Pocos son los que conocen a fondo el mérito imponderable de su obra.

La Universidad le debe, fundamentalmente, su organización, su disciplina (esa disciplina que amenaza relajarse ahora, por desventurada incomprensión de los estudiantes), sus mejores maestros, su prestigio ante el extranjero, — que no ha decaído y que es de esperarse no decaiga jamás, — su orientación liberal, su autonomía de hecho y su inapreciable impermeabilidad política.

Un esfuerzo de ese género no se culmina sin grandes luchas; luchas con los Consejos, con los profesores, con los alumnos, luchas consigo mismo, que son las más cruentas y dolorosas, puesto que vencer a los demás, no cuesta nunca tanto como vencerse a sí mismo. El doctor Vázquez Acevedo conocía el secreto de estas derrotas del sentimiento por la voluntad, de las inclinaciones por la razón. Era bueno y sensible con todo el mundo; nada lo conmovía tan hondamente como tener que alterar la paz ajena; lo atribulaba pensar en la tribulación de los otros; pero cuando el prestigio o la intensificación de la enseñanza le trazaban el camino, no había fuerza humana capaz de detenerlo. Así consiguió renovar una parte del claustro

de la Facultad de Medicina, retirando algunos viejos maestros, que ya habían terminado su cielo y colocando en su lugar a hombres jóvenes, de singular distinción.

Y así como sabía vencer sus simpatías personales, dominaba con la misma firmeza sus inclinaciones filosóficas, cuando se trataba del interés de la Universidad. En aquella época todos pecaban de exaltación o de heretismo filosófico; los positivistas y los materialistas creían sinceramente que la Universidad estaba poco menos que perdida, si caía en manos de los espiritualistas; los espiritualistas opinaban con igual sinceridad, que los positivistas corrompían el espíritu de la juventud y estaban comprometiendo el porvenir del país.

Ese recuerdo nos hace sonreír a todos ahora; pero la verdad es que entonces no nos dábamos ni nos pedíamos cuartel.

El doctor Vásquez Acevedo era el abanderado, en la Universidad, del positivismo racional, y se destacaba particularmente por el fervor de sus ideas.

No obstante eso, no obstante igualmente la vehemencia similar de sus colaboradores, cuando llegaba el momento de proveer una cátedra, desaparecía el apóstol, se esfumaba el propagandista y quedaba sólo el Rector, fiel a la Universidad, obediente a su grandeza, y entregaba sin vacilar la toga al que a su juicio reunía más conocimientos o más aptitudes para la enseñanza.

Así le facilitó el acceso a la cátedra a más de un católico y entre ellos a un eximio profesor de la Facultad de Matemáticas, espíritu ardiente y combativo que se había sindicado por su exaltación religiosa y ultramontanista, y autor de un trabajo contra la filosofía spenceriana.

El tiempo le era poco para dedicárselo a la Institución; vivía en la Universidad y, puede decirse que en forma inmanente, puesto que estaba y se le descubría en todas partes. Attendía personalmente a los estudiantes; seguía de cerca el funcionamiento de las clases; presidía las mesas de exámenes; dictaba una o dos cátedras; analizaba los programas y no perdía nunca de vista a un estudiante que se destacara por su talento y por su amor al estudio. Como Napoleón, se esforzaba

en descubrir, a través de las mochilas, el bastón de mariscal.

Sus adversarios le han reprochado que haya franqueado los umbrales de la Universidad, invitado por el general Santos.

Fué una buena acción de él y otra de Santos. Cuando era joven, ese reproche me parecía una sentencia; ahora que soy casi viejo, me parece una simpleza declamatoria.

Cuando un gobernante sin opinión pide ayuda para realizar una obra digna, no debe exigírsele que se purifique previamente. La incontinencia en la oposición ha hecho de más de un pobre diablo, un diablo laureado, de alto coturno. Un buen número de tiranos no han sido quizás más que vulgares bribones, desbordados por la inflexible altanería de los hombres de bien.

El que sirve lealmente a su país, bajo un Gobierno desacreditado, lo sirve dos veces, porque le ofrece su tiempo y además su reputación, que tiene también una equivalencia en el tiempo. El que se aísla en los momentos de vendaval, en rigor deserta. Lo ha dicho Hugo en versos inmortales:

*Dieu le veut, dans le temps contraire
Chacun travaille, chacun sert.
Malheur a qui dit a ses frères
Je retourne dans le desert.*

La nobleza física, completaba admirablemente la selección exquisita de su espíritu. No le eran aplicables, ciertamente, a su persona, las palabras que un astrólogo le dirigió a un filósofo de cara patibularia: "*Tuus animus male habitat*". "Tu espíritu vive en mala posada". Alto, enjuto, arrogante, señorial, nervioso, tenía el rostro noble y dominante, la mirada firme y escrutadora, los gestos y ademanes de una suprema distinción. Una sombra de melancolía atenuaba ligeramente los rasgos enérgicos de su máscara fuerte de guerrero galo, de bigotes poblados y pendientes. Los estados de ánimo transitorios, se reflejan en la fisonomía un momento, y luego se desvanecen; los estados permanentes se fijan en ellas para siempre. El doctor Vásquez conocía el sabor amargo de la vida,

—había nacido con ese sabor en los labios,—su desencanto inconsciente, ponía una nota de calma y abandono en la expresión combativa de su rostro, plegado por la acción de una voluntad siempre tendida.

Un respeto subyugante, avasallador, se desprendía, como un efluvio misterioso, de toda su persona, que sufrían por igual, los que lo conocían y los que no lo conocían.

Los azares de la vida, lo llevaron una vez a exponer ante un alto tribunal de Inglaterra, el alcance de un texto legal uruguayo. Se explicaba en inglés,—lengua que conocía como la suya propia,—y los jueces lo oían con gran recogimiento; todavía no hacía un cuarto de hora que hablaba, cuando el abogado que había obtenido su comparecencia, acercándose al oído de su cliente le dijo estas palabras: “Su causa está ganada; los jueces han sentido, como yo, el ascendiente que emana de la palabra y del empaque de este hombre; habla como un magistrado y tiene la apostura de un soberano inglés”.

Tantos años de labor y de fatiga, sólo le forjaron un patrimonio modesto, de pequeño rentista; los hombres virtuosos que en este país amalgaman sus intereses con los intereses públicos, le prenden fuego a sus propios intereses. No le faltaba nada, sin embargo; esos bienes le bastaban para cubrir ampliamente sus necesidades someras, de viejo patricio, y de vástago de una familia cuyos miembros llevaron siempre las joyas por dentro, presumiendo sólo de su cultura e hidalguía, haciendo gala sólo de sus galas espirituales.

Así fué la vida de este hombre ejemplar. Sus defectos, si los tenía, yo no los conocí, pero los admito, sin discutir; el hombre más justo peca siete veces al día. Para excusarlos, me basta recordar las palabras de Enrique IV, a un embajador exigente: “*Est-ce que votre maître n'est pas assez grand, pour avoir quelques faiblesses?*”

La muerte lo ha sorprendido con el martillo en las faldas y la vista fija en el yunque, en ademán de levantarse para volver al obrador. Los hombres de este temple, mueren todos en el surco. El canciller Le Tellier se negaba a descansar, diciendo: “Estoy de facción; todavía no me ha llegado la hora

del reposo". Arnould, compulsado por los médicos a hacer un alto en el camino, preguntaba con aire de extrañeza: "¿Es que la muerte no constituye un descanso eterno?"

"*In imagine per transit homo*", dice el salmista: "El hombre pasa como las vagas imágenes". Esta sentencia no puede cerrar el comentario de una vida tan jugosa y fecunda. El salmista alude a los que se deslizan por la vida con la levedad, la inconsistencia y el silencio de las sombras; pero no puede referirse a los hombres que interrumpen el sueño de sus semejantes, que los obligan a éstos a ponerse de pie, a denunciar su existencia, a hacer algo, — no importa en qué sentido, — a dejar, en una palabra, de ser sombras.

"*Le rois gras et le mendiant maigre*, — dice Hamlet, — *ne sont qu'un service différent, deux plats pour la même table. Voilà la fin*".

Tampoco es eso. La muerte iguala todas las nulidades, las coronadas y las sin coronar. Disuelto el cuerpo, ¿qué puede quedar de los que no fueron más que cuerpo?

La frase es otra; constituye una locución de desafío, y fué pronunciada por Bossuet, ante los restos mortales de un hombre sabio, bueno, justo, útil, y que vivió muchos años: "*Ubi est mors, victoria tua?*" "Oh muerte! ¿en dónde está tu victoria?"

La Mañana (7 de Julio de 1925).

El homenaje universitario

Cuando la Constitución de la República, en el final del inciso 13 del artículo 18 establece que compete a la Asamblea "decretar honores públicos a los grandes servicios", ¿se refiere a los homenajes que tienen una exteriorización nacional, como, por ejemplo, levantar una estatua en un lugar de uso público? ¿O se refiere también a un orden de honores más particulares, como, por ejemplo, dar el nombre del extinto a

un local de la Institución, a que se haya vinculado por los servicios que se trata de premiar?

Hemos planteado en números anteriores, en otros términos, esta misma cuestión, precisamente para contestar a quienes querían dar por resuelto de manera inflexible el punto constitucional, en el caso de los honores universitarios últimamente tributados a la memoria del doctor Vásquez Acevedo.

Al efecto, hemos citado como precedentes que cohonestan la doctrina contraria, las aplicaciones de diferentes actos de mero discernimiento administrativo del homenaje.

¿Es para invocar contra la Constitución la fuerza del precedente?

No. Es para demostrar que no es tan evidente el criterio constitucional para el caso relativo a los honores universitarios tributados ayer, como para darlo por resuelto en sentido negativo. Si durante varias administraciones, se ha dado por simple decreto o por la sola decisión de entidades autónomas el nombre de Pedro Visca a un hospital, de Luis Piñeyro del Campo a un asilo, de José Enrique Rodó a un liceo, de Atanasildo Suárez a un regimiento, de José Pedro Varela a una escuela, sin que para nada interviniera el acto legislativo, es sin duda porque las autoridades que hicieron la designación, han entendido que no violaban ninguna disposición constitucional.

Cuando en ninguno de esos casos la Asamblea no ha manifestado, ni explícita ni implícitamente, su protesta por invasión de atribuciones, es sin duda porque ha creído que no se le arrebatában las facultades que privativamente le confiere el referido artículo 18 de la Constitución.

Ese concepto de interpretación constitucional parecía, pues, consagrado en la práctica, y vale, no como precedente contradictorio al texto del Código Fundamental, sino como aplicación interpretativa del mismo durante un par de décadas, por lo menos.

La Mañana (7 de Julio de 1925).

El homenaje al doctor Vásquez Acevedo

Los actos realizados ayer

Organizado por las autoridades universitarias, se realizó ayer un homenaje recordatorio a la memoria del extinto Rector doctor Alfredo Vásquez Acevedo.

A las 11 de la mañana, y de acuerdo con lo programado, se dieron, en cada una de las dependencias universitarias, conferencias a los alumnos, explicándoles la obra que en pro del engrandecimiento de la Universidad, realizó aquel ciudadano mientras presidió sus destinos. En la Sección de Enseñanza Secundaria fué descubierta la placa que da el nombre de "Doctor Alfredo Vásquez Acevedo" a dicho Instituto, haciendo uso de la palabra con tal motivo el profesor señor Eduardo Monteverde.

Por la tarde se realizó una solemne ceremonia en el paraninfo universitario. El acto era presidido por el Rector, doctor Elías Regules, quien era acompañado en el estrado por los doctores José Irureta Goyena, Manuel Quintela, Eugenio J. Lagarmilla, Agustín A. Musso, Gerardo Arrizabalaga y Andrés C. Pacheco, y los señores Donato Gaminara, Horacio Acosta y Lara y Santiago Sartori. En un palco se encontraban los miembros de la familia del doctor Vásquez Acevedo, estando en el salón un grupo de personalidades políticas y universitarias, entre los que recordamos a los doctores Luis A. de Herrera, Carlos M. Morales, José Scoseria, Eduardo Acevedo, Alfonso Lamas, José Martirené, Daniel Castellanos, Luis Piera, Alfredo Furriol, José Pedro Varela, Pablo Blanco Acevedo, Horacio García Lagos, Carlos Vaz Ferreira, Alfredo García Morales, Ernesto Quintela, Daniel García Acevedo, Dardo Regules, José Pedro Segundo, Eduardo Lamas, José P. Urioste,

Manuel Pérez Maggiolo, Arturo Lussich, ingeniero Bernardo Larrayoz, arquitecto Eugenio Baroffio, Julio Lerena Joanieó, etcétera, etc.

Con el himno nacional dió comienzo el acto, haciendo, en primer término, uso de la palabra, el Rector doctor Elías Regules. En su discurso, sobrio y hermoso, puntualizó bien el orador el alcance y el objeto del homenaje tributado por la Universidad al doctor Vásquez Acevedo, al que llamó Rector preclaro y profesor eminente.

En nombre del Consejo Central Universitario, el profesor doctor Irureta Goyena habló de inmediato, dando lectura a un hermoso discurso. Con galanura y precisión de frase y de concepto, el doctor Irureta trazó una bella silueta del doctor Vásquez Acevedo.

Analizó la obra de aquel ciudadano en sus múltiples facetas, y dijo que, de todas ellas, la más saliente y la más preciada era, sin duda, dentro de su armónica personalidad, la obra que desarrolló como universitario en la Universidad, que tuvo para ésta importancia tan grande como lo fué para la enseñanza primaria la reforma genial de José Pedro Varela.

El doctor Andrés C. Pacheco dió lectura a una nota de adhesión al homenaje enviada por el Centro de Estudiantes de Derecho, clausurando el acto el doctor Agustín A. Musso, decano de Preparatorios, quien pronunció el conceptuoso discurso cuyos párrafos salientes publicamos más abajo.

Luego la concurrencia desfiló frente al busto de bronce del doctor Alfredo Vásquez Acevedo, que ha sido colocado en el corredor de honor de la Universidad, junto al salón de Sesiones del Consejo Central Universitario, de acuerdo con lo que se resolviera en oportunidad.

lló a grandes rasgos, la fecunda obra desarrollada desde el más alto sitio de nuestra primera casa de Estudios, por el eminente ciudadano doctor don Alfredo Vásquez Acevedo. Las palabras del distinguido profesional, fueron favorablemente acogidas por el numeroso auditorio formado en su mayoría por arquitectos y alumnos de la Facultad.

En el salón de Actos Públicos de la Universidad

Para las seis de la tarde se había fijado la hora en que tendría lugar el homenaje del Consejo Central Universitario, en el salón de Actos Públicos. Una numerosa y selecta concurrencia llenaba totalmente todas las dependencias de la espaciosa sala. Entre ella, notamos la presencia del presidente del Consejo Nacional de Administración, doctor Herrera y de los consejeros doctores Lamas y Morales, y de muchas otras destacadas personalidades del Parlamento, del Foro, de la Universidad, etc.

A la hora indicada ocuparon el estrado los miembros del Consejo Central Universitario, presidiendo el acto el Rector, doctor Elías Regules. Momentos después, la banda de música instalada en uno de los patios, ejecutó el Himno Nacional, que fué escuchado de pie por todos los asistentes.

Luego se dió comienzo a la parte oratoria.

El discurso del doctor Elías Regules

El Rector de la Universidad, se adelantó dando lectura a un hermosísimo discurso.

Comenzó diciendo el doctor Regules, que cuando al frente de cargos públicos, no sólo se cumple debidamente con las obligaciones que entrañan esos cargos, sino que se extiende la acción benéfica más allá de lo que establecen las leyes, hay sobrado motivo que ese funcionario sea acreedor al homenaje de sus conciudadanos. En tal caso se encuentra el doctor Vásquez Acevedo, y entendiéndolo así, el Consejo C. Universitario había decidido tributar a la memoria de aquel preclaro ciudada-

no, el homenaje que se merecía. Historió luego la actuación del doctor Vasquez Acevedo en la época de la reforma vareliana y luego, la reforma fundamental por él llevada a cabo en la Universidad de la República.

Hizo alusión entonces a la actuación del doctor Vásquez Acevedo en la época del gobierno de Santos. Ese período de la vida pública del doctor Vásquez Acevedo, dijo, ha sido muchas veces censurado; pero yo considero completamente injusta esa crítica. Cuando un mal gobernante pide a los hombres de talento y bien intencionados, su ayuda para la prosecución de una obra buena, y se les asegura una absoluta independencia en la acción, esos hombres no tienen por qué negarse a aportar su concurso desde que es un supremo interés nacional el que media entonces. Y esto aconteció con el doctor Vásquez Acevedo; realizó una obra de inestimable valor en una época en que el país estaba rejido por un mal gobernante; agregando que nadie puede decir, que en ni uno sólo de sus actos aparec el menor indicio de extrañas influencias.

Terminó el doctor Regules su discurso, — que fué entusiastamente aplaudido — manifestando que de acuerdo con lo decretado por el Consejo Central Universitario, la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, quedaba designada desde aquel momento con el nombre de “Instituto Dr. Alfredo Vásquez Acevedo”, a la vez que quedaba inaugurado el busto de bronce, que se levanta al frente de la Universidad.

El discurso del doctor José Irureta Goyena

A continuación ocupó la tribuna el doctor José Irureta Goyena, quien llevaba la representación del Consejo Central Universitario y del Consejo Directivo de la Facultad de Derecho.

El doctor Irureta Goyena elogió la personalidad del doctor Vásquez Acevedo, analizando sucintamente la obra de jurista, y la acción del valioso colaborador de la reforma vareliana primero, y del verdadero creador de la Universidad después. Al hablar de la actuación del doctor Vásquez Acevedo,



PARTE DE LA CONCURRENCIA QUE ASISTIÓ AL HOMENAJE REALIZADO EN LA UNIVERSIDAD

al lado de José Pedro Varela, recordó que habían sido suyos los primeros libros para la enseñanza de la lectura a los niños. Esa obra acusa doblemente una inteligencia superior, pues además de valer como obra pedagógica, se sobreponía así al prejuicio generalizado, de que esa tarea es sólo propia de mediocres.

También el doctor Irureta Goyena, se refirió a la actuación del Dr. Vásquez Acevedo, en la época de Santos y Latorre, y a los ataques que se le habían dirigido por tal motivo. "En mi juventud, dijo, esa acusación me parecía una sentencia. Hoy, casi viejo, me parece una simpleza declamatoria".

Luego el orador historió la actuación del Dr. Vásquez Acevedo, como Rector de la Universidad. Es el más excelso de todos los rectores que ha tenido nuestra Universidad, dijo, a pesar de ser muchas y muy dignas las personalidades que han ocupado ese cargo. Luego destacó el espíritu amplio y ecuánime y la elevación de miras que en todo momento había demostrado el Dr. Vásquez Acevedo en su actuación como Rector, citando varios hechos como testimonios de sus palabras.

Con una prolongada salva de aplausos la numerosa concurrencia evidenció la favorable impresión recibida por el brillante discurso del Dr. Irureta.

Una carta del Centro de Estudiantes de Derecho

Luego el doctor Andrés Pacheco dió lectura a una nota del Centro de E. de Derecho, por medio del cual ese prestigioso Centro Estudiantil adhería a los homenajes decretados por el Consejo Central.

Un aplauso unánime aprobó el gesto de aquella agrupación estudiantil.

El discurso del doctor Musso

A continuación el decano de la sección de Enseñanza S. y Preparatoria, doctor Agustín Musso, hizo uso de la palabra, historiando ligeramente la destacada actuación del doctor Vásquez Acevedo al frente de la Universidad, señalando entonces

la justicia que extrañaba el homenaje que se rendía a aquel preclaro ciudadano.

Como los oradores anteriores, el doctor Musso fué sumamente aplaudido.

Frente al busto del doctor Vásquez Acevedo

El doctor Regules, dió entonces por terminado el acto, invitando a la concurrencia visitar el busto del Dr. Vásquez Acevedo que se levanta en el piso superior de la Universidad.

Así se hizo, iniciándose en seguida un largo desfile frente al artístico bronce recordatorio.

Del Bien Público (7 de Julio de 1925).

Los homenajes realizados ayer a la memoria del doctor Alfredo Vásquez Acevedo

En la Sección de Enseñanza Secundaria y en el salón de actos públicos de la Universidad.—Discurso del doctor José Irureta Goyena. — Adhesión del Centro de Estudiantes de Derecho.

Se efectuaron ayer los diversos homenajes programados por la Universidad a la memoria del doctor Alfredo Vásquez Acevedo.

En la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, se realizó a las diez y media de la mañana una interesante ceremonia recordatoria.

El ingeniero Eduardo Monteverde explicó a los estudiantes el significado del acto, y luego se descubrió una artística placa de bronce, quedando designado desde ese momento el mencionado instituto con el nombre de "Instituto Doctor Alfredo Vásquez Acevedo".

Por la tarde a las 18 y 30 tuvo lugar en el Salón de Actos Públicos el homenaje tributado por la Universidad. La sala se hallaba totalmente ocupada por una selecta concurrencia. En el estrado se encontraban los doctores Elías Regules, Eugenio Lagarmilla, José Irureta Goyena, Agustín A. Musso, Manuel Quintela, Gerardo Arrizabalaga, Alfredo Pacheco y arquitectos Horacio Acosta y Lara y Donato Gaminara.

Al iniciarse el acto, la banda ejecutó el Himno Nacional. De inmediato ocupó la tribuna el Rector de la Universidad doctor Elías Regules, quien disertó sobre la significación del homenaje que se realizaba, cediendo luego la palabra a los doctores Irureta Goyena y Musso, quienes estudiaron aspectos de la personalidad del doctor Vásquez Acevedo.

Damos a continuación el discurso pronunciado por el Catedrático de Derecho Penal, doctor José Irureta Goyena, en representación del Consejo Central Universitario y del Consejo de la Facultad de Derecho.

Señor Rector de la Universidad. Señoras, Señores: Se refiere que Enrique III, al contemplar el cuerpo del duque de Guisa, que acababa de ser asesinado por orden suya, sobrecoído por la gran estatura de la víctima, dejó escapar estas palabras simbólicas: *Il me paraît plus grand couché que debout*.

Esa es también la impresión que deja en el espíritu la muerte de este hombre, sabio, justo y útil: *parece todavía más grande, caído que de pie*. Tal vez constituye un atributo de la muerte, el dar a la vida sus verdaderas proporciones; los hombres necesitan jueces, y mientras andan por el mundo *sin saber por qué ni para qué* — aunque se hayan llenado gruesos infolios para explicarlo, — sólo tiene amigos o enemigos, panegiristas o detractores; los primeros los ven muy altos y quieren la cruz para enaltecerlos; los últimos los ven muy bajos y reclaman la cruz para afrentarlos. La muerte nos vuelve lúcidos y fríos; nos abre el corazón y nos descubre sus secretos; arranca todas las máscaras, es el último filtro, si queda algo en su fondo, ese hombre era un hombre y Promoteo lo reconocería como su hermano; si no queda nada, ese hombre era un fantasma y se ha desvanecido como una sombra.

Es difícil imaginarse una existencia más útil, más laboriosa, más pulcra, más ágil, más ávida de prodigarse con provecho, mejor ajustada, en suma, a las exigencias, a las sugestiones, o a los deberes cada hora.

Jurisconsulto, escritor, pedagogo, lo fué y todo lo supo hacer, bien y a su tiempo, con brillo y con dignidad, sin ostentación ni vanagloria.

Los hombres de su generación estaban obligados a hacer de todo, para llegar a hacer algo; la especialización constituía una especie de tonsura, de cenobitismo, de deserción; los buenos obreros eran los que conocían el manejo de todas las herramientas, y soltaban las unas para coger las otras, sin perder tiempo en examinar su temple, su filo o su calidad.

Jurisconsulto, llegó a ser un adversario terrible por la fuerza de su dialéctica, por la frescura de su erudición, por su conocimiento de las leyes, por su diafanidad, la justeza y la sobriedad de su exposición. Si nadie lo aventajaba en pericia para pilotear una contienda, nadie tampoco lo superaba en lealtad, en derecho, en corrección para contender.

Una de las virtudes más salientes del abogado, es la transparencia y regularidad de su táctica; su excelencia no se aquilata como la destreza de un boxeador, por el número de golpes que logra asestar: la abogacía antes que nada constituye un sacerdocio.

El jurisconsulto es un hombre que pone su talento al servicio de la ley, en vez de poner la ley al servicio de su talento; que se amolda a los intereses de la justicia en vez de amoldar la justicia a sus intereses, que sufre la ley y obliga a los demás a sufrirla, derechamente y sin engaños, *por la fuerza de la fuerza*, que es la más incontestable, la más franca y la más subyugante de todas las energías.

Fué justo con el rico y justo y compasivo con el pobre. Si defendió al primero cuando sufría agravios, porque tenía razón y porque le pagaba, defendió al segundo en igual caso, porque tenía razón y porque no tenía como pagarle.

Jurista, pocos poseen en grado tan alto el sentido de la sobriedad, de la precisión, de la congruencia, de la transparencia, de la oportunidad.

La obra realizada por él, pone de manifiesto todas estas virtudes y demuestra además, la variedad de sus registros. Colaboró en la redacción del Código Penal vigente; formuló un proyecto de Código de Procedimiento Criminal y articuló un proyecto de Constitución.

El Código Penal es bueno; el Código de Procedimiento Criminal es muy bueno; el proyecto de Constitución, es mejor.

El primero concilia con bastante acierto los intereses de la defensa social y los principios de humanidad; no es ni severo ni disolvente; ni anárquico, ni draconiano; las penas se ajustan bastante bien, por su clasificación y diversidad a la psicología de los delinquentes, y los magistrados tienen, sino toda la amplitud que reclaman para sus fallos los extremistas de la nueva orientación, por lo menos, la que aconseja el buen sentido, que es y será siempre el mejor canon en todas las ciencias morales de aplicación. El segundo constituye un trabajo juicioso, metódico, ordenado, sinérgico y en parte original. En un código, lo esencial no es la originalidad, sino el acierto; nada importa que lo bueno resulte original, con tal que lo original resulte bueno. Las disposiciones de Manou serían las mejores del mundo si tuvieran en la justicia raíces tan hondas como las que tienen en el tiempo.

Ese trabajo cuenta con el apoyo de los jurisconsultos más salientes del Foro Nacional y con la entusiasta aprobación de destacados profesores argentinos. Nadie me tildaría de exagerado, si yo dijera como digo, que si ese proyecto ligeramente modificado se sancionara, el Uruguay tendría en vez de un Código improvisado, vetusto y deshilvanado, una ley procesal tan buena como la mejor de América. Nadie me tacharía tampoco de panegirista hiperbólico, si agregara, como agregó, que el Parlamento le debe ese homenaje a la memoria del autor, pues si en otras sociedades se votan estatuas a los codificadores, lo menos que puede hacerse en la nuestra con ellos, es votarles los códigos.

El tercero es un proyecto plasmado en la Constitución de

1830, con las reformas sugeridas por la doctrina y las modificaciones entrevistas por la aplicación de ésta, a través de las incidencias y complicaciones de nuestra turbulenta democracia, que nadie conocía acaso tan bien como él, por su larga y serena experiencia, por su vasta ilustración, por su profundo sentido de la realidad.

Las constituciones no se pueden juzgar en sí mismas como se apreciaba una joya, un libro o una tela; se juzgan por sus resultados en el funcionamiento de la democracia: la mejor no es la mejor razonada, sino la que mejor induce a los ciudadanos a obrar razonadamente. El legislador que prescinde de la tradición discurre en vez de legislar, perora en vez de organizar; sólo las leyes que suceden a otras leyes y logran dinamizar a las primeras, ajustándolas al curso de la evolución política, pugnan, en la tierra, por el imperio del orden, de la justicia, de la paz y de la prosperidad. Una institución debe retoñar en otra institución, una pragmática en otra pragmática, una ley en otra ley, si no se quiere retroceder, por el afán inmoderado de acelerar la marcha. Los códigos no se imponen, se sufren; suben del pueblo al Parlamento, en vez de bajar del Parlamento al pueblo; y por eso los legisladores que se emancipan de la historia, se divorcian con la justicia y se aíslan de la verdad. "Natura non fecit saltum"; las sociedades tampoco; el hombre y la naturaleza tienen horror al vacío, y el vacío en las instituciones, se halla representado por las soluciones de continuidad que suele ofrecer el paso violento de las unas a las otras.

El proyecto del doctor Vásquez Acevedo, respetaba esa gran enseñanza que ofrece la observación razonada de la vida. Innovaba continuando, reformaba conservando, revolucionaba evolucionando; ponía de su lado la tradición, traducía y dinamizaba la historia, adaptaba, en una palabra, el viejo código a la democracia actual, aprovechando las indicaciones de ochenta años de experiencia.

Escritor desdeña los temas trascendentales — que tan bien cuadraban, sin embargo, a la amplitud y agudeza de su inteligencia — para dedicarse a los problemas que ofrecían algún interés práctico inmediato. Ama poner las manos donde el que-

hacer resulta más urgente; las necesidades remotas no le interesan; acude a donde las llamas se levantan; tal vez era de esa especie de hombres que requieren empujar a los demás y verlos moverse, para persuadirse de que no se hallan ellos mismos en reposo, que necesitan sentirse reflejados en el espíritu de los otros, para divisar la poderosa antorcha encendida que llevan en el alma.

Es con ese espíritu, que lo vemos glosar el código penal y establecer sus concordancias; publicar después un trabajo sobre el juicio ejecutivo, y en seguida otro sobre concurso, acciones posesorias, juicios testamentarios y ab intestato. Estos libros a todos aprovechan; los estudiantes aprenden; los abogados precisan, los profesores recuerdan.

“*Penser, c’est agir*”, dice un viejo proverbio francés; respecto de pocos escritores nacionales resulta tan apropiada esa sentencia, como de este hombre, subyugado, al parecer, por la obsesión de que sus conocimientos sirvieran para algo, para algo concreto, inmediato, preciso, tangible, para algo que determinara la acción, permitiéndose constatar los resultados.

Pedagogo, fué tal vez el auxiliar de más temperamento que tuvo a su lado el ilustre reformador don José Pedro Varela. Ese solo rasgo de su vida justifica una biografía. La obra más difícil para un hombre superior, es ponerse al costado de otro y ayudarlo a labrarse su estatua, sin otro estímulo, sin otro aliciente, sin otra recompensa, que la de depararles a sus semejantes, o un poco más de libertad, o un poco más de justicia, o un poco más de cultura, o un poco más de prosperidad.

Los primaces se sustraen lógicamente a la subordinación; capaces de pilotear, reclaman el timón; aptos para dirigir, exigen la dirección; actores de gran rango, demandan los primeros papeles; el dinero se reparte algunas veces, los laureles nunca; la corona es única, y sólo puede adornar una sola sien.

Si Vásquez Acevedo carecía de la preparación de Varela, tenía en cambio el mismo espíritu; era su hermano, dos veces, por la ley de los hombres y por la ley de la naturaleza.

La obra de Varela requería libros de lectura que respon-

dieran a su concepción de la enseñanza. Vásquez Acevedo está al quite, y los escribe: "penser, c'est agir". Planear un libro de lectura infantil requiere una gran inteligencia; substraerse al prejuicio de que es esa tarea propia de mediocres, demanda una inteligencia mucho mayor todavía. Los senderos para penetrar en el espíritu de un niño son intrincados y tortuosos; los caminos por los cuales un hombre llega a la liberación de su propio juicio, son más abruptos y riscosos. Un hombre no llega nunca por eso a ser un pedagogo, por la sola fuerza del pensamiento; necesita un corazón, un gran corazón, además de una cabeza, de una gran cabeza.

Los libros eran buenos; pasaron los años, aparecieron otros mejores, y dejaron de serlo. El tiempo, que todo lo devora, devoró los libros; pero con todo su poder no pudo devorar el bien que ellos habían hecho, ni el bien que merecía su autor del país, por haberse acordado de los niños.

Magistrado, supo evitar con acierto la tiranía de la letra de la ley sobre el espíritu, y la del espíritu sobre la letra, que son el Scilla y el Caribdis del exégeta inexperto. Magistrado, no substituyó nunca su concepto de la justicia al concepto de justicia de la ley; hombre al par que magistrado, no permitió nunca que la ley se volviera en sus manos instrumento de iniquidad.

Sus vistas, — algunas de las cuales se han publicado, — constituyen comentarios substanciosos y útiles sobre puntos oscuros o imprecisos de nuestra legislación; y sus acusaciones fiscales revelan un espíritu fuerte y sereno, sensible a la piedad y a la justicia, pero sin sacrificar la justicia a la piedad, ni la piedad a la justicia.

Sus adversarios le han reprochado más de una vez, en otro tiempo, la aceptación de este cargo, ofrecido por un gobierno como el de Latorre. Nadie ha osado decir, que este gobernante ejerciera influencia en sus dictámenes, ni que en forma alguna, directa o indirectamente, lo comprometiera con sus desmanes.

Fué también diputado y senador, dejando en ambas Cámaras, el recuerdo de su espíritu sereno y luminoso. Orador fá-

cil, correcto, grave, ajustado, persuasivo, desdeñaba los rebuscamientos literarios, las hinchazones retóricas, los giros declamatorios, que se dirigen a la emoción y triunfan por la exaltación pasajera y mecánica de los sentimientos.

Ya casi octogenario, sus correligionarios resolvieron premiar los servicios prestados por él al país, llevándolo al Consejo de Estado. En ése, como en los demás cargos que le tocó desempeñar, honró al puesto, y se honró a sí mismo, cosa tan difícil la una como la otra. Ni el frío de los años que era grande, ni el del infortunio que era mucho, lograron velar los resplandores de su espíritu privilegiado. Viejo, abatido, vacilante, sin fuerzas, fué siempre y en todos los momentos, un verdadero consejero; hay hombres así, que discurren hasta en la agonía, y mueren concluyendo un razonamiento. El tiempo obra sobre ciertas inteligencias como sobre ciertos vinos; las sazona, las depura, las suaviza, las tonifica.

En nada, sin embargo, la labor del doctor Vásquez Acevedo fué tan admirable y destacada como en la Universidad. Yo creo sinceramente, que ha sido el más excelso de todos sus rectores, no obstante figurar entre ellos, algunos de los más encumbrados ciudadanos, con que ha contado el país. Sabio, honesto, enérgico, gentil, laborioso, amante de la juventud, apasionado por la enseñanza, tenía todas las virtudes y poseía todas las dotes, que demanda tan alta investidura.

Pocos son los que conocen a fondo el mérito imponderable de su obra.

La Universidad le debe, fundamentalmente, su organización, su disciplina, (esa disciplina que amenaza relajarse ahora, por desventurada incomprensión de los estudiantes), sus mejores maestros, su prestigio ante el extranjero, — que no ha decaído jamás — su orientación liberal, su autonomía de hecho, y su inapreciable impermeabilidad política.

Un esfuerzo de ese género, no se culmina sin grandes luchas, luchas con los Consejos, con los profesores con los alumnos, luchas consigo mismo, que son las más cruentas y dolorosas, puesto que vencer a los demás, no cuesta nunca tanto como vencerse a sí mismo. El doctor Vásquez conocía el secreto

de estas derrotas del sentimiento por la voluntad, de las inclinaciones por la razón. Era bueno y sensible con todo el mundo, nada lo conmovía tan hondamente como tener que alterar la paz ajena; lo atribulaba pensar en la tribulación de los otros; pero cuando el prestigio o la intensificación de la enseñanza le trazaban el camino, no había fuerza humana, capaz de detenerlo. Así consiguió renovar una parte del claustro de la Facultad de Medicina, retirando algunos viejos maestros, que ya habían terminado su ciclo y colocando en su lugar a hombres jóvenes de singular distinción.

Y así como sabía vencer su simpatía personal, dominaba con la misma firmeza, sus inclinaciones filosóficas, cuando se trataba del interés de la Universidad. En aquella época todos pecaban de exaltación o de eretismo filosófico; los positivistas y materialistas creían sinceramente que la Universidad estaba poco menos que perdida, si caía en manos de los espiritualistas; los espiritualistas opinaban con igual sinceridad que los positivistas corrompían el espíritu de la juventud y estaban comprometiendo el porvenir del país.

Ese recuerdo nos hace sonreír a todos ahora, pero la verdad es que entonces, no nos dábamos, ni nos pedíamos cuartel.

El doctor Vásquez Acevedo, era el abanderado en la Universidad del positivismo racional, y se destacaba particularmente por el fervor de sus ideas.

No obstante eso, no obstante igualmente la vehemencia similar de sus colaboradores, cuando llegaba el momento de proveer una cátedra, desaparecía el apóstol, se esfumaba el propagandista y quedaba sólo el rector, fiel a la Universidad, obediente a su grandeza, y entregaba sin vacilar la toga, al que a su juicio reunía más conocimientos o más aptitudes para la enseñanza.

Así le facilitó el acceso a la cátedra a más de un católico y entre ellos a un eximio profesor de la Facultad de Matemáticas, espíritu ardiente y combativo, que se había sindicado por su exaltación religiosa y ultramontanista, y autor de un trabajo, contra la filosofía spenceriana.

El tiempo le era poco para dedicárselo a la Institución,

vivía en la Universidad y puede decirse que en forma inmanente, puesto que estaba y se le descubría en todas partes. Atendía personalmente a los estudiantes; seguía de cerca el funcionamiento de las clases; presidía las mesas de exámenes, dictaba una o dos cátedras; analizaba los programas y no perdía nunca de vista a un estudiante, que se destacara por su talento y por su amor al estudio. Como Napoleón, se esforzaba en descubrir a través de las mochilas, el bastón de mariscal.

Sus adversarios le han reprochado, que haya franqueado los dinteles de la Universidad, invitado por el general Santos.

Fué una buena acción de él y otra de Santos. Cuando era joven, ese reproche me parecía una sentencia; ahora que soy casi viejo, me parece una simpleza declamatoria.

Cuando un gobernante sin opinión, pide ayuda para realizar una obra digna, no debe exigírsele que se purifique previamente. La incontinenencia en la oposición ha hecho de más de pobre diablo, un diablo laureado, de alto coturno. Un buen número de tiranos no han sido quizás más que vulgares bribones, desbordados por la inflexible altanería de los hombres de bien.

El que sirve lealmente a su país, bajo un gobierno desacreditado, lo sirve dos veces, porque le ofrece su tiempo y además su reputación, que tiene también una equivalencia en el tiempo. El que se aísla en los momentos de vendaval, en rigor deserta. Lo ha dicho Hugo en versos inmortales:

“Dieu le veut, dans le temps contraire
Chacun travaille, chacun sert,
Malheur a qui dit a ses frères
Je retourne dans le desert”.

La nobleza física, completaba admirablemente la selección exquisita de su espíritu. No le eran aplicables ciertamente a su persona, las palabras que un astrólogo le dirigió a un filósofo de cara patibularia: “Tuus animus male habitat”. (Tu espíritu vive en mala posada). Alto, enjuto, arrogante, señorial, nervioso, tenía el rostro noble y dominante, la mirada firme y escrutadora, los gestos y ademanes de una suprema

distinción. Una sombra de melancolía atenuaba ligeramente los rasgos enérgicos de su máscara fuerte de guerrero galo, de bigotes poblados y pendientes. Los estados de ánimo transitorios, se reflejan en la fisonomía un momento, y luego se desvanecen; los estados permanentes se fijan en ella para siempre. El doctor Vásquez conocía el sobor amargo de la vida, — había nacido con ese sabor en los labios, — su desencanto inconsciente, ponía una nota de calma y de abandono, en la expresión combativa de su rostro plegado por la acción de una voluntad, siempre tendida.

Un respeto, subyugante, avasallador, se desprendía como un efluvio misterioso, de toda su persona. Lo sufrían por igual, los que lo conocían, y los que no lo conocían.

Los azares de la vida, lo llevaron una vez a exponer ante un alto Tribunal de Inglaterra, el alcance de un texto legal uruguayo. Se expresaba en inglés, — lengua que conocía como la suya propia, — y los jueces lo oían con gran recogimiento. Todavía no hacía un cuarto de hora que hablaba, cuando el abogado que había obtenido su comparecencia, acercándose al oído de su cliente, le dijo estas palabras: Su causa está ganada; los jueces han sentido como yo, el ascendiente que emana de la palabra y del empaque de ese hombre; habla como un magistrado, y tiene la apostura de un soberano inglés.

Tantos años de labor y de fatiga, sólo le forjaron un patrimonio modesto, de pequeño rentista: los hombres virtuosos que en este país, amalgaman sus intereses con los intereses públicos, le prenden fuego a sus propios intereses. No le faltaba nada sin embargo; esos bienes le bastaban para cubrir ampliamente sus necesidades someras, de viejo patricio, y de vástago de una familia cuyos miembros, llevaron siempre las joyas por dentro, presumiendo sólo de su cultura e hidalguía, haciendo gala, sólo, de sus galas espirituales.

Así fué la vida de este hombre ejemplar. Sus defectos si los tenía, yo no los conocí, pero los admito, sin discutir: el hombre más justo peca siete veces al día. Para excusarlos, me bastaría usar las palabras que dirigiera Enrique IV, a un embajador exigente: “*Est-ce que votre maitre n'est pas assez grand, pour avoir quelques faiblesses?*”.

La muerte lo ha sorprendido con el martillo en las faldas y la vista fija en el yunque, en ademán de levantarse, para volver al obrador. Los hombres de este temple, mueren todos en el surco. El canciller Le Tellier, se negaba a descansar, diciendo: "Estoy de facción; todavía, no me ha llegado la hora del reposo". Arnauld, compulsado por los médicos a hacer un alto en el camino preguntaba con aire de extrañeza: "Es que la muerte no constituye un descanso eterno?"

"In imagine pertransit homo", dice el salmista: "El hombre pasa como las vagas imágenes". Esta sentencia no puede cerrar el comentario de una vida tan jugosa y fecunda. El salmista alude a los que se deslizan por la vida con la levedad, la inconsistencia y el silencio de las sombras, pero no puede referirse a los hombres, que interrumpen el sueño de sus semejantes, que los obligan a éstos a ponerse de pie, a denunciar su existencia, a hacer algo, — no importa en qué sentido, — a dejar en una palabra de ser sombras.

"Le rois gras et le mendiant maigre, — dice Hamlet, — ne sont qu'un service different, deux plats pour la mème table. Voila la fin".

Tampoco es eso. La muerte iguala todas las nulidades, las coronadas y las sin coronar. Disuelto el cuerpo, ¿qué puede quedar de los que no fueron más que cuerpo?

La frase es otra, constituye una locución de desafío, y fué pronunciada por Bossuet, ante los restos mortales de un hombre, sabio, bueno, justo, útil y que vivió muchos años: "Ub! est mors, victoria tua?" "Oh! muerte, en dónde está tu victoria?"

Discurso del doctor Musso

A continuación hizo uso de la palabra el Decano de la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, doctor Agustín A. Musso, quien analizó detenidamente la obra organizadora desarrollada en la Universidad por el doctor Vásquez Acevedo.

Adhesión del Centro Estudiantes de Derecho

El Centro de Estudiantes de Derecho, se adhirió al homenaje por intermedio de la siguiente nota:

“Señor Rector de la Universidad, doctor don Elías Regules. — Señor Rector: El Centro de Estudiantes de Derecho, adhiere por la presente nota, al homenaje que las autoridades universitarias rinden a la memoria del doctor don Alfredo Vásquez Acevedo.

Limitando nuestra apreciación al aspecto universitario de su vida y de su obra, su figura adquiere relieves máximos. Fué en la Cátedra, en el libro y en la legislación, maestro del Derecho. Desde los cargos de dirección y responsabilidad, supo crear en medio de la vicisitud política de aquella época, una Universidad de seria enseñanza y libre orientación.

Finalmente señalaremos, como la única actividad extra-universitaria que podemos recoger en esta nota, su luminoso paso por la Magistratura Nacional, donde dejaron perdurables huellas su criterio jurídico y su rectitud profesional.

El Centro de Estudiantes de Derecho al prestar su adhesión al homenaje de hoy, entiende contribuir a la consagración de una gran figura universitaria.

Saludamos al señor Rector con la más distinguida consideración. — *Enrique Piñeyro Chain*, Presidente. — *Héctor Payssé Reyes*, Secretario.

Inauguración del busto

Terminada la parte oratoria, a invitación del Rector, los concurrentes pasaron a conocer el busto en bronce del doctor Vásquez Acevedo, que ha sido colocado en el paraninfo de la Universidad, junto al Rectorado, Como se sabe, es ésta una artística obra del escultor Belloni.

En la Facultad de Derecho

El doctor Damián Vivas Cerantes, Catedrático de Práctica Forense, segundo curso, recordó a los estudiantes que fué el doctor Vásquez Acevedo el fundador y primer catedrático de esa asignatura, y les exhortó a concurrir al homenaje de la tarde y a ponerse unos instantes de pie en memoria del primer catedrático de la asignatura.

Imparcial (6 de Junio de 1925).

El homenaje a Vásquez Acevedo

La Universidad rindió tributo a la memoria del ilustre compatriota

La Universidad tributó hoy el homenaje de su admiración devota a la memoria del doctor Alfredo Vásquez Acevedo; la Universidad cumplió hoy con uno de los principios esenciales de un fecundo programa educacional al levantar el recuerdo de esa personalidad brillante y fuerte, por encima de la fría indiferencia de los tiempos que corren, para enseñar a la juventud la práctica del culto uncioso a los valores intelectuales, del respeto recogido y grave a las jerarquías legítimas, de la veneración a los grandes agitadores de ideas y de espíritus. Un pueblo que no mantenga siempre removido y vivo su sentimiento de adhesión hacia las grandes figuras patricias, hacia los forjadores de la nacionalidad independizada por el esfuerzo heroico de los guerreros y consolidada por la acción incansable de los hombres de pensamiento; un pueblo que no se detenga nunca en su afanoso tragar cotidiano, desprendiéndose de la realidad circundante y elevando la mente y el corazón para rendir tributo a los valores esclarecidos que le prepararon el

camino fácil que viene recorriendo; un pueblo que no sepa ensalzar y recoger el ejemplo de quienes ya hicieron el pasaje por la vida, trazando una huella perenne y fecunda en la historia del país, carece de una de las aptitudes cardinales para labrarse destinos mejores y más altos, luego que el progreso no consiste en ir hacia adelante, en dar un paso más, sino en ir hacia arriba, en tocar siempre una cumbre nueva, en ahondar una idea hasta donde antes no ha llegado mente alguna. Las naciones deben tener el culto de los hombres superiores, a fin de ligar, mediante una tradición noble el pasado con el presente y construir una patria armoniosa. Es necesario enseñar a las nuevas generaciones que no han nacido en una sociedad advenediza, sin ligazón ninguna con el pretérito y sin arraigo en el suelo cuya grandeza están labrando; es preciso mostrarles la continuidad en el esfuerzo y predicarles que la obra de hoy es sólo la prolongación de lo realizado ayer. Una colectividad sin ciertos sentimientos comunes que la fijen a la tierra nutricia; una colectividad que ignore los dorados episodios, los gestos gallardos y las leyendas heroicas que minaban el pasado del suelo donde habita, no está lejos de convertirse en la tribu nómade que levanta por las noches las tiendas construídas durante las tardes; no está lejos de transformarse en un conglomerado humano emplazado a las márgenes de un río sin otros ideales que los de pasar por la vida como los cerros: sin señalar unidad alguna.

Por eso, pues, aplaudimos la resolución de la Universidad de tributar un homenaje a la memoria de don Alfredo Vásquez Acevedo, que fué un espíritu claro, un cerebro fuerte y nutrido y un tenaz organizador de esa casa de estudios por la cual han pasado varias generaciones buscando, entre tanteos, con fervor incontenido, su ruta intelectual. Hizo bien la juventud universitaria en congregarse, hoy, junto al busto del maestro ilustre y en renovar frente a esa figura tocada por la gloria, sus votos de restauración y sus ansias de esperanza; hizo bien, esa juventud, en rodear el busto del patricio que le dió tantas lecciones fecundas desde ese mismo instituto que, ahora, lo recuerda y venera, no repitiendo el espectáculo doloroso del dra-

ma simbólico de Renán; en que el iniciado mata al iniciador después de haber seguido su huella armoniosa; hizo bien la juventud en recogerse unos instantes a meditar sobre todo lo que hizo por la Universidad ese ciudadano de talento privilegiado. Fué plausible, también, el gesto de los profesores al reunirse en torno de la estatua de Vásquez Acevedo, para pensar en la magnitud de la obra construída, desde su celda llena de inquietud o desde su despacho de rector, por ese sembrador de idealidades.

Imparcial, que siente las inquietudes de la Universidad, porque cree que, desde esa casa, debe forjarse la grandeza nacional, adhiere al homenaje a Alfredo Vásquez Acevedo, que, si fué hombre de partido y de pasiones, fue, por encima de todo, un universitario perfecto.

Imparcial (6 de Junio de 1925).

La Universidad rindió hoy cumplido homenaje a la memoria del doctor Vásquez Acevedo

En todas las Facultades y Liceos se efectuaron conferencias interesantes.—Pronunciaron discursos los Drs. Navarro, Lapeyre, Sartori, arquitecto Acosta y Lara, agrimensor Monteverde, ingeniero Gaminara, Sr. Samonatti, doctora Luisi, etc.—Gran cantidad de estudiantes concurrió a los actos realizados.

De acuerdo con lo que ayer adelantamos al respecto, en la mañana de hoy se llevaron a cabo en las facultades superiores, en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, en los liceos "Rodó" y "Miranda" y en la Universidad para

Mujeres, los actos programados a la memoria del doctor Alfredo Vázquez Acevedo. A continuación damos crónicas de esos actos.

En las Facultades Superiores

A la hora fijada, en las facultades de Medicina, el doctor Alfredo Navarro, disertó ante los estudiantes presentes a clase, sobre los méritos del ilustre compatriota extinto y sobre la obra que en su vida realizó en pro de la cultura pública del país, y, especialmente, como Rector y profesor de nuestra Universidad. El orador fué escuchado con religioso silencio, siendo muy aplaudido al terminar su discurso.

En el Liceo «Rodó»

Esta mañana, de acuerdo con lo resuelto por las autoridades universitarias, se realizó en el Liceo "Rodó", el acto recordativo a la memoria del doctor Vázquez Acevedo. Su Director, el doctor Lapeyre, recorrió todos los salones, que en ese momento se hallaban en pleno funcionamiento, y con palabra fácil y elocuente, trazó a grandes rasgos, la personalidad del ilustre ciudadano a quien las clases culturales de la República, rinden hoy un justiciero homenaje de recordación y de agradecimiento. Cumplida esa disposición, el doctor Lapeyre dispuso la supresión de las clases, a fin de que el alumnado pudiera concurrir a los actos programados a la memoria del que fué ilustre y laborioso Rector de nuestra Universidad.

En la Sección de Enseñanza Secundaria

En esta sección universitaria, el acto recordatorio estuvo a cargo del distinguido profesor señor Eduardo Monteverde, quien pronunció el conceptuoso discurso que más abajo publicamos. Asistieron a la ceremonia de esta mañana, el Decano doctor Musso, doctor Alfredo Vázquez Varela, doctor Daniel García Acevedo, doctor Julio Llamas, doctor Román Álvarez Cortés y un núcleo numeroso de profesores y estudiantes.

Palabras del señor Eduardo Monteverde

Todos aquellos que hayan estudiado el desarrollo de la instrucción pública en nuestro país, han podido observar, sin esfuerzo, que en él se destacan como elementos dirigentes dos personalidades: José Pedro Varela en la primaria y Alfredo Vásquez Acevedo en la superior.

Y si su estudio ha llegado hasta el análisis de las circunstancias y factores que caracterizaban las respectivas épocas en que, tanto uno como otro actuaron, habrán notado también las coincidencias siguientes: los dos iniciaron su obra constructiva, regeneradora y útil, en tiempos sombríos para el país; los dos, "cuando la tempestad rugía siniestramente" sobre el alma nacional, tuvieron la visión clara de lo que debía hacerse en aquellos momentos; los dos fueron acusados de traición a los principios de moral política; los dos tuvieron la entereza y el coraje de despreciar la acusación continuando firmes en la realización de la obra patriótica, y hasta cierto punto redentora, a que habían resuelto dedicar su vida; los dos, en fin, cuando una situación de fuerza había desterrado el derecho de nuestra patria y en el horizonte político sólo se percibían nubes de dolor y de sangre, fueron como dos estrellas de primera magnitud, brillando en una noche muy oscura.

José Pedro Varela ha recibido ya la consagración nacional, y un monumento de mármol, por medio del expresivo lenguaje del arte, dice y dirá a todas las generaciones, cuál fué su apostolado y cuál fué su obra.

En cuanto al doctor Alfredo Vásquez Acevedo, no se puede aún decir lo mismo, pero afortunadamente, las actuales autoridades universitarias, unánimemente, iniciarán en el día de hoy esa consagración, la que será muy pronto definitiva, porque no se puede dudar de que al fin brilla la verdad y resplandece la justicia, aunque momentáneamente se opongan a ello la ignorancia, las pasiones o el error.

Se ha resuelto dar a esta Institución el nombre de Alfredo Vásquez Acevedo, y que en todas las Facultades y dependen-

cias se haga conocer en sus líneas generales, la obra del doctor Vásquez Acevedo. Es en virtud de esa resolución, que el Consejo de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, me ha designado para dirigiros la palabra esta mañana.

No es posible, en un sencillo discurso, describir en toda su amplitud la obra universitaria del doctor Vásquez Acevedo, pero bastará la mención de los hechos más concretos e importantes de la misma, para que vosotros, jóvenes estudiantes, podáis apreciar toda su significación, al mismo tiempo que decidir si está justificado este modesto homenaje a la memoria de aquella gran personalidad universitaria.

El doctor Vásquez Acevedo inició su primer Rectorado en el año 1880, habiendo sido elegido por la Sala de Doctores, que la constituían en aquel entonces los abogados, médicos y bachilleres.

Los iniciadores y partidarios del doctor Vásquez Acevedo manifestaron que la campaña en pro de la misma, obedecía al ansioso y legítimo deseo de sacar la Universidad de las deplorables condiciones en que se encontraba.

Aunque el cargo era honorario, es decir, sin sueldo, y exigía grandes responsabilidades y dedicación, el doctor Vásquez Acevedo aceptó, en virtud, seguramente, de que respondía a su vocación y porque le permitiría realizar una gran aspiración patriótica y altruísta de su espíritu superior.

Los hechos pronto demostraron que no fueron defraudados los anhelos de los electores del doctor Vásquez Acevedo, pues todo se modificó y se perfeccionó.

Local, mobiliario, material de enseñanza, disciplina, profesorado, exámenes, archivos, todo era deficiente o irregular, y todo fué mejorado y organizado debidamente por el nuevo Rector, como puede verse en las Memorias de 1881 y 1882.

En Julio de este último año fué elegido Rector el doctor José Pedro Ramírez, y pocos meses después se produjo un conflicto entre las autoridades universitarias y el Gobierno, que trajo como consecuencia la destitución del doctor Ramírez.

Es oportuno advertir que en aquel entonces la Universidad era considerada por el Gobierno como un foco de oposición,

y por lo tanto como un centro político. Algo había de cierto, y aunque yo no me atrevo a juzgar la conducta del grupo de distinguidos ciudadanos a quienes se acusaba de hacer política en las aulas, no dejo de reconocer que había cierta anomalía en el hecho de que en una institución oficial dependiente del Poder Ejecutivo, se hiciera propaganda directa o indirecta contra el Gobierno.

El doctor Vásquez Acevedo siempre había manifestado que no deseaba que la política interviniera en la Universidad. Con este modo de pensar, afrontó la crítica de una parte de la opinión, cuando se supo que estaba dispuesto a aceptar el ofrecimiento que, del desempeño del Rectorado, le hiciera el gobernante que había destituido al doctor Ramírez.

Muchos estudiantes, entre los cuales se encontraba el que está hablando, sin la serenidad de un discernimiento juicioso, sin el conocimiento exacto de los hombres y de los hechos, sin averiguar previamente los motivos de la actitud del doctor Vásquez Acevedo, y no viendo más que el aspecto político del asunto, creyeron en el primer momento que era preferible abandonar la Universidad a quienes harían de ella una escuela de servilismo y de corrupción política, antes que un ciudadano digno ocupara el puesto que, violentamente, había dejado el doctor Ramírez.

Afortunadamente la reacción se produjo casi de inmediato y muy pronto se formó criterio sobre el asunto y sobre la patriótica y abnegada actitud del doctor Vásquez Acevedo.

Previendo éste el desastre que ocasionaría el rechazo del Rectorado y las consecuencias funestas para el país y la Institución, y pensando quizás que se le presentaba una oportunidad favorable para llevar a la práctica sus planes de reforma universitaria, comunicó al Gobierno que ocuparía el cargo, pero siempre que se aceptaran las condiciones siguientes:

1.º Que se le facilitaran los medios para trasladar e instalar de mejor manera la Universidad, así como los recursos necesarios para adquirir gabinetes de Física, Química e Historia Natural.

2.º Que se elevara a la Cámara y se recomendara la san-

ción de la Ley Orgánica que había proyectado en su primer Rectorado.

3.º Que en el desempeño de su cargo, gozara de la más absoluta independencia.

El Presidente Santos le contestó que aceptaba todas las condiciones y cualquier otra que propusiera en bien de la Universidad.

Así volvió el doctor Vásquez Acevedo a la Universidad a proseguir la obra que había iniciado poco antes, convencido de que hacía un gran bien al país, dispuesto como siempre a trabajar honrada y dignamente, poniéndose por encima de los juicios apasionados, de los ataques injustos, y demostrando que era un verdadero hombre de carácter.

En 1885, ya sancionada la ley universitaria, Vásquez Acevedo fué nuevamente elegido Rector por la Sala de Doctores, la que en esta forma sancionó su actitud y su gestión en el período que acababa de terminar.

Convocada nuevamente a elecciones la Sala de Doctores en 1889, reeligió al doctor Vásquez Acevedo, quien estuvo en el cargo hasta finalizar el período de 1893.

En la elección de este último año figuraba en el primer puesto de la terna triunfante y con gran mayoría de votos el doctor Vásquez Acevedo. Sin embargo, el Gobierno, presidido por el doctor Herrera y Obes, designó al honorable ciudadano doctor Pablo De María, quien había permitido que figurara su nombre en la terna, en la inteligencia de que favorecería la elección del doctor Vásquez Acevedo, como lo demostró el hecho de que una vez efectuado el nombramiento, los electores de la terna se apersonaron al doctor Vásquez y le manifestaron, por boca del propio doctor De María, que su único propósito al votar la terna que encabezaba el doctor Vásquez Acevedo, había sido exteriorizar la gratitud de la Universidad hacia él y su deseo de que continuara en el Rectorado.

En 1895, durante el Rectorado del doctor De María, se produjo un nuevo conflicto con el gobierno de Idiarte Borda, con motivo del reconocimiento del señor Andrés Llovet como ingeniero. El Gobierno pretendió imponer su voluntad y su

criterio y evidentemente no tenía razón ni derecho para hacerlo, pero la cuestión carecía de la trascendencia que le dió una parte de la población universitaria.

La opinión del Consejo estuvo dividida respecto al reconocimiento del señor Llovet como ingeniero, y este hecho revela que el asunto en sí no habría tenido, cualquiera que hubiese sido la solución del mismo, las proyecciones políticas que le dió la intervención del Gobierno.

El doctor De María, consecuente con su manera de apreciar la cuestión, presentó renuncia del cargo. Vacante el puesto, el Ministro de Fomento, ingeniero don Juan J. Castro, ofrecía nuevamente al doctor Vásquez Acevedo el cargo que le había sido negado por el Gobierno, cuando la Sala de Doctores lo había elegido. Aunque comprendiendo que se echaba encima las críticas de muchos y que ponía hasta en peligro su reputación de hombre de principios, consecuente con su manera de proceder cuando llegaba al convencimiento de que serviría al país, con esa energía que reveló siempre en los momentos difíciles, y después de conversar con sus amigos y con lo mejor de la gente universitaria, manifestó que aceptaba el cargo.

Al día siguiente, como viera que la prensa, y, sobre todo, un grupo de estudiantes, interpretaban tan erróneamente su actitud, le escribió al Ministro, renunciando el cargo.

En 1895 se repitió lo que había ocurrido años anteriores. La Sala de Doctores lo eligió en primer término en la terna, siendo votado por una gran mayoría, y su elección fué entusiastamente aplaudida por la gente universitaria y por casi todos los estudiantes.

Nuevamente se reconsideraba un juicio erróneo y nuevamente se hacía justicia al funcionario honesto y de carácter.

El doctor Vásquez Acevedo, durante su Rectorado, proyectó leyes de enseñanza y reglamentos universitarios, trabajó intensamente por la modificación de los programas y elección acertada de los textos, discutió los métodos, combatió la rutina, implantó la verdadera libertad de enseñanza, vigiló la asistencia de profesores y alumnos, estableció el orden y la disciplina, organizó todas las oficinas, presidió los exámenes de las Facul-

tades y la Sección de Preparatorios y se esforzó especialmente por formar un cuerpo escogido de profesores.

Respecto de esto último se puede afirmar que difícilmente habría sido posible, en los tiempos a que me refiero, disponer en el país de un cuerpo enseñante superior al que acompañó en todas las Facultades al doctor Vásquez Acevedo, como lo demuestra, por otra parte, la brillante pléyade de discípulos de aquel entonces, que resultaron después magníficos exponentes de preparación intelectual y de honestidad profesional.

Principalmente a su firme propósito de llevar a la Universidad a su más alto grado de perfeccionamiento y eficiencia, se debe en primer término que hoy tengamos una Facultad de Medicina que hace honor al país, una Facultad de Derecho cuyos prestigios trascendieron las fronteras nacionales, y las dos Facultades de Ingeniería y Arquitectura, que constituyen una prueba de nuestra cultura científica y profesional.

Cualquiera que haya seguido todo el proceso del desarrollo universitario durante los rectorados del doctor Vásquez Acevedo, y observado su actuación como funcionario y como ciudadano en el desempeño de su alto cargo, no sabrían qué admirar y respetar más: si su preparación y dedicación extraordinarias o la absoluta integridad de su carácter, que le permitió siempre mantener la dignidad de su cargo y los fueros de la Institución que dirigía, supeditando en muchos casos la frágil popularidad que dá la sumisión fácil a la opinión pública, al firme propósito de servir los verdaderos intereses del país.

Para terminar, diré que el mejor y el más elocuente testimonio de la gran obra universitaria del doctor Vásquez Acevedo lo ha dado la Sala de Doctores, cuya gran mayoría, compuesta por elementos universitarios de distintas fracciones políticas y de diferentes escuelas filosóficas, eligió siempre, en todas las elecciones, como su primer candidato, al doctor Vásquez Acevedo.

Pues bien, ése ha sido el hombre a quien la Universidad de Montevideo ha creído de su deber hacer conocer a los estudiantes, ofreciéndole a la vez el homenaje de su respeto, admi-

ración y gratitud, dando su nombre a este establecimiento, en cuyo ambiente ha flotado siempre y flotará, si no lo envenenan las pasiones y las injusticias, el espíritu de aquel noble varón que le dedicó su talento, su tiempo y, sobre todo, su corazón.

Esta es la consagración universitaria, que será, deberá ser, muy pronto nacional, si es que nuestro país sabe reconocer y apreciar a sus grandes servidores.

En la Facultad de Ingeniería y en la de Arquitectura

También se realizaron ceremonias recordatorias en ambas Facultades, habiendo asistido a ellas numerosos profesores y estudiantes, haciéndose presente también el consejero señor Carlos M. Morales y el doctor Juan Zorrilla de San Martín. Los decanos de ambas facultades, explicaron el alcance del homenaje que se realizaba.

En la Escuela de Odontología

El director, señor Sartori, disertó sobre la personalidad del doctor Vásquez Acevedo, de quien hizo un caluroso elogio ante profesores y estudiantes.

En el Liceo «Miranda» y en la Universidad de Mujeres

Lo mismo que en la Facultad y Sección de E. S. y Preparatoria, la doctora Luisi y el doctor Samonatti, decana y director, respectivamente, de la Universidad de Mujeres y del Liceo "Héctor Miranda", recordaron ante sus alumnos, al universitario desaparecido, a quien rindieron el homenaje merecido.

La Tribuna Popular (7 de Julio de 1925).

El gran homenaje nacional a la memoria del Dr. Vásquez Acevedo

**Los diversos actos revistieron brillantes contornos. -- La
ceremonia en el salón de Actos Públicos. — Hermosos
discursos de los doctores Regules e Irureta Goyena.**

Se ha cumplido ayer, el segundo aniversario del fallecimiento del integérrimo ciudadano y austero maestro, que se llamó Alfredo Vásquez Acevedo.

Talento brillante, consagró su vida toda en bien de la enseñanza universitaria y realizó magnífica obra de apóstol; obra que si bien debió ceder algo a la acción del tiempo dando paso a nuevas normas y la implantación de métodos constantemente modernizados, no por eso aparece esa parte de su obra menos útil y provechosa.

Vásquez Acevedo ha sido, puede decirse un reformador de la Universidad de la República y el verdadero fundador de la E. Secundaria.

La Universidad de Montevideo, ha saldado ayer, su gran deuda de gratitud con ese noble hidalgo.

Los actos realizados. — En la Facultad de Derecho

Ante la concurrencia de casi todo el profesorado y muchísimos estudiantes, a las 11 de la mañana, en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria, el ingeniero don Eduardo Monteverde, en nombre del Consejo Universitario, pronunció un sentido discurso, recordando la actuación del doctor Vásquez Acevedo en el Rectorado.

Historió a grandes rasgos el señor Monteverde, la intensa labor desarrollada por el ilustre jurisconsulto fallecido, a quien se le deben muchos de los progresos conquistados por la Universidad.

El homenaje del Hospital Maciel

Otro homenaje recordatorio se realizó a la misma hora en el Hospital Maciel, a la memoria del doctor Vásquez Acevedo, tributado por la Facultad de Medicina en cuyo nombre el doctor Navarro pronunció una brillante disertación.

Un crecido número de profesores y estudiantes de medicina, asistieron a esta ceremonia.

En la Facultad de Arquitectura

En la Facultad de Arquitectura se realizó otro acto recordatorio programado a la memoria del doctor Vásquez Acevedo. El arquitecto Horacio Acosta y Lara cumpliendo con el encargo de la comisión organizadora, detalló a grandes rasgos, la fecunda obra desarrollada desde el más alto sitio de nuestra primera casa de Estudios por el eminente ciudadano doctor don Alfredo Vásquez Acevedo.

La gran ceremonia en el salón de Actos Públicos de la Universidad

A las 18 horas, en el Salón de Actos Públicos de la Universidad tuvo lugar ayer la gran ceremonia de homenaje al doctor Vásquez Acevedo, programada por el Comité de Homenaje y el Consejo Central Universitario.

Una concurrencia extraordinaria llenaba totalmente todas las dependencias de la espaciosa sala.

Notamos la presencia del Presidente del Consejo Nacional de Administración, doctor Luis Alberto de Herrera, y de los Consejeros Lamas, García Morales y de muchas otras destacadas personalidades del Parlamento, del Foro y de la Universidad.

A la hora indicada ocuparon el estrado los miembros del Consejo Central Universitario, presidiendo el acto el doctor Elías Regules.

La banda de música instalada en uno de los patios ejecutó

el Himno Nacional, que fué escuchado de pie por todos los concurrentes.

Luego se dió comienzo a la parte oratoria.

El primero en hacer uso de la palabra fué el doctor Elías Regules, quien dió lectura a un hermosísimo discurso.

Comenzó diciendo el doctor Regules, que cuando al frente de cargos públicos, no sólo se cumple debidamente con las obligaciones que entrañan esos cargos, sino que se extiende la acción benéfica más allá de lo que establecen las leyes, hay sobrado motivo para que ese funcionario sea acreedor al homenaje de sus conciudadanos. En tal caso se encuentra el doctor Vásquez Acevedo, y entendiéndolo así el Consejo C. Universitario, había decidido tributar a la memoria de aquel preclaro ciudadano el homenaje que se merecía. Historió luego la actuación del doctor Vásquez Acevedo en la época de la reforma fundamental por él llevada a cabo en la Universidad de la República.

Se extendió luego el doctor Regules en otras consideraciones, para terminar su discurso, que fué entusiastamente aplaudido, manifestando que de acuerdo con lo decretado por el Consejo Central Universitario, la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria quedaba designada desde aquel momento con el nombre de "Instituto Doctor Alfredo Vásquez Acevedo", a la vez que quedaba inaugurado el busto de bronce que se levanta al frente de la Universidad.

Hermosa pieza oratoria del doctor Irureta Goyena

Ocupó a continuación la tribuna el doctor Irureta Goyena, quien llevaba la representación del Consejo Universitario y el Consejo de la Facultad de Derecho.

El doctor Irureta Goyena elogió la personalidad del doctor Vásquez Acevedo, analizando sucintamente la obra de justicia, y la acción del valioso colaborador de la reforma vareliana primero y del verdadero creador de la Universidad, después. Al hablar de la actuación del doctor Vásquez Acevedo, al lado de José Pedro Varela, recordó que habían sido suyos

los primeros libros para la enseñanza de la lectura a los niños.

Luego el orador historió la actuación del doctor Vásquez Acevedo, como Rector de la Universidad dijo, a pesar de ser muchas y muy dignas las personalidades que han ocupado ese cargo. Luego destacó el espíritu amplio y ecuánime y la elevación de miras que en todo momento había demostrado el doctor Vásquez Acevedo en su actuación como Rector, citando varios hechos como testimonio de sus palabras.

El doctor Irureta fué largamente ovacionado al terminar su notable discurso.

La adhesión del Centro de E. de Derecho

Terminado el discurso del doctor Irureta Goyena, el doctor Andrés C. Pacheco, leyó una nota del Centro de E. de Derecho, por medio de la cual se adhería este Centro a los homenajes decretados.

Discurso del doctor Musso

Cerró el acto el Decano de la Sección de E. Secundaria, quien pronunció un bonito discurso historiando ligeramente la destacada actuación del doctor Vásquez Acevedo.

El doctor Musso fué largamente aplaudido.

Una invitación del doctor Regules

El doctor Regules dió luego por terminado el acto invitando a la concurrencia a visitar el busto del doctor Vásquez Acevedo que se levanta en el piso superior de la Universidad.

Diario Español.

El homenaje al doctor Vázquez Acevedo

Según lo anunciamos en oportunidad, se realizó ayer de mañana en la Sección de Enseñanza Secundaria y Preparatoria de la Universidad el homenaje al doctor Alfredo Vázquez Acevedo, eminente ciudadano uruguayo, a quien debe la enseñanza y la cultura del país el grado de adelanto a que ha llegado.

En las demás Facultades y Liceos se efectuaron conferencias recordatorias del ilustre pensador extinto, adhiriendo así al acto conmemorativo que se celebraba.

Hicieron acto de presencia durante la ceremonia todo lo más destacado del mundo intelectual uruguayo y personalidades extranjeras que en esa forma exteriorizaban su adhesión al homenaje celebrado.

Adhesión del Centro de Estudiantes de Derecho

Montevideo, Julio 6 de 1925. — Señor Rector de la Universidad, doctor Elías Regules. — Señor Rector: — El Centro de Estudiantes de Derecho, se adhiere por la presente nota al homenaje que las autoridades universitarias rinden a la memoria del doctor Alfredo Vásquez Acevedo.

Limitando nuestra apreciación al aspecto universitario de su vida y de su obra, su figura adquiere relieves máximos. Fué en la Cátedra, en el libro y en la legislación, maestro del derecho. Desde los cargos de Dirección y responsabilidad supo crear en medio de la visicitud política de aquella época, una Universidad de seria enseñanza y libre orientación. Finalmente señalaremos, como la única actividad extra universitaria que podemos recoger en esta nota, su luminoso paso por la magistratura nacional, donde dejaron perdurables huellas, su criterio jurídico y su rectitud profesional.

El Centro de Estudiantes de Derecho, al prestar su adhesión al homenaje de hoy, entiende contribuir a la consagración de una gran figura universitaria.

Saludamos al señor Rector, con la más distinguida consideración. — S. E. PIÑEYRO CHAIN, Presidente. — *Héctor Paysé Reyes*, Secretario.

CENTRO
DE
ESTUDIANTES DE DERECHO

Montevideo, Septiembre 2 de 1925. — Señor Rector de la Universidad, doctor don Elías Regules. — Señor Rector: — Hemos recibido de ese Rectorado, una nota referente a la adhesión prestada por el Centro de Estudiantes de Derecho al acto realizado en la Universidad en homenaje al doctor Vázquez Acevedo.

En nombre de la Comisión Directiva, nos place agradecer al señor Rector, y por su intermedio al H. Consejo Central, los conceptos amables vertidos en la nota.

Aprovechamos la oportunidad para expresar que la actitud del Centro, contribuyendo al acto recordatorio referido, constituía un verdadero deber. Las determinaciones públicas de la Institución cuyos destinos regimos en la actualidad, se han inspirado siempre en el cariño por la Universidad y en un respeto acendrado por la justicia. Y en el caso de don Alfredo Vázquez Acevedo, sus excepcionales condiciones de hombre público y profesional, y sus excepcionales realizaciones universitarias, reclamaban el reconocimiento de la juventud que llena los claustros, prescindiendo de divergencias naturales en la opinión filosófica o política. Por otra parte, honrar a las figuras materialmente desaparecidas, no importa aminorar el impulso de la acción, ni debilitar el vigor de las ideas propias; es realizar un acto de máxima equidad, y presentar un ejemplo digno a la esperanza y a la inquietud de las generaciones presentes.

Saludamos al señor Rector con nuestra consideración. —
LUIS E. PIÑEYRO CHAIN, Presidente. — Héctor Payssé Reyes,
Secretario.

Asistentes al homenaje del doctor Alfredo Vásquez Acevedo

CONSEJO N. DE ADMINISTRACION. — Dr. Luis Alberto de Herrera, Dr. Alfonso Lamas, Dr. Carlos Ma. Morales.

CONSEJO UNIVERSITARIO. — Dr. Elías Regules, doctor Manuel Quintela, Dr. Eugenio J. Lagarmilla, Dr. Gerardo Arrizabalaga, Dr. Agustín A. Musso, Ing. Donato Gaminara, Arqt. Eugenio P. Baroffio, Odont. Santiago Sartori y Dr. Andrés C. Pacheco.

Ministro de Obras Públicas, Ing. Juan A. Alvarez Cortés, Dr. José Irureta Goyena, Arqt. Horacio Acosta y Lara, Dr. Eduardo Acevedo, Dr. José P. Varela, Dr. Eduardo Lamas, Dr. Horacio García Lagos, Dr. José Espalter, Dr. Rodolfo Mezera, Dr. Pablo Blanco Acevedo, Dr. Teófilo Piñeyro, Dr. Alfredo García Morales, Dr. Alfredo Furriol, Dr. Manuel Pérez Maggiolo, Dr. Antonio María Rodríguez, Dr. Luis Piera, Dr. Dardo Regules, Dr. José Pedro Segundo, Dr. Juan C. Gómez Haedo, Dr. Carlos Vaz Ferreira, Dr. Emilio Paysée, Dr. Arturo Lussich, Dr. Ernesto Quintela, Dr. Pablo Scremini, doctor Enrique Rodríguez Castro, Dr. Juan López Aguerre, doctor José Scoseria, Dr. José Martirené, Dr. Daniel García Acevedo, Dr. Daniel Castellanos, Ing. Bernardo Larayoz, Dr. Julio Lerena Joanicó, Ing. Leopoldo Peluffo, Sr. José Belloni, agrimensor Eduardo Monteverde, Sr. Manuel Monteverde, doctor Luis Mondino, Cont. Francisco Palomino Zipitría, Dr. Carlos Demicheri, Dr. Alfredo Vidal y Fuentes, Dr. Martín Martínez Pueta, Sr. Francisco Pollero, Dr. Miguel E. Fourcade, doctor Mariano Pereira Núñez, Sr. Ernesto Pérez, Dr. Jacinto Durán, Dr. Carlos Arocena.

Lista de universitarios que contribuyeron a sufragar el importe del busto

Elías Regules, Pablo De María, José Irureta Goyena, Diego Capella y Pons, Alfredo J. Permin, Eduardo Lamas, Juan Aguirre y González, Daniel García Acevedo, Duvimioso Terra, Emilio Barbaroux, Juan Andrés Cachón, Juan Antonio de Luis, Francisco Pissano, Mauro Sierra, Enrique Mondino, Juan Andrés Ramírez, Alejandro Gallinal, Martín C. Martínez, José Cremonesi, Alfonso Pacheco, Lorenzo Barbagelata, Carlos García Acevedo, Hipólito Gallinal, Carlos Vaz Ferreira, José Espalter, Manuel Quintela, Ernesto Quintela, Alfonso Lamas, Luis Mondino, Alfredo Navarro, Angel Gaminara, Eduardo Blanco Acevedo, Armando Bocaye, Luis Morquio, Pablo Scremini, Domingo Prat, Alberico Isola, Carlos Butler, Julio Nin y Silva, Juan B. Morelli, Enrique Puey, Luis C. Bottaro, Gerardo Arrizabalaga, Augusto Turenne, Arnoldo Berta, Arturo Lussich, Horacio García Lagos, Eduardo Lorenzo, José Pedro Varela, Arístides Delle - Piane, Melitón Romero, Juan José de Amézaga, Eduardo Jiménez de Aréchaga, Carlos María Prando, Rodolfo Sayagués Laso, Eduardo Acevedo, Rafael Pereda, Jaime Bayley Muñoz, Eduardo Vargas, Emilio Conforte, Ricardo Rivero, Eugenio J. Lagarmilla, Rafael Gallinal, Samuel Arcos Ferrand, J. C. Gómez Haedo, Pedro Manini Ríos, Alejandro Lagarmilla, Raúl Baethgen, Humberto Boggiano, Jorge Sienra, José P. Segundo, Horacio Acosta y Lara, C. Lerena Joanicó, Elzeario Boix, Federico Escalada, José P. Carré, Alfredo Baldomir, Daniel Rocco, Alfredo R. Campos, Italo Dighiero, Carlos Pérez Montero, Luis Varela, Alvaro Vázquez, Carlos E. Schinea, Emilio Conforte, Juan J. Pedemonte, E. Millot Grané, F. Iglesias Hijes, Julio C. Bauzá, Leopoldo Carlos Agorio, José María Aguerre, José Gimeno, Federico García Martínez, Horacio Terra Arocena, M. Cravotto, Federico Delgado, Juan Zorrilla de San Martín, Mario

Coppetti, José Belloni, Luis Arrarte Victoria, José Mazzara, Donato Gaminara, Juan A. Alvarez Cortés, Abel Fernández, Bautista Lasgoity, Eduardo García de Zúñiga, Cayetano Carcavallo, 'Américo Maini, V. I. García, J. A. Gardone, Jaime Botet, O. Perelli, Federico E. Capurro, V. B. Soudriers, L. Gianattasio, B. Kayel, E. Terra Arocena, Rodolfo Fonseca, 'Agustín A. Musso, Miguel Lapeyre, Alberto Gascue, José María Estapé, Lorenzo Faravelli, Enrique Oneto y Viana, Alfredo Saminati, Francisco Della Croce, Pedro Lenoble, P. A. Mosquera, Luis María de Mula, Gregorio Pérez, Alfredo Nin, José Maglia, E. C. Donadini, 'Adrián Machado, Alberto Reyes Thevenet, Juan Lagomarsino, H. Hirst, G. Zolesi, A. Whitekor, Osvaldo C. Acosta, Manuel Monteverde, Daniel Castellanos, Eduardo Monteverde, Santiago Sartori, R. Rinaldi Guerra, José Sanna, Antonio Pietropinto, José Palumbo, Alberto A. Castiglioni, Carlos M. Sanlabós, Nemesio J. Bazzano, Mauro Rovira, Héctor Damonte, Héctor Laguardia, Ignacio Galdós, César Bisso, Pedro Marín Sánchez, José Dante Belatti, Julio Moreau, Carlos Negrotto, D. Cassullo, Regino Olivera, Salvador M. Herrera, Julián Safí, J. González Suero, E. Duclós, J. Ferrer Zubieta, Manuel Irisarri, F. M. Pucci, Francisco H. Fascioli, H. Brugo Bonomi, Ema Bellini.
